

1977
EL AÑO
DE LA
amnistía

40 AÑOS DESPUÉS





1977

EL AÑO
DE LA

amnistía

40 AÑOS DESPUÉS



KORAPILOA
S A I L L A

01



PRIMERA EDICIÓN

Donostia, junio de 2017

Iratzar Fundazioa

Zuatzu Enpresa parkea
Zuihatzu kalea, Easo Eraikina, 4 behea.
20018 Donostia (Euskal Herria)
fundazioa@iratzar.net
www.iratzar.eus

Textos de esta edición: Kai Saez de Egilaz, Iñaki Egaña,
Floren Aoiz, Antton Lopez

Traducciones: José Morales

Compilación gráfica: Juantxo Egaña

Diseño: Unai Bergara

Maquetación: Aitziber Ruiz

Impresión: Gertu Inprimategia (Oñati)

Depósito Legal: SS 197-2105

ISBN: 978-84-697-2931-1



Índice

INTRODUCCIÓN 15

PRIMERA PARTE 19

- 01. Antecedentes 21
- 02. Cárceles y presos 29
- 03. Acerca de la Amnistía 35
- 04. Legislando la excepción: normas, Audiencia Nacional 41
- 05. La Reforma de las estructuras franquistas, legalizaciones e ilegalizaciones 45
- 06. El Grupo de Alcaldes, un ensayo de transición institucional vasca 53
- 07. La Ofensiva popular y las Gestoras Pro-Amnistía 59

SEGUNDA PARTE 65

- 08. Se inaugura el año: La Ikurriña bandera nacional vasca 67
- 09. Febrero-Marzo. La Primera semana pro-amnistía. “Amnistia ez da negoziatzen, herria ari da lortzen” 73
- 10. Mayo. “Amnistía orokorra eta orain”. La segunda semana pro-amnistía se llena de sangre 79
- 11. Txiberta, un intento frustrado de alianza democrática abertzale para otro modelo de transición 85
- 12. La implicación francesa y los “confinamientos” 93
- 13. Los “extrañamientos”. La expatriación en Europa como falsa amnistía 99
- 14. Junio. La tercera semana por una Amnistía total 105
- 15. Elecciones a Cortes en Madrid 111
- 16. Julio y Agosto. La Marcha de la Libertad 119
- 17. Agosto. Juicio de extradición en Aix en Provence. Apala Askatu 127
- 18. Septiembre-Octubre. La cuarta semana pro-amnistía y la Ley de amnistía 135
- 19. Otoño. Redefinición del Movimiento de Liberación Nacional vasco: ETA, KAS, Mesa de Altsasu, Alternativa 141
- 20. Noviembre. Pactos de la Moncloa y ruptura del jarrón territorial 149
- 21. Algunas reflexiones útiles para nuestros tiempos y nuestros retos 155

TERCERA PARTE 159

- 22. Una reflexión a 40 años vista 161
- 23. En el actual escenario político... la Amnistía como elemento de resolución 169





Aberrí eguna en Gasteiz. 18 de abril de 1976. Foto: Daniel Velez.

Introducción

Han pasado ya 40 años desde que Euskal Herria, con mayor incidencia en la parte peninsular, asistió a una de sus épocas políticamente más convulsas. El año 1977 condensó numerosos acontecimientos, dejó un reguero de recuerdos de luchas que finalmente se saldaron con la salida de todas y todos los presos políticos vascos y marcó la impronta de una movilización que recorrió el país de punta a punta: la Marcha de la Libertad.

Se celebraron las primeras elecciones a Cortes españolas desde la Segunda República, pero antes hubo tres semanas pro-amnistía en las que se demandó la salida de la totalidad de las y los presos políticos vascos. Tres citas que mostraron el músculo de un amplio sector del pueblo vasco, en especial de la izquierda abertzale dos años después de la muerte, en la cama, del dictador Francisco Franco.

Pero aquella gigantesca movilización popular también tuvo otros efectos no deseados. La represión de los estados, en especial el español, que provocó muertos, heridos, que torturó en las comisarías y los cuarteles y alentó una guerra no declarada, la llamada guerra sucia, tanto en Ipar como en Hego Euskal Herria. La represión del régimen, provocó nada menos que siete muertos en la segunda de las semanas pro-amnistía de 1977. Muertes que tuvieron una impunidad total, en línea con la actuación de las fuerzas policiales llamadas, en esa época y con más intensidad que nunca, fuerzas de ocupación.

La confrontación política tomó la forma de un pulso que aún hoy, a pesar del tiempo transcurrido, sigue operando: Reforma frente a Ruptura.

Por fortuna, el cuestionamiento del denominado Régimen del 78 ha ido tomando cuerpo en los últimos años en las nuevas expresiones democráticas y progresistas surgidas a nivel de Estado, especialmente en las que de un modo u otro pueden vincularse al fenómeno conocido como 15M. Esto ha vuelto a poner sobre la mesa la cuestión de la Ruptura desde una crítica renovada a la idolatrada transición postfranquista. Sin embargo, junto a estas posturas encontramos justificaciones de la asunción de la agenda reformista y la marginación del modelo de ruptura: *“se hizo lo que se pudo”* *“hay que comprender la dificultad de aquellos momentos”*... Está por ver cuál de las dos lecturas se impondrá, aunque ya podemos apreciar síntomas de un cierto

debilitamiento del tono rupturista, algo que es especialmente visible en las actitudes ante el escenario abierto en Euskal Herria tras el cambio de ciclo y el proceso soberanista en Catalunya.

En Euskal Herria por otro lado, el actual presidente del PNV, Andoni Ortuzar, aprovechaba un acto celebrado en Bizkaia, para conmemorar la histórica Asamblea de su partido en Iruñea en 1977, para manifestar que “acertaron” quienes *“optaron valientemente por la vía de la reforma en contra de todos aquellos rupturistas y revolucionarios de manual que jugaron en balde con los sueños de la gente”*.

Lo cierto es que los valedores de la Reforma del franquismo, tutelaron la que llamaron Transición de “un régimen totalitario a otro democrático”, que utilizaron para asentar la impunidad de la dictadura también en los años siguientes. Consiguieron atraer a su trinchera a la gran mayoría de los partidos y sindicatos que hasta poco antes habían defendido las posiciones de la ruptura democrática e impusieron el modelo que seguimos sufriendo aunque atravesase la peor de sus crisis.

La izquierda abertzale mantuvo contra viento y marea su apuesta rupturista. No había posibilidad de que la transición fuera realmente democrática sin soltar antes algunos nudos. La salida de los presos, pero también, entre otras cuestiones, la retirada de las fuerzas de ocupación y el reconocimiento del derecho de autodeterminación. Todo ello fue formulado en la conocida como Alternativa KAS, un programa político de mínimos.

Esas demandas de democratización profunda no encajaban en la agenda reformista, que tomó forma de una nueva Constitución, rechazada en Hego Euskal Herria en referéndum. La constitución española de 1978 consagró como sujeto soberano único al pueblo español y dando continuidad al modelo franquista, otorgó a las Fuerzas Armadas la responsabilidad de defender la unidad e integridad del Estado. En otras palabras, ser valedoras de la “unidad de España”.

La naturaleza del Estado español fue, en consecuencia, producto de décadas de dictadura y la sedimentación histórica de una forma jacobina de entender la nación, como única, monolítica e indivisible por encima de la voluntad de la ciudadanía. No hubo ruptura y el Estado Español fue hundiéndose en un cenagal controlado por las élites económicas clásicas y las nuevas que

iban ganando posiciones, con un problema territorial en aumento evidenciado sobre todo por su falta de legitimidad en Euskal Herria, y una clase política carcomida por una corrupción endémica. En ningún momento se apostó por generar nuevos modelos económicos, de modo que el turismo, la construcción y la economía cada vez más dependiente de las multinacionales se impusieron, generando un espejismo de desarrollo y crecimiento ejemplar, todo ello bajo una fantasiosa idea de paradisíaca unidad europea que anulaba y acallaba toda crítica. De aquellos barros estos lodos.

La izquierda abertzale se adaptó a la nueva coyuntura, manteniendo las banderas de sus objetivos finales o estratégicos, y ahondando en las pautas de un proceso de liberación que se dotó de múltiples herramientas. Una de ellas fue el impulso de un escenario de debate que daría lugar a la Mesa de Altsasu, el embrión de Herri Batasuna. Herramientas que sirvieron durante más de 20 años, hasta la Ley de Partidos promulgada por el Tándem PP-PSOE, como expresión política, social y electoral de la izquierda abertzale. Junto a ellas, existían otras, como KAS, coordinadora que transmutó más tarde su caracterización por la de bloque dirigente.

Podríamos decir por todo ello que 1977 fue mojón entre dos o incluso entre tres épocas. Concluía definitivamente la época abierta con el golpe de Estado de 1936 pero también podía apreciarse un cambio de fase en la trayectoria iniciada por el movimiento -fundamentalmente resistente- que había dado sus primeros pasos en la década de 1960. En 1977, una nueva generación se aprestaba a tomar el testigo del compromiso, la lucha y el movimiento de liberación. Hombres y mujeres que pusieron lo mejor de sus vidas al servicio de un proyecto ilusionante y colectivo, la liberación de Euskal Herria. En definitiva, miles de personas que optaron por seguir luchando, en las nuevas coordenadas para la consecución de aquellos objetivos por los que la izquierda abertzale había nacido años atrás, caminar hacia un Estado Socialista vasco.



Contexto



Barricadas en Gasteiz. 3 de marzo de 1976.

Antecedentes

El calendario no entiende de saltos. Las hojas se suceden con rapidez. Son los acontecimientos los que unen estaciones, meses, años. Franco, el dictador, había muerto en noviembre de 1975, después de dejar su firma estampada en sangre el 27 de septiembre con las ejecuciones de Txiki Paredes y Ángel Otaegi, junto a tres militantes del FRAP (Xosé Humberto Baena, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez Bravo).

Previamente al deceso del dictador y los fusilamientos de septiembre el franquismo decretaba su último estado de excepción en el mismo día en que se cumplía un año de la revolución de los claveles que puso fin a la dictadura Salazarista en Portugal. El inicio de aquel estado de excepción también traería otra noticia: el fiscal militar de la Capitanía general de Burgos cursaba las peticiones de pena de muerte contra los militantes de ETA José Antonio Garmendia y Ángel Otaegi. Los tres meses que acabaría durando dejaron un trágico balance de seis muertes por disparos policiales y las detenciones se multiplicaron hasta tal punto que cerca de 4.000 personas pasaron por cuartelillos y comisarías y muchas de ellas fueron torturadas. La represión se dirigió principalmente contra las dos organizaciones armadas que tenían en aquel momento el nombre de ETA (milis y polimilis) pero, en un intento de desarticular toda dinámica y/o referencia combativa, también se cebó sobre cientos de militantes de otras organizaciones políticas y sindicales.

Antes de las ejecuciones del 27 de septiembre de 1975, nace KAS para dar respuesta al proceso sumarísimo y las peticiones de pena de muerte. A su vez, los presos políticos vascos entraron en huelga de hambre. Más tarde, la noticia de las cinco ejecuciones disparó las protestas, con una huelga general que duró varias jornadas y multitudinarias manifestaciones también en las capitales europeas, donde la indignación llevó a la multitud a quemar varias embajadas españolas. Además, varios gobiernos solicitaron la expulsión del Estado español de la Asamblea de Naciones Unidas. El 27 de septiembre de 1975 se convertiría con el tiempo en el Gudari Eguna, la jornada de recuerdo y memoria a los militantes vascos que consagraron su vida a la liberación de Euskal Herria.

Unas semanas después, el 20 de noviembre y después de cuarenta días de enfermedad oficialmente reconocida, Francisco Franco fallecía poco antes

de cumplir los 83 años. Después de haberse sublevado en 1936 contra la legalidad republicana y ascender al liderazgo neutralizando a sus adversarios, gobernaría sobre el conjunto de Euskal Herria peninsular desde el verano de 1937, tras la rendición del Ejército vasco. Ya fuera bajo el estado de guerra o bajo la dictadura militar, la población de los territorios vascos del sur tuvo que vivir un total de 38 años bajo la sombra y los designios del “generalísimo”.

La noticia de la muerte de Franco fue ampliamente festejada, si bien con marcada prudencia, todavía vivo el recuerdo de los acontecimientos de finales de septiembre. A fin de cuentas, Franco había muerto en la cama, lo que demostraba que la oposición española no había sido capaz de derribarlo. Desde el final de la Segunda Guerra mundial los grupos protagonistas de la política anterior a la guerra civil habían esperado la muerte del dictador una vez liquidadas las tentativas de revuelta o resistencia armada (maquis) o de otro tipo para derribar la dictadura. Sin embargo, muerto Franco, el Régimen siguió su curso.

El franquismo, con la ayuda de Estados Unidos y otras potencias occidentales, había diseñado un horizonte de transición controlada que homologara al estado español en el entorno de las democracias liberales europeas. Esta estrategia cerraba cualquier posibilidad de ruptura que supusiera la destitución de los criminales franquistas o su castigo y evitaba toda transformación radical de las estructuras socio-económicas a la vez que descartaba la posibilidad de que los pueblos pudieran elegir libremente si querían o no formar parte del estado español.

Esta agenda de cambio controlado se fue imponiendo tanto en el propio régimen como entre la mayor parte de las fuerzas de la oposición, que si bien mantenían posiciones públicas rupturistas o de rechazo al sucesor designado por Franco (Juan Carlos Borbón) fueron plegándose al plan de la reforma “de la ley a la ley”. Así, PSOE, PNV y otras fuerzas políticas actuaron a remolque del desarrollo del calendario y el plan del propio sistema.

Los ministros españoles, reunidos el 5 de diciembre, pusieron sus cargos a disposición del presidente Arias Navarro. Una semana después se hizo público el nuevo gabinete, en el que se renovaban los tres vicepresidentes. El responsable de Gobernación (Interior), José García Hernández, bajo cuyo mandato se había producido la escalada represiva y el inicio de la actividad de los grupos para-policiales tanto en Ipar como en Hego Euskal Herria,

cedía su puesto a Manuel Fraga Iribarne, embajador de España en Londres desde 1973, tras la muerte de Carrero Blanco. El teniente general Fernando Santiago y Díaz de Mendivil se hizo cargo de la vicepresidencia del Gobierno, mientras que José María Areilza, alcalde de Bilbo en 1937 tras la caída del Gobierno del lehendakari Agirre, era nombrado ministro de Asuntos Exteriores. Dos falangistas, Rodolfo Martín Villa y Adolfo Suárez, se hacían con las carteras de Relaciones Sindicales y la Secretaría General del Movimiento, respectivamente.

El proceso político abierto en el Estado español tras la muerte de Franco conoció dos ritmos de desarrollo diferentes, uno para Hego Euskal Herria y el otro para el resto del estado. La causa era la respuesta popular en Euskal Herria a los límites del proceso de Reforma iniciada. Ante la resistencia de una sociedad que había alimentado expectativas de una ruptura democrática con la dictadura y el reconocimiento de sus derechos como pueblo, la estrategia del Estado tomó la forma de un fuerte incremento represivo a ambos lados de la muga.

Eso sí, esta represión indiscriminada fue acompañada de una estrategia de cooptación de agentes vascos que llegarían más tarde a aceptar el marco impuesto, al igual que habían hecho con la mayor parte de las formaciones españolas. En muy poco tiempo, las apelaciones rupturistas y las defensas del derecho de autodeterminación de PNV, PSOE, PCE iban a transformarse en discursos y estrategias conformistas con las reglas del juego que iban imponiéndose desde Madrid de la mano de los mismos que habían llevado las riendas durante la dictadura.

Manuel Fraga Iribarne, afirmó que la violencia era monopolio exclusivo del Estado. En Hego Euskal Herria, el primer semestre de 1976 sería una constatación trágica de tal aseveración, con el agravante de que el uso de la fuerza institucional se transformaba en el argumento de mayor peso para que el Régimen marcara sus pautas políticas en los territorios vascos peninsulares.

Así, el 3 de marzo de 1976, con Gasteiz paralizada por una huelga general tras más de un mes de conflictos laborales, cinco mil obreros se concentraban en la iglesia de San Francisco en el barrio de Zaramaga para celebrar una asamblea. La Policía Armada española penetró en el interior del recinto religioso lanzando gases lacrimógenos. En medio de la histeria colectiva las personas allí reunidas intentaron ganar el exterior. Cuando salían fueron

ametrallados en masa. El resultado de la operación de castigo fue aterrador: cinco muertos y más de un centenar de heridos, de los cuales treinta y tres por impacto de bala.

Un mes después (9 de mayo), la tradicional concentración carlista de Jurraramendi, que pese a estar organizada por uno de los participantes en la sublevación anti-democrática de 1936 se había convertido en un acto contra el régimen y de reclamación rupturista, fue reventada por una operación estatal encomendada a personajes de la extrema derecha que estaban colaborando con las fuerzas policiales en la represión a ambos lados de la muga. Dos centenares de mercenarios, ante la pasividad de la Guardia Civil, dispararon contra los seguidores de Carlos Hugo de Borbón Parma provocando la muerte de dos de ellos. La clase obrera y el carlismo antifranquista, se sumaban así al independentismo vasco como enemigos de la reforma política, en la medida en que rechazaban el plan de sucesión del régimen y reclamaban una verdadera democratización.

Tras el balance trágico del primer semestre del año, el 30 de junio de 1976 el presidente del último gobierno de Franco y primer presidente de Gobierno de la Monarquía, era cesado. El sucesor de Arias Navarro fue Adolfo Suárez, un burócrata familiarizado con el gobierno que ya había formado parte del primer ejecutivo monárquico de continuación como Ministro Secretario General del Movimiento y sustituto de Fraga en el Ministerio de Gobernación cuando éste se encontraba en la RFA y Venezuela con motivo de las masacres de Gasteiz y Jurraramendi.

El viaje previo a EE.UU. de los recién estrenados reyes españoles había dejado un tratado con los norteamericanos y de allí también llegó el consejo de realizar una “operación de cambio” de imagen. Un cambio estético, aunque todo siguiera igual, para hacer creíble la adecuación española a los estándares “democráticos” internacionales. El Consejo del Reino celebrado el 3 de julio de 1976 propondrá formalmente a Adolfo Suárez que, tres días después y ya nombrado presidente, en un mensaje de seis minutos emitido por televisión, adelanta las “reformas” en consonancia con los planes de transición controlada que el régimen y sus valedores internacionales venían preparando desde mucho antes.

En su nuevo gobierno, Adolfo Suárez mantendrá en los puestos clave a los ministros del gabinete de continuación de Arias Navarro (Vicepresidente

y ministros del Ejército, del Aire y de la Marina) mientras aúpa a Rodolfo Martín Villa al Ministerio de gobernación (Interior). El nuevo Consejo de Ministros aprobará a mediados del 76 una “declaración programática” en la que se plantea ya la agenda para la transición a una “democracia” de tipo parlamentario. Y si bien dicen tener el propósito de instaurar un sistema político democrático y aceptar el pluralismo, también remarcan su “*autoridad legítima, respaldada por el consenso popular y el respeto a la Ley*”. Anuncian igualmente una futura reforma constitucional y el acomodo de los textos legales a la realidad, avanzan la próxima celebración de elecciones generales plurales antes del 30 de junio de 1977 y la próxima concesión de amnistía para los delitos políticos y de opinión, además de medidas para legalizar los partidos políticos.

Después de ésta declaración de intenciones, el nuevo gobierno procederá a la redacción final de la Ley para la Reforma Política que será incorporada como una las Leyes Fundamentales del Movimiento. Un breve texto de cinco artículos, tres disposiciones transitorias y una disposición final con la que el gobierno quiere hacer el tránsito “de la ley a la ley”, la filosofía sustentada en que las reformas debían partir de la legalidad y las instituciones vigentes. Buscado el consenso necesario el proyecto de ley de la Reforma política será llevado a las Cortes franquistas donde, el 18 de noviembre, será aprobado por 425 de los 497 procuradores de la dictadura. De este modo, a las otras siete leyes fundamentales del régimen, se les incorporaba una nueva, la Ley para la Reforma Política que, con la legislación franquista en el origen, tendrá por objeto no desmontar el franquismo estructural y abortar toda hipótesis de Ruptura Democrática. Ya solo quedaba la legitimación “popular” que se logrará el 15 de diciembre en un referendo en que decir “no” significaba perpetuar el fascismo y decir “sí” significaba avalar el franquismo reformado. En el estado la oposición de izquierdas propugnará tímidamente la abstención y tras el referéndum la operación reformista se cobrará una legalidad y legitimidad que los resultados de Euskal Herria no le darán. El esfuerzo hecho por el nacionalismo y principalmente por la izquierda abertzale y la revolucionaria al plantear una campaña activa por la abstención provocará que, si bien en Araba y Nafarroa vote alrededor del 70%, en Bizkaia solo vote un 50% y en Gipuzkoa solo se alcance un 42% de participación.

Sin embargo, al margen del gobierno y los hitos de la agenda reformista, el hecho más relevante en la adaptación del proceso de reforma a los calculados límites establecidos por el Régimen, llegaría el 13 de enero de 1977 con

la creación del Estado Mayor del Ejército. La jefatura del mismo recaería en el teniente general José Vega Rodríguez que había sido Director General de la Guardia Civil durante los años anteriores, una época especialmente trágica para Euskal Herria. En junio de 1975, mientras Gipuzkoa y Bizkaia se encontraban bajo estado de excepción éste teniente general había viajado a Sudamérica para entrevistarse con dos de los responsables de la “guerra sucia” y la represión: Helio Joao Gomes Fernández, inspector general de la Policía Militar de Brasil y Augusto Pinochet, presidente de la República de Chile. En el futuro, el lado más oscuro de la reforma política tendría aquí un espejo donde mirarse.

A su regreso, en el verano de 1975, se dio a conocer el primero de los nombres de los que se iban a valer los servicios secretos y las fuerzas policiales españolas durante la transición política para reivindicar sus acciones encubiertas: ATE (Anti Terrorismo ETA). Después de más de un año de continuados atentados en Ipar Euskal Herria, la edición del 30 de mayo de 1976 del diario La Voz de España publicará a página entera un reportaje titulado «Diez millones para matar a quienes mataron». Ilustrado con las fotos de los fundadores de ETA y del refugiado Javier Aia Zulaika, el reportaje daba cuenta de que ya se había iniciado la caza de militantes de ETA y, como ejemplo, mencionaba los atentados perpetrados contra Tomás Pérez Revilla y Txomin Iturbe. La guerra sucia salía al descubierto y se reivindicaba sin rubor. Los atentados para-policiales generalizados en 1976 a ambos lados de la muga serán seguidos de un salto cualitativo, la desaparición de Eduardo Moreno Bergaretxe “Pertur” el día 23 de julio. Tomaba forma así la guerra total en la sombra fuera reivindicada en un primer momento por la Triple A, el BVE (Batallón Vasco Español) en los años finales de los 70 o el GAL (Grupos antiterroristas de Liberación) en los 80.



Presas vascas en la cárcel de Yeserías. Foto: Javier Gallego.



Cárcel de Carabanchel. Foto: Javier Gallego.

Cárceles y presos

El estado español ha recurrido en diferentes etapas históricas a la dispersión y el alejamiento de los presos por motivos políticos. Lo hizo en el siglo XVI con el Mariscal Pedro de Navarra, líder de la resistencia a la conquista española y en los primeros años después del golpe de estado fascista de julio de 1936, las cárceles de Larrinaga, Ondarreta, Gasteiz, Langraitz, Iruñea, Fuerte de San Cristóbal y Saturrarán (esta última exclusivamente para mujeres), albergaron a miles de personas represaliadas.

El primer traslado masivo de presos políticos vascos fue a Burgos, un total de 600. Luego siguieron otros a Cuéllar (Segovia), Dueñas (Palencia), Puerto de Santa María (Cádiz) y Carmona (Sevilla). Todas las cárceles del Estado español grandes, pequeñas o medianas en tamaño, tuvieron presos vascos.

Mediado el franquismo se produjo un cambio de paradigma en la represión, ya no son fueron los republicanos vencidos ni el maquis los detenidos y encarcelados. Las primeras manifestaciones de estudiantes y las primeras protestas obreras tuvieron lugar a finales de los cincuenta con el efímero paso por prisión de sus protagonistas. El desarrollo del movimiento obrero y sobre todo el surgimiento de ETA supusieron la aparición de los dos fantasmas del régimen, el comunismo y el separatismo. Estos serán los destinados a llenar las cárceles en el franquismo posterior a la segunda guerra mundial.

La identidad nacional vasca se expresaba y reconstruía a través de símbolos prohibidos (ikurriña, euskara) y algunos sacerdotes vascos elevaron su voz por su pueblo y por su clase trabajadora. La Cárcel concordataria de Zamora, fue desde mediados de la década de los sesenta el destino de un centenar de curas o religiosos, la mayoría de ellos vascos, represaliados por motivos políticos y sindicales. El objetivo de esta represión era aislar a los religiosos del resto de presos políticos en un momento en que ETA dio inicio a sus acciones armadas y su militancia se convertía en el caudal principal de presos permanentes.

En cuanto los prisioneros políticos vascos constituyeron un número importante, las autoridades carcelarias, en consonancia con las directrices emanadas desde el gobierno, optaron por aplicar una política definida como “dispersión”. La acumulación de militantes de ETA en las prisiones españolas cambió

de arriba abajo el sistema carcelario español en todas sus facetas, desde las oficiales y represivas, hasta el modo de vida y resistencia en las prisiones.

Los presos de la organización armada vasca quebraron el modelo de resistencia y lucha mantenido anteriormente por los militantes del bando republicano que sobrevivieron a la contienda y por los encarcelados en la inmediata posguerra. La primera generación de presos de ETA rompió totalmente los moldes anteriores.

El carácter de preso político era negado por el propio sistema carcelario, que recogía de esta forma las directrices del régimen franquista. Fueron los presos de ETA en Martutene quienes en 1962 comenzaron una campaña para que se reconociera su estatus político, con el simple añadido al nombre y apellido en el remite de sus cartas de la coletilla “preso político”. Todas estas cartas eran enviadas directamente al cubo de la basura por los funcionarios de la prisión, pero fue un primer paso que iría seguido de muchos otros.

La acumulación de presos trajo consigo mayores niveles de respuesta y organización en la sociedad vasca. Por un lado, para, trasladar la voz de los presos a los pueblos y barrios de Euskal Herria y, por otra, para denunciar su situación, sensibilizar a la población y ofrecer ayuda económica a las familias de los presos vascos y sus familias. En 1967 surgió Euzko Abertzale Laguntza (Ayuda Patriótica Vasca) en donde se encontraron personas procedentes del PNV, ETA y ELA-STV integradas a título personal. En uno de los primeros manifiestos, Ayuda Patriótica Vasca expone que *“no es una organización. No tiene denominador ideológico sino patriótico. Se compone de un heterogéneo grupo de patriotas vascos que, haciéndose eco de los graves problemas que de orden económico plantea la lucha por la libertad de Euzkadi...”*. Sus aportaciones económicas se harán cada vez más intensas a medida que los enjuiciamientos se suceden y las cárceles se van llenando.

A finales de 1968 diversos presos vascos participaron en huelgas de hambre junto a militantes de otras organizaciones antifranquistas. El motivo de la protesta, que se inició en la prisión de Soria, no era otro que reclamar el carácter político de su encarcelamiento.

La respuesta de los familiares de presos vascos también comenzó a organizarse a partir de 1969. A finales de aquel año anunciaron en un comunicado público su intención de convertirse en un colectivo para luchar por el reco-

nocimiento de “los más elementales derechos sociales y políticos”, por “Euskadi como unidad nacional” y por la defensa de los presos. En una extensa nota exigían, “con toda energía y conjuntamente”:

1. Amnistía total.
2. Aplicación sin reservas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. Estatuto de preso político.
4. Abolición de la ley de bandidaje y terrorismo.
5. Adopción de cauces legales para controlar a los funcionarios de prisiones.
6. Abolición de la pena de muerte.

A finales de 1974, los 158 presos de ETA iniciaron una huelga de hambre con el objetivo de impulsar la movilización popular para acabar con el franquismo. Permanecieron un mes sin ingerir alimentos y ETA convocó un paro los días 2 y 3 de diciembre bajo el triple lema de «Libertad para los presos políticos, Independencia para Euskadi, Unidad del Pueblo Vasco».

En noviembre de 1975, a la muerte del dictador, se hicieron públicos los nombres de los 731 presos políticos vascos encarcelados. Eran quinientos más que un año antes, y 104 eran presas políticas. La inmensa mayoría de las personas encarceladas habían sido represaliadas por su militancia o su relación con ETA, pero también había un buen número de activistas relacionados/as principalmente con LCR y ORT u otros grupos como FRAP, LAB, LAIA, IASE, MCE, PCE, PCI, PTE, PORE e incluso alguno de PSOE y PNV.

Con motivo de la proclamación de Juan Carlos I como nuevo Rey de España, el primer consejo de ministros tras la muerte de Franco, celebrado el 25 de noviembre, concedió un indulto general. Este indulto era similar, tanto por motivos como por sus destinatarios, a los que la dictadura había venido promulgando cada cierto tiempo. Más parecía el último indulto de la dictadura que el primero de una nueva etapa “democrática”. Fueron excarcelados siete

centenares de presos políticos y sindicalistas españoles, pero no eran todos los reclusos en prisión y los delitos políticos no fueron despenalizados. Además, este indulto no alcanzó a ninguno de los encarcelados por los motivos contemplados en el decreto ley sobre terrorismo y de hecho mantuvo a la gran mayoría de los presos vascos en prisión.



Los grises reducen a una pacifista que pide la amnistía.



PRESOAK
KALERA
RETORNO
EXILIADOS

Acerca de la amnistía

La demanda de amnistía estuvo presente de forma permanente en el imaginario colectivo y en las reivindicaciones de los partidos de la oposición antifranquista. No así en la de los sindicatos, que comenzaron a introducir expresiones como “amnistía laboral” en épocas posteriores, después de los primeros indultos dictados tras la muerte de Franco.

En los años posteriores al fin de la guerra que siguió a la sublevación fascista de 1936, el término no tuvo demasiado recorrido. Ninguno de los grupos derrotados esperaba que, la dictadura sobreviviera al triunfo aliado contra el fascismo en la Segunda Guerra mundial, mucho menos que pudiera prolongarse hasta 1975. Por ello, en aquellos primeros años, a la espera de un derrocamiento que consideraban inevitable, la oposición en el exilio preparó gobiernos provisionales, exploró alianzas con los sectores monárquicos, etc. La amnistía, si Franco era derrocado, se daba por supuesta. Conviene recordar que la última había sido promulgada en febrero de 1936, tras la victoria electoral del Frente Popular y que antes, en 1934, la conocida como “la amnistía de las derechas” regaló impunidad a los guardias civiles y militares separados del servicio por delitos de rebelión y sedición contra la propia república.

Obviamente, durante el franquismo, la intensidad en la reivindicación de la amnistía tuvo que ver con el número de presos/as y exiliados/as de cada formación política o corriente ideológica. La primera campaña pro amnistía fue promovida en 1957 por el PNV después de las detenciones masivas que se sucedieron en esa época. En un primer momento de estudiantes encuadrados en EIA (Eusko Ikasle Alkartasuna) y más tarde de las juventudes de EGI (Euzko Gaztedi Indarra). Fue una campaña modesta, con algunos documentos en inglés, en especial relacionados con la tortura, pero que sirvió para visibilizar en algunos sectores europeos la existencia de encarcelamientos por motivos políticos en el Estado español y en particular en Hego Euskal Herria.

En cuanto al concepto, Amnistía e indulto nunca han sido lo mismo y aunque el franquismo concediera de cuando en vez algunas excarcelaciones, nunca se trató realmente de amnistías sino de indultos. Esto tenía que ver con la caracterización de la amnistía como extinción por completo de la pena y todos sus efectos mientras que el indulto no extingue más que el cumplimiento de la pena. La amnistía se entiende entonces como liquida-

ción de la responsabilidad civil o penal sobre un hecho o delito cometido, eliminación de los antecedentes penales e incluso desaparición del tipo de delito. Sin embargo, el indultado sigue siendo considerado culpable, no desaparecen sus antecedentes y simplemente se le libra de cumplir la pena de castigo. En cualquier caso, pese a tan importante diferencia, el franquismo, utilizándolos indistintamente, quiso generar confusión entre ambos conceptos cuando consideró que podía ser beneficioso para mejorar su deteriorada imagen exterior.

Así, la muerte del Papa Juan XXIII en 1963 y el posterior nombramiento de Pablo VI sirvieron para que Franco concediese una “amnistía reducida”, en expresión de la época, que afectó a los presos vascos con condenas inferiores a seis años. El régimen intentaba apuntarse de esa manera un tanto propagandístico en sintonía con la imagen de “suavidad” de la dictadura que pretendían vender al mundo.

Tres años después, en noviembre de 1966, a la salida de un consejo de ministros, Manuel Fraga anunciaba que el gobierno había decidido conceder un amplísimo perdón para todos los hechos relacionados con la guerra civil. El decreto, que apareció el 15 de noviembre, hablaba de amnistía total. Los medios incluso se atrevieron a relatar la posibilidad de la vuelta de los exiliados históricos. No hubo tal “perdón”, sólo algunas pequeñas multas se vieron condonadas y no hubo cambios para los presos vascos. Y esto sería una señal del cambio de prioridades en la maquinaria represiva franquista, que en los años sesenta se orientaría en la persecución de la resistencia vasca.

La reivindicación de amnistía adquiriría, con el protagonismo de la acción armada y la brutal represión de la dictadura, una nueva dimensión que iba más allá de las referencias a la guerra o los primeros movimientos de oposición protagonizados por PNV o en mayor medida el PCE. Partido este último que liquidó sus estructuras armadas y el maquis, apartando y satanizando a quienes mantenían otros puntos de vista, como el líder comunista navarro Jesús Monzón.

A comienzos de 1974, PNV y PSOE cancelaron una campaña común de petición de amnistía, al conocer que ETA se hacía responsable de la muerte del almirante Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno español. Esto mostraba que la demanda de amnistía comenzaba a entenderse en clave partidaria y a entremezclarse con las respectivas estrategias políticas y formas de

acción. En cualquier caso, todos los movimientos, peticiones e indultos parciales sirvieron, para que la oposición antifranquista fuera interiorizando el concepto de amnistía como ligado al cambio de un sistema a otro.

A la muerte de Franco, la mayoría de las formaciones políticas asumían la demanda de amnistía y la habían llenado de contenido empujados por el creciente apoyo popular a esta reivindicación. La acción armada, especialmente la de ETA, había logrado una referencialidad notable, pero como quiera que la represión franquista se dirigía a todos los sectores combativos, hubo personas de todas las tendencias democráticas presas por motivos políticos, bien por una huelga laboral, exhibición de símbolos, reparto de propaganda o la simple asociación ilícita.

En los últimos años de la dictadura, la amnistía llegó a simbolizar demandas diferentes, todas ellas relacionadas con el fin de la represión, el cambio social y político y las expectativas de un futuro de libertad para el pueblo vasco. Aunque las fuerzas que se iban acercando al proyecto de reforma no compartían este significado, se vieron obligadas a sumarse al clamor popular.

En ese contexto, el concepto de amnistía remitía al ámbito de la política, y designaba a la necesidad de exoneración formal, bien por ley bien por decreto, de los “delitos” relacionados con la resistencia al franquismo. En definitiva, la amnistía debía excusar toda responsabilidad penal de quienes habían sido castigados o pudieran ser castigados por haberse enfrentado y desafiado al fascismo. En la medida en que se consideraba que la dictadura estaba llamada a desaparecer para ser sustituida por un sistema democrático (República), cualquier delito contra un régimen político generalmente considerado ilegítimo debía ser anulado.

Sin embargo, para el régimen, para Fraga Iribarne y el resto de franquistas reformados, la amnistía era vista en su acepción y significado griego, en el sentido de “olvido” y “perdón”. Y para ellos, había procederes políticos antifascistas que no se podían ni olvidar ni perdonar, entre ellos y de modo especial, la lucha armada contra el franquismo. De ahí que en los primeros años procedieran a la concesión de meros indultos reales o gubernamentales negándose a afrontar la demanda popular de amnistía general. Por eso mismo, más tarde, promulgaron decretos-ley llamados de “amnistía” que no colmaron las expectativas pero fueron desvirtuando el concepto de amnistía y ofreciendo nuevas interpretaciones del término.

Pero, si alguien había interiorizado como nadie el concepto de amnistía esa era la Izquierda Abertzale, incluyéndola en su programa de mínimos a principios de 1976. En aquella primera Alternativa KAS de ocho puntos ya ahondaba en el concepto: “1. *Establecimiento de las libertades democráticas plenas, libertades políticas y sindicales.* 2. *Amnistía total con libertad para todos los presos políticos y regreso de los exiliados*”. La interpretación, según la terminología de la época entendía que la amnistía o era total o, por el contrario, se trataba de un indulto. Por ello, una vez enunciada la Alternativa KAS y en medio de la profundización de los debates, el concepto de la amnistía fue ligado a la desaparición de las causas que habían originado el conflicto.

En 1977, y como veremos más adelante, al iniciarse la primera semana pro-amnistía, las Gestoras ya entendían la amnistía como el paso previo a la democratización en Euskal Herria. A esta consideración añadían además que, para resolver el problema, era insuficiente la salida de los presos y la vuelta de los exiliados si la excarcelación no iba acompañada de la anulación de las leyes que les llevaron a la cárcel o el exilio.



Aniversario de la muerte de Josu Zabala, septiembre de 1977.
De espaldas Monzón, en primer plano Tomás Egaña, Josefa Ganuza, Izko de la iglesia, Jokin Gorostidi....



**DISOLUCION CUERPOS
REPRESIVOS
AMNISTIA DANONTZAT**

Legislando la excepción: normas, Audiencia Nacional...

Con nocturnidad y alevosía. Así nació la Audiencia Nacional, el tribunal de excepción que no sólo llegó para cubrir el espacio del Tribunal de Orden Público (TOP) franquista y su justicia, sino que se convirtió en icono de la “democracia” española, en su afán de encarcelar y demonizar a la izquierda abertzale y a los sectores más combativos del pueblo vasco. Aquello comenzaba con Nocturnidad y alevosía, mientras terminaba un año nefasto y comenzaba otro no menos dramático, 1977.

Antes, con Franco moribundo y encamado, el 26 de agosto a través del Decreto-Ley 10/1975 de “Prevención del terrorismo” el gobierno franquista había aprobado lo que sería, no la última ley represiva del franquismo sino el prolegómeno de la “ley antiterrorista” que legaría el régimen a la Reforma política española (y que duraría hasta el año 79 para ser sustituida por otra muy similar).

Un año después de aquello, el último Consejo de Ministros de 1976, celebrado el 30 de diciembre, decidiría la supresión del TOP (Tribunal de Orden Público) anunciando que “los delitos de terrorismo pasarán a la jurisdicción ordinaria”. Sin embargo, esta noticia ocultaba otra, del mismo día, que daba cuenta de la continuidad de los tribunales y las jurisdicciones de excepción. Invocando el artículo 304 de la ley de enjuiciamiento criminal, vigente desde 1882 tras la segunda carlistada -tercera guerra carlista en la historiografía española-, el Gobierno español creaba la Audiencia Nacional con sede en Madrid. Había pasado casi un siglo desde la aplicación de la ley que hacía factible la creación de la Audiencia Nacional y el Estado español, supuestamente en proceso de democratización, actualizaba y prolongaba la lógica represiva de la dictadura para intentar ahogar a la disidencia vasca.

En las fechas en que nació la Audiencia Nacional, Hego Euskal Herria había conocido varios estados de excepción, que por razones evidentes, iban a quedar fuera del ordenamiento jurídico en el nuevo sistema que echaba a andar. De modo que la excepcionalidad tomó carta de naturaleza permanente a través de la Audiencia, y en otra medida, a través de las distintas legislaciones antiterroristas. En ese sentido, la Audiencia Nacional se iba a convertir en una de las máximas expresiones de la instrumentalización de la justicia

como mecanismo de imposición del proyecto de las élites y persecución de quienes no lo compartieran, sobre todo si osaban defender otro alternativo, como era el caso del independentismo vasco.

Durante décadas, por la Audiencia Nacional pasaron centenares de hombres y mujeres vascos, bajo acusaciones de índole político. Sus jueces avalaron la tortura, desoyendo e incluso despreciando las noticias de la misma. En estos últimos cuarenta años, a excepción de la izquierda abertzale nadie cuestionaría este entramado hasta que en mayo de 2013, los portavoces de Amaiur, CiU, PNV e Izquierda Plural pidieron en el Congreso español la desaparición de la Audiencia Nacional y que sus competencias pasaran a los jueces naturales. Por supuesto, en aquel debate parlamentario, quedó patente que la Audiencia Nacional había propiciado la vulneración sistemática de Derechos Humanos.

La maquinaria represiva del franquismo se reformó, por tanto, como hizo la dictadura misma, para ser presentada como expresión democrática. Todo ello para eludir una depuración del estado y sus aparatos represivos, sin la cual toda posibilidad de profundización democrática quedaba bloqueada. Décadas después son más visibles que nunca los efectos de aquello: la crisis de legitimidad del estado español tiene mucho que ver con un aparato judicial cebado con el independentismo vasco pero “despistado” ante la corrupción y el saqueo de los recursos públicos. Décadas después el precio de impedir la ruptura es perceptible no sólo en Euskal Herria, sino también en Catalunya y el conjunto de estado mientras la lógica de criminalizar toda disidencia se extiende cada día a nuevos “enemigos”.

Dicho de otro modo, la legislación y las prácticas de excepción, lejos de desaparecer, se han sedimentado y alcanzan a sectores que posiblemente estén lamentando no haber adoptado posiciones más valientes en el pasado, en lugar de plegarse a la lógica de la “lucha contra el terrorismo”.



Adolfo Suárez felicitado por Gutiérrez Mellado después del referendun de la Reforma Política.



Mitin de la ORT en Iruñea. Como tantos otros partidos incluidos los independentistas y el partido carlista, los partidos revolucionarios no serían legalizados hasta pasadas las elecciones.

La Reforma de las estructuras franquistas, legalizaciones e ilegalizaciones

Ya antes de la muerte de Franco diferentes agentes de la oposición vasca intentaron agrupar fuerzas y elaborar alternativas democráticas conjuntas. KAS fue la duradera unidad de las fuerzas abertzales de izquierdas, pero hubo otras intentonas que pretendieron ser más amplias. La efímera Asamblea Democrática de Euskadi creada por el PCE acabó integrando al PSP, PT, CC.OO y USO, mientras que Euskadiko Herriko Batzarra logro reunir a las fuerzas de KAS con otras estatualistas como LCR, ORT y MCE. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas unitarias plurales llegó a consolidarse, debido a las disensiones y los intereses particulares de los grandes partidos, que situaban las prioridades en otros ámbitos.

El régimen franquista fue capaz de atraer a sus posiciones a gran parte de la oposición. Para lograrlo no dudó en recurrir tanto a la compra de voluntades como a la promoción de todo tipo de maniobras para marginar a quienes seguían apostando por estrategias rupturistas. Esta apuesta del aparato de estado de la dictadura fue especialmente decisiva en el caso de Felipe González y Alfonso Guerra tras su ascenso a la dirección del PSOE en el Congreso de Suresnes.

Mientras cualquier tipo de actividad pública de los partidos políticos de oposición era sistemáticamente reprimida y conllevaba la detención de sus promotores, durante el mes de febrero de 1976 el secretario general del PSOE, Felipe González realizó una gira por Euskal Herria. Esta tournée contaba con el visto bueno del gobierno de Arias Navarro y de Manuel Fraga, su ministro de gobernación. Por ello, los actos programados en la Facultad de Económicas de Sarriko, el frontón Astelena de Eibar y en Donostia fueron boicoteados como expresión del rechazo de la mayor parte de organizaciones políticas independentistas y de izquierdas.

Un mes después se produjo la fusión a nivel estatal de la “Plataforma de Convergencia Democrática” (liderada por el PSOE y con la presencia del MCE, ORT, UGT, Izquierda Democrática y formaciones socialdemócratas y democristianas independientes) con la “Junta Democrática de España” (liderada por el PCE y que reunía también al PSP, PTE, Partido Carlista, CC.OO,...). La

“Coordinación Democrática” nueva coordinadora opositora, que acabaría siendo mas conocida como “Platajunta”, se marcó como objetivos a lograr la amnistía, las libertades políticas y unas elecciones constituyentes. Sin embargo, esta oposición unificada se acabaría deshaciendo en poco tiempo debido a las negociaciones particulares y encuentros secretos protagonizadas por el PSOE y el gobierno de Adolfo Suárez en torno a la agenda y los contenidos de la Reforma política.

En mayo de 1976 las Cortes franquistas aprobaron una ley reguladora del derecho de reunión y manifestación que permitía reuniones en locales cerrados o en la vía pública de más de 20 personas siempre que fueran comunicadas al gobernador con 72 horas de antelación y los convocantes se identificaran. Le siguió la ley de “asociaciones políticas”, eufemismo para evitar hablar de partidos políticos y que acabaría habilitando un Registro de Asociaciones donde pudieron inscribirse partidos conservadores, liberales y de derechas, pero no los grupos marxistas, comunistas o independentistas.

Sin embargo, acogéndose a la nueva ley que regulaba el derecho de reunión y con el precedente en febrero de la gira de Felipe González por Euskal Herria, el día 13 de junio PNV, PCE, PSOE y EKA organizaron un mitin conjunto en el frontón donostiarra de Anoeta. Mientras se toleraba este evento la ikurriña continuaba siendo ilegal, la militancia de grupos independentistas estaba en prisión, cualquier manifestación por la amnistía era reprimida y la guerra sucia de los “incontrolados” contra el independentismo se había generalizado.

A partir del verano del 76 el protagonismo político y organizativo del rechazo a la Reforma se sitúa en el campo abertzale. El debate entre las fuerzas de KAS para dotarse de una alternativa política común se había iniciado a principios de año y para julio las modificaciones y añadidos al borrador programático inicial estaban ya decididos. La Alternativa táctica o Alternativa política de KAS se concretó con la firma de un manifiesto el 18 de agosto de 1976. Esta Alternativa constaba de siete puntos y un octavo apartado referido a los pasos para su difusión y al propio KAS.

Así, la «Alternativa KAS», entendida como programa táctico, sintetiza las condiciones mínimas para que el proceso de transición respondiera a las exigencias y expectativas vascas. Sus ejes centrales girarán en torno a la concesión de libertades democráticas, amnistía, disolución de los cuerpos represivos, mejora de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores,

reconocimiento de la soberanía vasca y el derecho de autodeterminación, establecimiento de una autonomía provisional actualizada (para Hego Euskal Herria, con amplios poderes políticos y económicos, euskara oficial,...) y, establecimiento de un gobierno provisional interlocutor con el gobierno central y otros poderes del estado surgidos de la desaparición del franquismo en lo relativo a una nueva constitución. Y, finalmente, un octavo punto aclara que estas reivindicaciones son parte de un proceso de lucha popular para romper la continuidad del fascismo, por lo que KAS ofrece esta alternativa a todas las organizaciones políticas y de masas para constituir en Euskal Herria un organismo unitario que conduzca esta lucha. La Alternativa KAS se dio a conocer en Iruñea el día 30 de agosto. A continuación, y a partir de ahí, sus organizaciones promovieron una incesante campaña de presentaciones por todo Euskal Herria para dar a conocer los puntos de su Alternativa de mínimos.

Por esas fechas se realizó en Donapaleu la VII Asamblea de ETApM donde se optó por desdoblarse ETApM en dos organizaciones distintas, una con función política y la otra militar, por lo que se decidió crear un partido que debía asumir la dirección política; esto era lo que preconizaba la ponencia Otsagabia aprobada en la asamblea.

Previamente, el 6 de junio de 1976, ESB (Euskal Sozialista Biltzarra) que desde finales de 1975 venía reuniendo a diferentes sectores socialdemócratas, nacionalistas, sindicalistas escindidos de ELA y algunos cuadros de las cooperativas, celebraría en Arantzazu su primer congreso en la clandestinidad. En los meses siguientes ANV, el partido del nacionalismo histórico situado a la izquierda, trató de recuperar a su militancia y encarar el postfranquismo celebrando en Sarriko su II congreso en la semiclandestinidad. El republicanismo nacionalista y laico sumaba su proyecto al abanico de corrientes independentistas de izquierdas ya presentes, la socialdemócrata auspiciada por ESB y la socialista revolucionaria auspiciada por los partidos de KAS.

A finales de 1976 y semanas antes del referéndum de la Reforma, la oposición española incluida en la Plataforma de Organizaciones Democráticas designó una comisión formada por nueve personas encargada de negociar con los sucesores del legado franquista. Esta “comisión de los nueve” estaba compuesta por Joaquín Satrustegui (AL Alianza liberal), Felipe González (PSOE), Francisco Fernández Ordoñez (PSD Partido Socialdemócrata), Antón Cañellas (Demócrata-cristiano), Tierno Galván (PSP Partido Socialista

popular), Simón Sánchez Montero (PCE Partido Comunista), Jordi Pujol (CDC Convergencia), Valentín Paz Andrade (galleguista) y Julio Jauregi (PNV). En aquella época Xabier Arzalluz llegó a proclamar que el PNV buscaba una negociación directa “Euskadi-España”, pero nunca hubo tal cosa.

Con el referéndum de diciembre, el Gobierno español logró en el conjunto del estado el respaldo a su estrategia. El paso siguiente fue consensuar exclusivamente con los sectores liberales y socialdemócratas de la oposición los límites del nuevo modelo a construir. Suárez, que contaba con el respaldo de la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos, marcaba así los plazos del desarrollo de su “apertura” para guardar en sus manos la iniciativa política y abordar las primeras elecciones legislativas en unas condiciones favorables a los sectores que defendía (Iglesia, Banca, Capital monopolista-financiero y Ejército).

En febrero de 1977 el gobierno flexibilizó la ley aprobada el año anterior con un nuevo decreto-ley sobre el derecho de asociación política que implicaba la apertura de una ventanilla del Ministerio de Gobernación para la inscripción y legalización de los partidos políticos. El PSOE no tardó en abandonar la “comisión de los nueve” para negociar por su cuenta y en un abrir y cerrar de ojos fue inscrito en el Registro de Asociaciones Políticas y legalizado junto a otros partidos socialdemócratas, liberales y democristianos (PSD Partido Socialdemócrata de Francisco Fernández Ordóñez; PL Partido Liberal de Enrique Larroque; ID Izquierda Democrática de Joaquín Ruiz Giménez; PSP Partido Socialista Popular de Enrique Tierno Galván; PDP Partido Demócrata Popular de Ignacio Camuñas y PP Partido Proverista de Manuel Maysouave). En primavera el PNV hizo lo propio apelando como justificación a la represión del Aberri Eguna. Por el camino, tanto PSOE como PNV, fueron alejándose de toda posición rupturista para aceptar la agenda de la reforma del franquismo. El PCE formalizó poco más tarde el mismo viraje y en última instancia la única condición que estos partidos pusieron fue su propia legalización y la de los sindicatos cercanos.

De este modo iba tomando forma el proceso de reforma, perfilado en sus líneas maestras (no por su supuesto en sus detalles) desde mucho antes. En gran medida, el viraje reformista de numerosas fuerzas políticas fue la escenificación de unos pactos y unas complicidades que se forjaron previamente y que fueron sistemáticamente ocultados a la sociedad e incluso a la militancia de estos partidos.

En marzo de 1977, el PNV, ya inmerso en la carrera a las elecciones, se legalizó como partido y celebró su Asamblea Nacional (Congreso) entre el 25 y 27 de marzo en Iruña con la presencia de Manuel de Irujo, recién llegado del exilio.

Mientras tanto, en la izquierda abertzale, se desarrollaron dos procesos paralelos, el desdoblamiento político y el reagrupamiento. El desdoblamiento de la organización político militar dio lugar a las «mesas de reagrupamiento» del partido EIA, que tras varios meses de trabajo pueblo a pueblo le permitió presentarse públicamente el 3 de abril de 1977 en un abarrotado frontón de Gallarta. Paralelamente, los miembros de KAS que no se sentían obligados por el bloque político-militar también habían puesto en marcha su propio reagrupamiento encaminado a la creación de un único partido abertzale revolucionario donde se integraran las fuerzas y los militantes de KAS. Fue EHAS quien protagonizó este proceso de convergencia y reagrupamiento abertzale socialista en los primeros meses del 77 para concluir tras las elecciones de junio con el nacimiento de HASI.

La legalización del PCE llegó después de negociaciones bilaterales Suárez-Carrillo que conllevaron la renuncia de los comunistas a los símbolos y señas de identidad que habían caracterizado su trayectoria política desde la guerra civil. Aunque el Consejo Superior del Ejército acordó en una nota muy dura *“por unanimidad informar al señor ministro que la legalización del Partido Comunista ha producido una repulsa general en todas las unidades del Ejército”*, en el mismo texto se terminaba por asumirlo añadiendo *“No obstante, en consideración a intereses nacionales de orden superior, admite disciplinadamente el hecho consumado”*.

El PCE fue legalizado solamente dos meses antes de las elecciones legislativas y el Gobierno desvió el descontento inicial de los mandos castrenses hacia el “tema vasco”. También para su legalización presentaron sus estatutos en el gobierno civil los tres partidos políticos de KAS (EHAS, EIA y LAIA) reconociendo que sus objetivos eran la independencia nacional vasca y la revolución social. El rechazo a estas peticiones de legalización mostró con claridad los límites de la reforma postfranquista.

Efectivamente, el diseño de la Reforma tuvo un marcado carácter discriminatorio. Aquellos que aceptaron sus límites contaron con el favor del Régimen y la legalización mientras que quienes mantuvieron las tesis rupturistas, como la izquierda abertzale, fueron criminalizados y perseguidos

como en vida de Franco. Todos los grandes partidos históricos acabaron legitimando las imposiciones del Gobierno español mientras jugaban con las esperanzas sociales proclamando su supuesta intención de cambiarlo todo. En realidad, nunca cuestionaron seriamente los pilares centrales del proyecto reformista: continuidad con el modelo socio-económico del franquismo y su estrategia de ensamblaje en el ámbito capitalista, monarquía, unidad de España, y preeminencia e impunidad del mismo Ejército, judicatura, servicios secretos y fuerzas policiales de la dictadura.

En los seis meses comprendidos entre el referéndum de la Reforma y las elecciones a Cortes españolas de junio de 1977 la represión causó en Hego Euskal Herria trece muertos. Los partidos independentistas vascos quedaron fuera del nuevo marco y al margen de la legalidad al igual que otras organizaciones revolucionarias de corte estatal (ORT, PTE, MCE, LCR, OIC) o el carlismo (EKA) que demandaban amnistía, cuestionaban la monarquía o exigían la depuración de las fuerzas policiales. Todos ellos, tendrían que afrontar las elecciones desde la alegalidad y a través de agrupaciones de electores. De esta manera los poderes que conformaban el Estado español canalizaron las expectativas populares hacia las opciones políticas que ya habían señalado su conformidad con el proceso de reforma, recurriendo al mensaje del miedo: si el proceso de reforma no salía adelante, la situación social se volvería insostenible y provocaría una involución.



EUSKERA OFIZIALKI KASTOIAZ FUORUEN

AMNISTIA ITZULIA
BERRAZA

La Plaza de Bergara repleta de gente escuchando la intervencion de Jose Luis Elkoro en el centenario de la abolicion de los fueros .



Reunión del grupo de alcaldes de vascos en el Ayuntamiento de Bergara.

El Grupo de Alcaldes: un ensayo de transición institucional vasca

Al margen de los partidos políticos, los primeros años de la reforma contaron también con otros protagonistas. Durante la primavera de 1976 varias personas que habían llegado al cargo de concejales a través de entidades ligadas a la cultura vasca y a través de las vacantes dejadas por algunos regidores locales dan cuerpo a un grupo, principalmente de alcaldes. Este grupo tuvo un protagonismo creciente en la demanda y exigencia de la legalización de la ikurriña, la amnistía, la autonomía e incluso participó activamente en las Conversaciones de Txiberta para propiciar un entendimiento entre todas las fuerzas políticas abertzales.

El 29 de marzo de 1976 un pleno extraordinario del Ayuntamiento de Bergara solicitó la plena reintegración foral y la redacción de un Estatuto de Autonomía similar al de la Sociedad de Estudios Vascos y aprobado por Asamblea de municipios vascos el 14 de junio de 1931 en Lizarra. En abril los plenos extraordinarios de los ayuntamientos de Hondarribia, Oñati, Zaratuz, Eskoriatza, Arrasate, Elgeta... se expresaron en términos similares.

Sin embargo, el 6 de mayo el Gobierno civil suspendió el acuerdo del ayuntamiento de Bergara y prohibió las reuniones de representantes municipales, pero no logró impedir que nuevos ayuntamientos vascos aprobaran mociones reivindicando autonomía para Euskal Herria. El día 17 de mayo el Ayuntamiento de Eibar demandó que los municipios vascos se hicieran cargo de la redacción de un nuevo estatuto para los cuatro territorios peninsulares y antes de finalizar el mes ya eran 26 los Ayuntamientos guipuzcoanos y vizcaínos posicionados en parecidos términos.

El día 21 de julio, en el centenario de la Ley que abolió los fueros en 1876, un total de 69 ayuntamientos vascos hicieron un llamamiento a acudir al ayuntamiento de Bergara y a una concentración popular que rigurosos controles de carretera de la Guardia civil trataron de impedir. Aun así, tuvo lugar el pleno extraordinario de Bergara, que contó con la asistencia de representantes de otros ayuntamientos vascos. José Luis Elkoro, desde el balcón municipal y con la plaza abarrotada por miles de personas, dio lectura a un escrito, el conocido como “Manifiesto de Bergara”, en el que se pedía la

reintegración foral. Este primer acto dio inicio al Movimiento de Alcaldes Vascos que terminaría reivindicando la oficialidad del euskera, la legalización de la ikurriña, la amnistía de todos los presos y la reintegración foral y el autogobierno para Euskal Herria.

Así se pronunciaron en referencia al decreto-ley de amnistía del verano de 1976:

“Tenemos voluntad de reconciliación. No podemos por menos de alegrarnos de la petición de amnistía realizada por el Gobierno. Y, sin embargo, debemos constatar que no ha supuesto una solución para nuestro Pueblo. No es fácil el tipificar como delitos de sangre acciones cometidas en un contexto muy especial en el que los hechos de fuerza han venido a constituir el derecho, ya que cuando la fuerza causa estado, la fuerza es el derecho. Nos gustaría poder preguntar a nuestro Pueblo, si al igual que hoy hemos tributado homenaje póstumo a los que en épocas pasadas lucharon y murieron en defensa de nuestros derechos y libertades, no merecen nuestra atención aquellos que, en épocas más recientes, también han luchado, y algunos han muerto, en defensa de esos mismos derechos y libertades”.

En septiembre varios alcaldes guipuzcoanos se entrevistaron con el Gobernador Civil para protestar por las actuaciones de la policía armada y la guardia civil. Días después, 17 alcaldes de este grupo fueron recibidos por el Ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja, el Director General de Seguridad del Estado, Emilio Rodríguez Román, y el Ministro de Gobernación Rodolfo Martín Villa, a quienes trasladaron la grave situación del pueblo vasco y sus preocupaciones en materia de seguridad ciudadana, incertidumbre de las ikastolas e ilegalidad de la ikurriña.

Para enero de 1977 al grupo promotor del encuentro de alcaldes de Bergara se habían sumado ya alcaldes de toda Euskal Herria peninsular fijando una nueva cita el 16 de enero en Etxarri Aranaz. Fueron 176 los alcaldes vascos (70 navarros, 50 guipuzcoanos, 42 vizcaínos, 14 alaveses) que impulsaron la convocatoria.

Cerca de 100.000 personas intentaron llegar a Etxarri para demandar la legalización de la ikurriña, la Amnistía, el Bilingüismo y la reintegración foral. Sin embargo, en todas las carreteras se montaron controles y se obligó a autobuses y coches a dar la vuelta. Con las calles tomadas por la Policía Armada y los controles impidiendo el acceso a la localidad, la corporación de Etxarri Aranaz tuvo que celebrar la sesión en solitario mientras decenas de miles de per-

sonas se concentraban y manifestaban en Agurain, Altsasu, Irurtzun, Urkiola, Gasteiz, Arrasate, Bergara o allá donde terminara su periplo hacia Etxarri. Ya por la mañana cerca de 1.500 personas ondeando ikurriñas se habían concentrado en el Alto de Urkiola tras ser rechazados en numerosos controles.

Una treintena de alcaldes, tras haber intentado reunirse sin éxito en Arrasate, logró a media tarde reunirse en el ayuntamiento de Bergara arropados por unas 6.000 personas. Por su parte, cinco alcaldes alaveses (Dulantzi, Laudio, Okondo, Agurain y Aramaio) hacían lo propio en Gasteiz arropados por otro millar de personas. Entretanto, en un Etxarri vacío, la corporación se reunía en el salón de plenos con la ikurriña y la bandera de Navarra presidiendo un acto en el que el alcalde Javier Mauleón lamentó la forzada ausencia del resto de alcaldes y dio lectura al comunicado de los alcaldes vascos en el que se plantean las tres indispensables condiciones para una reconciliación sin demoras: *“amnistía total para cuantos sufren cárcel, destierro o marginación por actos de intencionalidad política; plena reintegración foral, no entendida como la resurrección de unas instituciones caducas, sino como el restablecimiento de poderes originarios; y cooficialidad del euskera”*.

En Bergara y en representación de los 30 alcaldes que lograron reunirse allí, José Luis Elkoro, desde el balcón municipal y sujetando una ikurriña en la mano, dio lectura al mismo manifiesto de Etxarri ante las personas que llenaban la plaza.

Meses después, el 13 de marzo de 1997, tuvo lugar un atentado de ETA en Arrasate que causó la muerte de un guardia civil y heridas a otros dos. Este suceso fue incorporado al comunicado de los 43 alcaldes reunidos nuevamente en Bergara para protestar por las tres muertes producidas por las fuerzas policiales durante la semana previa (emboscada de Ezkio-Itxaso y manifestación pro-amnistía de Donostia). En el comunicado final se solicitaba la amnistía, se negaba valor a cualquier ensayo democrático que no la contemplara, se advertía sobre la violencia que podía acarrear su no concesión y, en consecuencia, urgían al gobierno español a conceder la amnistía total.

Este nuevo manifiesto firmado por 43 alcaldes tuvo gran trascendencia, no sólo en los meses siguientes, sino también en épocas posteriores, porque abordaba cuestiones claves para la resolución del conflicto:

“No podemos estar de acuerdo con las muertes vengan de donde vengan ni podemos permitir que éstas sean utilizadas por nadie para llevar a nuestro Pue-

blo por el camino de la violencia. Pero tampoco podemos caer en la simpleza de considerar sin más dichas muertes aislándolas del contexto en el que se están produciendo. Los acontecimientos vividos la semana pasada no han hecho sino ahondar la huella de un camino de violencia dejando de manifiesto que el respeto a la persona y a la vida son valores olvidados en el viejo baúl de los recuerdos que hemos colaborado todos de una u otra forma a enterrar (...). La amnistía es una causa vital para nuestro pueblo y nos parece perfecto que se manifieste para conseguirla. Pero con objetivos claros con la honradez que nos ha caracterizado siempre. La amnistía con ser importante, con ser vital y precisamente por ello no puede ser utilizada como bandera de los que a río revuelto pretenden servirse de ella para consolidar precisamente la situación que la amnistía pretende evitar (...). La amnistía ni es una panacea en si misma ni supone la solución a nuestros problemas, pero es la puerta que necesariamente tenemos que abrir para poder dar un tratamiento político al problema del Pueblo Vasco”.

La reforma política calculó bien sus ritmos. Un decreto publicado el 12 de octubre de 1976 aplazaba sine die las elecciones municipales, insistentemente demandadas por las fuerzas democráticas. De este modo, no tendrían lugar en 1977 para evitar todo tipo de procesos constituyentes de abajo a arriba y limitar el protagonismo creciente de grupos y asambleas vecinales o de grupos de alcaldes como el de Bergara.

Tras las elecciones generales sin todos los partidos legalizados, llegaron el debate y referéndum constitucional. Sólo después de aprobada la Constitución española y encauzado el pre-autonómico dio el régimen el paso y convocó las primeras elecciones municipales tras la muerte de Franco (abril 1979). Fue después de una segunda convocatoria de elecciones generales para unas cortes y no constituyentes (marzo de 1979).

En esos dos años que iban a pasar desde la consolidación del Grupo de Alcaldes hasta las elecciones de 1979, su protagonismo fue menguando, pero en numerosas localidades vascas, los ayuntamientos franquistas dimitieron conformándose gestoras que mantuvieron el pulso municipal hasta las nuevas corporaciones y a elegidas por sufragio universal.



EUSKADI Nahi Dugu
KINISTIA OSOTARPAIA KINIA
ATZERETUKA ETXETAN
DEPENDENTIA SOZIALIZAZIOA

EIA POR UNA EUSKADI REUNIFICADA
INDEPENDIENTE
SIN CENSURA

PERTURBAZIOA
EZ DUTUEN EUSKADIKO

Manifestación en Algorta con todas las reivindicaciones presentes, 1977.



Una de las muchas grandes manifestaciones por la amnistía.

La Ofensiva popular y las Gestoras Pro-Amnistía

Tras la desaparición física del dictador, al igual que se fueron extendiendo las iniciativas sindicales y socio-laborales, también movimientos populares y sociales fueron adquiriendo un protagonismo creciente. La contaminación, los problemas vecinales, la problemática juvenil, el euskara, la defensa de una costa vasca no nuclear y, sobre todo, la amnistía logró concentrar buena parte de las iniciativas colectivas.

De acuerdo con su apuesta estratégica y empeñado en convertir al Gobierno vasco en el exilio en la única referencia en la vida política vasca, el PNV se opuso sistemáticamente a toda iniciativa popular. Sin embargo, el Movimiento popular logró abanderar las reivindicaciones planteadas desde diversos sectores sociales y desde la izquierda abertzale. Inevitablemente, con el tiempo, su intervención en la escena política fue percibida como un obstáculo por las formaciones clásicas (PSOE y PNV), más interesadas en su legalización inmediata que en la lucha popular y democrática.

En esos años se produjo un notable despertar juvenil, con el nacimiento de IAM (Ikasle Abertzale Mugimendua) y su irrupción en la escena pública exigiendo la escuela pública vasca y el reconocimiento del estudiante como agente social y protagonista en las instancias educativas. Igualmente, también en el campo de las organizaciones juveniles abertzales tuvieron relevancia EGAM (Euskadiko Gazteri Abertzale Mugimendua) auspiciada desde el bloque político-militar y GAI (Gazteri Abertzale Iraultzailea) desde los otros sectores de KAS.

El avance social del euskara se expresó a través de las demandas de oficialidad, las reclamaciones de Euskatzaindia o las exigencias de plena cooficialidad del grupo de alcaldes de Bergara. También hay que destacar que 188 ikastolas de todo Euskal Herria celebraron en Gasteiz el primer Congreso de Ikastolas y exigieron la gratuidad de la enseñanza en euskara, y que por primera vez se celebró en Hegoalde la Udako Euskal Unibertsitatea.

El 77 también fue el año de la consolidación del movimiento antinuclear contra la central prevista en Lemoiz. La *Comisión de Defensa de una Costa Vas-*

ca no Nuclear lideró las movilizaciones en contra de la central de Lemoiz desde mediados de 1976 y así en el verano de ese año convocó una marcha entre Plentzia y Gorliz a la que acudieron 50.000 personas. En el verano del 77 una marcha antinuclear con el lema “*Antes que energía nuclear, consulta popular*” reunió en Bilbo a más 150.000 personas reflejando el rechazo popular a la construcción de la central.

No obstante, el movimiento popular más dinámico y movilizador, aquel que llegó a concitar mayor número de adhesiones y a desplegar mayor número de iniciativas en aquel momento, fue el movimiento pro-amnistía. Este movimiento, articulado en torno a las Comisiones Gestoras Pro-amnistía, fue el protagonista de la mayor ofensiva popular y política que se acabaría desatando durante todo el año 1977.

Durante 1975 y, en especial, antes de los juicios sumarísimos contra los militantes vascos, la reivindicación de liberación y amnistía para los presos se generalizó y se extendió a la mayoría de pueblos y ciudades de Hego Euskal Herria.

A partir de entonces, la demanda de amnistía fue una constante que tomó cuerpo de manera espontánea, y más aún tras la muerte de Franco. Se obligó al régimen a promulgar tan sucesivos como inútiles indultos, acompañados de la coletilla de que no afectaban a los “condenados por delitos de sangre”. Sin embargo, paralelamente, la incesante represión siguió produciendo muertes, heridos, encarcelaciones y miles de detenciones en las que sistemáticamente se practicaban malos tratos y torturas.

Las movilizaciones pro-amnistía cobraron ya especial intensidad al iniciarse el año 1976 con concurridas manifestaciones por la amnistía en Bilbo y Donostia. Para dar más consistencia y articular aquella espontánea ofensiva popular, el día 31 de marzo de 1976 se creó en Donostia la Comisión Gestora de Personalidades en demanda de la amnistía para todos los presos políticos. Un grupo de abogados y diferentes personas referenciales de la vida guipuzcoana venían trabajando en ello desde el mes de enero, entre ellos, el escultor Eduardo Txillida, el ex entrenador de la Real Sociedad Andoni Elizondo, Félix Soto ex entrenador de balonmano del Egia, los abogados Miguel Castells y Juan María Bandrés...

En abril, ante la falta de perspectivas de excarcelación, 29 presos políticos encarcelados en la prisión de Segovia lograron fugarse, protagonizando la

odisea más épica de los años de la reforma política. El dramático final de la fuga -un muerto, dos heridos y todos los evadidos excepto cinco atrapados y devueltos a prisión- volvió a dar centralidad a la reivindicación de amnistía.

A aquella pionera Gestoras Pro-Amnistía de Gipuzkoa se unieron otras constituidas en los otros territorios en base a personalidades. Así, el primero de junio de 1976 ya ofrecieron su primera rueda de prensa conjunta. En un año surgieron más de 60 grupos locales. Además, al amparo de las nuevas leyes aprobadas en mayo y junio que regulaban el derecho de reunión, manifestación y de las asociaciones, las Gestoras convocaron para el 27 de junio un acto por la amnistía en el frontón de Anoeta de Donostia. La solicitud, cursada por Eduardo Txillida y los abogados Miguel Castells y Juan María Bandrés fue denegada.

A partir de ese momento, la iniciativa popular desbordó el modelo basado en el protagonismo de las personas más conocidas, y fue desde los pueblos desde donde se dinamizó la demanda de excarcelación de los presos. El día 8 de julio una manifestación pro-amnistía recorrió las calles de Bilbo con la participación de unas 130.000 personas. Sin embargo, al día siguiente la Guardia Civil disolvió a tiros la manifestación que, en el marco de la «Fiesta de la Sardina», se celebró en Santurtzi en demanda de amnistía. El objetivo era claro: evitar el éxito de las convocatorias pro-amnistía. Uno de los disparos alcanzó a la vecina de la localidad Normi Mentxaka arrebatándole la vida y el día 10, en señal de duelo, en los Sanfermines de Iruñea suspendieron las verbenas populares y la exigencia de amnistía se apoderó de las calles.

A mediados de 1976 Adolfo Suárez, que tomó las riendas del gobierno de transición, pretendió ajustar la amnistía a lo que en el franquismo se tipificaba como delito político, *“los delitos ejecutados con intencionalidad política social que no afectasen a bienes, la vida o la integridad de las personas”*, es decir, los delitos que no se calificaban de rebelión, bandidaje y terrorismo. El Consejo de Ministros, del 30 de julio de 1976, anunció la promulgación de una «amnistía» para los presos políticos pero el decreto, acorde al nuevo Código Penal, dejaba fuera de su aplicación a los llamados «delitos de sangre» y a todos los relacionados de una u otra manera con la lucha armada.

Para el gobierno y la oposición de derechas, la amnistía se consideraba concedida. Pese a criticarla por estimarla como parcial y no la “amnistía deseable” la oposición de ámbito estatal se desmovilizó, al haberse producido la

excarcelación de la mayoría de los presos del estado. Sin embargo, en Euskal Herria fue calificada de pseudo-amnistía y no colmó las expectativas porque el decreto excluía a todo «atentado contra la seguridad del Estado». Se excluía explícitamente a la mayoría de los presos políticos vascos y fue contestada con huelgas de hambre en las cárceles, pronunciamientos de ayuntamientos vascos que consideraron la amnistía como totalmente insuficiente y, sobre todo, con la creación de nuevas comisiones Gestoras Pro-amnistía en las localidades de los presos todavía encarcelados. En numerosas localidades se aprovecharon las fiestas locales para organizar encerronas en iglesias y manifestaciones pro-amnistía, en esta ocasión unidas a la denuncia de la desaparición de Pertur. En Hondarribia, una manifestación pro-amnistía fue atacada con disparos de fuego real. Josu Zabala murió de dos tiros en el tórax y las fiestas fueron inmediatamente suspendidas. Al día siguiente balcones y calles se llenaron de ikurriñas con crespón negro y el día 11 se suspendió la cena de gala de inauguración del Festival Internacional de Cine de Donostia. La protesta estalló en las calles y las cargas policiales provocaron más heridos de bala.

El otoño siguió la misma estela que el verano y en el mes de noviembre, sin recibir aún el placet gubernativo, la comisión gestora pro-amnistía vizcaína se presentó públicamente de la mano de José Ángel Iríbar, guardameta internacional del Athletic de Bilbao. El objetivo era conseguir "la amnistía total sin exclusiones" para los 150 presos políticos vascos que aún permanecían en las cárceles y para todas las personas exiliadas por motivos políticos.

El 13 de diciembre, los presos de ETA en la cárcel de Burgos iniciaron una huelga de hambre y el día 19 una encerrona pro Amnistía ocupó el Obispado de Bilbo dando inicio a una campaña por la amnistía bajo el lema «Gabonetarako Presoak Etxera». Los encerrados en Bilbo fueron desalojados por la policía el día 23 y durante el día de Navidad las manifestaciones fueron frente a la cárcel de Basauri y en la capital navarra.

En nochebuena un grupo de personas encabezadas por Alfonso Sastre, Telesforo Monzón, Piarres Larzabal, el carlista progresista Mariano Zufía y otros, toma el relevo con una huelga de hambre en la catedral de Baiona para denunciar la situación de los refugiados vascos. La Policía francesa los desalojó hasta en dos ocasiones, pero volvieron a reiniciar encierro y huelga de hambre.

El 29, otra huelga de hambre comienza en Orereta y las manifestaciones se reprodujeron en diferentes localidades. El 30 la Policía disolvió manifestaciones por la amnistía en Gasteiz, Eibar... y los ayuntamientos de Donostia y Elgoibar acordaron por unanimidad solicitar al rey español la amnistía para presos y exiliados.

Las encerronas se sucedieron por todo Euskal Herria. El día 2 de enero los marcos protagonistas fueron la catedral del Buen Pastor de Donostia y la Iglesia de San Antón de Bilbo. El 4, a la salida de las encerronas, las multitudinarias manifestaciones se dirigieron a los gobiernos civiles para entregar hojas repletas de firmas en demanda de amnistía. Había comenzado una ofensiva popular por la amnistía liderada por un movimiento llamado a hacer historia, las Gestoras pro-amnistía, ya en marcha en más de un centenar de pueblos y barrios, con una estructura de coordinación que presagiaba que 1977 iba a ser el año de la amnistía. El año de las semanas pro-amnistía y de la marcha de la libertad.



Crónica temática

Un mes antes la ikurriña había sido legalizada popularmente en el campo de fútbol de Atotxa.

Se inaugura el año: La Ikurriña bandera nacional vasca

La bandera bicrucífera que en Ipar Euskal Herria era legal, colgaba de balcones y se vendía como pegatina para llevar en los automóviles, estaba prohibida en el territorio peninsular y para perseguirla los agentes policiales llegaban incluso a disparar y a matar.

Durante la dictadura, la ikurriña se había convertido en el símbolo antifranquista por excelencia y en consecuencia fue perseguido como ningún otro. Tras la muerte del dictador e iniciada la Reforma continuó siendo perseguida por todas las fuerzas policiales y, mientras su legalización se convertía en una demanda política creciente, ETA recurrió a la práctica de adosarla a sus bombas. Por ejemplo, tres guardias civiles perdieron la vida en Arantzazu al explotar un artefacto después de que arrancaran una ikurriña.

En mayo de 1976, se produjo una de las entrevistas que marcaron la época. Antológica, sin resquicios para el humor, la concedió el entonces ministro de Gobernación (Interior), Manuel Fraga, a una televisión venezolana. En ella se evidenció la prepotencia que marcó la Transición:

“Hemos autorizado todas las banderas regionales menos la vasca, porque no es una bandera regional, es una bandera separatista, es una bandera, si es que me permite que lo diga, falsa. La llamada Ikurriña y mal llamada vasca, fue dibujada por Sabino Arana con fines separatistas... y es una mala copia de la bandera inglesa; que por cierto no es un buen paralelo para un español, trasladar la Unión Jack a otros colores. Y esa para muchos vascos es un insulto, y para los españoles, por supuesto. Hay una diferencia entre una bandera por la cual se ha atentado contra la unidad española, y las banderas regionales como la catalana o la valenciana que están perfectamente limpias... Voy a decir lo siguiente: yo he planteado esa cuestión y han sido los vascos los que han dicho que no la aceptan de ninguna manera... la mayoría de los vascos no la quieren. No estoy hablando de españoles, sino de vascos cuando digo esto. Y en todo caso, antes de permitir exhibir esa bandera, pasarán sobre mi cadáver...”

En septiembre de ese mismo año, Rodolfo Martín Villa, ministro de la Gobernación, visitó Hego Euskal Herria y afirmó que la Ikurriña no era “la ban-

dera del País Vasco” sino la de una parte, del PNV. Preguntado sobre la reiterada solicitud de su autorización, Martín Villa dijo contemplar una etapa de permisividad para la ikurriña en los actos del Partido Nacionalista Vasco si este partido se acogiera a la nueva ley de Asociaciones Políticas, pero en ningún caso pensaba que en el futuro la ikurriña fuera la bandera “regional” vasca. De este modo, hasta que no respondiera a la voluntad popular general, la ikurriña no sería legalizada y su destino estaría ligado a un concreto partido político. Esta pretensión estalló por los aires el 5 de diciembre cuando la ikurriña saltó al campo de fútbol de Atotxa portada por Iribar y Kortabarria, capitanes del Athletic y de la Real Sociedad, en lo que podríamos llamar una legalización por aclamación.

El Movimiento democrático de alcaldes había sido la única expresión institucional sumada al clamor por la legalización de la Ikurriña y tras la demostración de fuerza de su convocatoria del 16 de enero, en la que se exhibieron cientos de ikurriñas, quedó en evidencia que esta bandera no podría permanecer proscrita más tiempo.

La ikurriña había comenzado a imponerse socialmente y con el tiempo evidenciaría la derrota del régimen, como ya lo había hecho con los límites de su apertura. En la noche del 18 de enero se remitía una instrucción-circular a los gobiernos civiles que autorizaba sin limitación alguna su uso a partir del día siguiente. Este hecho excitó la ira del gobernador civil de Bizkaia y Jefe provincial del Movimiento, José Antonio Zarzalejos Altares, que presentó su dimisión ese mismo día, pero también desató un entusiasmo popular que se desbordó en Donostia al colocar la ikurriña para celebrar la tamborrada de su día de fiesta grande. Durante los días sucesivos, y a través de acuerdos municipales, la ikurriña comenzó a ondear en los mástiles de los ayuntamientos (Iruñea, Atarrabia...) y su uso se fue normalizando.

Sin embargo, años más tarde llegaría la contraofensiva española contra la ikurriña. La Ley para la Regulación de Banderas de octubre de 1981 imponía la presencia de la enseña española en todos los actos y lugares en los que ondease la llamada autonómica. El artículo nueve de esta ley imponía a los gobernadores civiles “la corrección de las infracciones a la legalidad conculcada”.

Fue en Nafarroa donde este retroceso tuvo efectos más directos y contundentes. En diciembre de 1981, el Ayuntamiento de Iruñea, con los votos favorables de UCD, UPN y PSOE, decidió retirar la ikurriña de su balcón

consistorial. Para esa fecha, el Parlamento navarro había acordado que las corporaciones locales del Viejo Reino sólo podrían utilizar «con carácter oficial la bandera rojigualda y la de la localidad».

Años más tarde, y para impedir izar la ikurriña en los ayuntamientos, el 4 de abril de 2003 el parlamento navarro aprobó la ley de Símbolos de Navarra. Una norma en vigor hasta marzo de 2017, cuando fue derogada gracias a un nuevo acuerdo parlamentario de las fuerzas del cambio si bien las fuerzas españolistas han mostrado su voluntad de mantener la persecución de la ikurriña en Nafarroa por otros medios.

Igualmente, desde 2003, la exhibición de la ikurriña estuvo expresamente prohibida en cualquier edificio oficial si no iba acompañada de la bandera española y en 2007, el Tribunal Supremo español, a cuenta de diversos recursos, obligó a todas las instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca a que la ikurriña fuera acompañada, en todos los casos, de la española.



ACHAGA AGUIRRE
Detenido el 76
Carcel de Carabanchel



IZKO DE LA IGLESIA
Detenido el 69
Carcel de Cordoba



GOITIA BATIZ
Detenido el 75
Carcel de Burgos



PEREZ BEOTEGUI
Detenido el 75
Carcel de Burgos



URIASTE ROMERO
Detenido el 69
Carcel de Cordoba



FLORRIAGA MIKELL
Carcel de Nafarroa



MUNTAKATORRE AGUIRRE
Detenido el 76
Carcel de Burgos



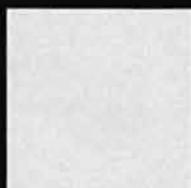
BLANCO CHIVITE
Detenido el 75
Carcel de Cordoba



MURUA KOLDO
Carcel de Nafarroa



A.M. SAGUES
Detenido el 77



GONZALEZ GILMAS
Detenido el 76
Carcel de Valencianos



EGASA ARISTI
Detenido el 76
Carcel de Valencia



ARRUABARRENA ESNAOLA
Detenido el 74
Hospital de Carabanchel



LARRASAGA JUARISTI
Detenido el 77
Carcel de Martutene



MENDIZABAL BENTE
Detenido el 76
Carcel de Burgos



YARZA ECHENIQUE
Detenido el 73
Carcel de Cordoba



ALDANONDO
Detenido el 77
Martutene



IBARGUREN AZKUE
Detenido el 75
Carcel de Burgos



DORRONSORO CEBEKO
Detenido el 68
Carcel de Cordoba



GONZALEZ TERRON
Detenido el 75
Carcel de Barcelona



PELLO RASCON
Detenido el 77



AGUIRRE ECHAURY
Detenido el 75
Carcel de Burgos



PANISELLO DANIEL
Detenido el 75
Valencia



GOROSTIDI ARTOLA
Detenido el 69
Carcel de Caceres



SARASQUETA IBASEZ
Detenido el 68
Carcel de Puerto de Sta. Maria



EZ
DA
NEGOZIATZEN
HERRIA ARI DA LORTZEN



EGIA FELIX
Detenido el 75
Hospital de Carabanchel



PAGOAGA GALLASTEGUI
Detenido el 76
Carcel de Carabanchel



ONANDIA NACHIBONDO
Detenido el 69
Carcel de Cordoba



ALDALUR AROCENA
Detenido el 76
Carcel de Zamora



M. JESUS AUCIN
Detenido el 77



GARMENDJA ARTOLA
Detenido el 74
Carcel de Caceres



GOIBURU MENDIZABAL
Detenido el 75
Carcel de Burgos



BAZTAN CARRERA
Detenido el 77



MUGICA ARREGUI
Detenido el 78
Carcel de Burgos

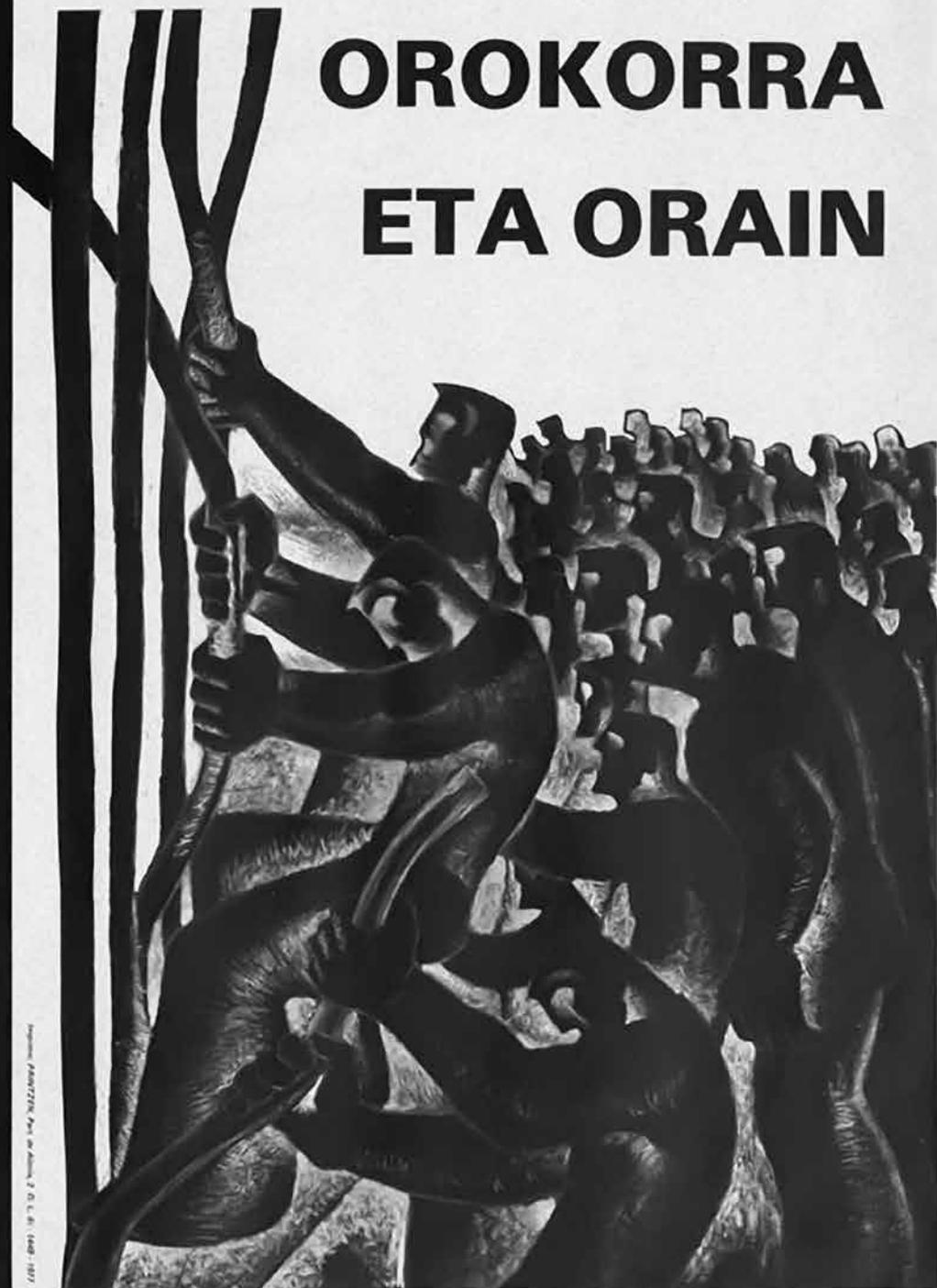


LARENA XABIER
Detenido el 69
Carcel de Caceres

AMNISTIA

OROKORRA

ETA ORAIN



Argenteo - PABLO/72/76 - Foto: M. A. de la Torre, 2. D. L. B. 1548 - 1977



Primer aniversario del 3 de marzo en Gasteiz, 1977. Fondo: Archivo Foral de Araba.

Febrero. La Primera semana pro-amnistía. “Amnistia ez da negoziatzen, herria ari da lortzen”

El año del referéndum sobre la Reforma se cerró en Hego Euskal Herria se cerró con una fuga en la prisión de Basauri y una incesante campaña de navidad marcada por encerronas, manifestaciones, huelgas de hambre y declaraciones institucionales unánimes en exigencia de la liberación de los presos políticos y la vuelta de los exiliados. El nuevo año, comenzó con el lema “Amnistia orokorra, presoak kalera” estampado en el calendario de las Gestoras Pro-Amnistía. Esto presagiaba que la cuestión de los presos políticos iba a estar en la primera línea de la agenda política y las exigencias democratizadoras durante buena parte de 1977.

No hubo que esperar mucho, el 8 de enero, la salida de un encierro pro-amnistía de la iglesia de Sestao reunió a tres mil personas en manifestación y se produjo un ataque de la Guardia Civil y la Policía Armada. Las continuas cargas provocaron media docena de heridos mientras el joven de quince años, Juan Manuel Iglesias Sánchez, resultaba muerto tratando de huir de la violencia policial. En los días posteriores, la margen izquierda se rebeló. Sestao, Portugalete y Santurtzi fueron escenario de nuevas y nutridas manifestaciones de protesta y la asamblea de Babcock Wilcox convocó una huelga general para el día 11 que, apoyada por diecisiete organizaciones políticas y sindicales, paralizó la ribera occidental de la ría.

En febrero, casi dos meses después de la fuga de Basauri, un camión provocó un derrumbe en el suelo del patio de la prisión dejando al descubierto un túnel inacabado y mostrando que la fuga de diciembre no había sido tal, puesto que los cinco presos dados por fugados todavía permanecían ocultos en el interior de la prisión.

El 11 del mismo mes, La Gaceta del Norte publicó un artículo del periodista José María Portell titulado “*El gobierno dispuesto a negociar con ETA*” en el que especulaba sobre la posibilidad de hacer realidad el “Presoak Kalera” y el “Amnistía Denontzat” que se gritaba en las calles o se llevaba en la solapa en forma de pegatina. La amnistía o las excarcelaciones, según el autor,

vendrían dadas a cambio de una tregua armada que permitiera al gobierno llegar a las elecciones sin atentados. Sin embargo, en enero, la oposición en el estado, a través de la “comisión de los nueve” ya negoció con el gobierno Suárez la legalización de partidos políticos y sindicatos, la normativa y el procedimiento electoral y la “verdadera amnistía”. Y, si bien para las dos primeras peticiones hubo respuesta, la amnistía continuó sin llegar.

Esto convenció a las Gestoras Pro-Amnistía de que ninguna comisión negociadora iba a poder lograr lo que la lucha popular no conquistara en la calle. Convencidos de ello, convocaron a finales de febrero una semana Pro-Amnistía bajo el lema “*Amnistia ez da negoziatzen, herria ari da lortzen*”. Insistieron en que en una transición de una dictadura a una sociedad democrática, no podían tener cabida negociaciones partidarias que contemplaran la exclusión de algunos presos porque no haría sino complicar el escenario y sus expresiones de violencia.

Así, dio comienzo el 26 de febrero la primera semana pro-amnistía de 1977 que se alargó hasta el 6 de marzo. Las Gestoras Pro-amnistía impulsaron durante toda la semana diferentes movilizaciones con la exigencia de una amnistía sin exclusiones como paso previo a la normalización de la vida y la convivencia en Euskal Herria.

La semana se abrió con encierros en iglesias y ayuntamientos, y buen número de movilizaciones que incorporaron la exigencia de una amnistía para todos. En Gipuzkoa las movilizaciones de los días 26 y 27 fueron de varios miles de personas en localidades como Orereta y Bergara. La semana continuó con huelgas de hambre en centros de estudio, encadenamientos, charlas... prácticamente sin incidentes.

Sin embargo, en Bizkaia, la semana pro-amnistía tomó otros derroteros desde sus inicios. Las manifestaciones fueron sistemáticamente abortadas y las encerronas impedidas o desalojadas por la fuerza en Bilbo, Markina, Lutxana, Bermeo... siendo en Elorrio y Lekeitio donde en la noche del 26 al 27 de febrero tuvieron lugar los incidentes más graves. Los encerrados fueron desalojados a culatazos a las tres de la mañana: Hubo medio centenar de heridos graves con fuertes contusiones en la cabeza.

El día dos de marzo 3.500 personas marcharon desde Donostia hasta la Prisión de Martutene. El día tres a la demanda de amnistía en Araba se unió el

primer aniversario de la masacre del 3 de marzo en Gasteiz y una convocatoria de huelga que terminó siendo total. Los días cuatro y cinco continuaron las manifestaciones y los jugadores de la Real Sociedad se posicionaron en favor de la amnistía en pleno centro del campo de fútbol de Atotxa con una pancarta, “*Eusko gudariak etxean nahi ditugu. Presoak kalera*”. Finalmente, el domingo día seis de marzo la convocatoria nacional de Gasteiz que ponía fin a la semana se vio obstaculizada por decenas de controles en las carreteras y la ocupación policial de las calles de la ciudad. Ante el bloqueo de las entradas, se produjeron multitudinarias manifestaciones de los rechazados en localidades como Idiazabal, Ordizia y Tolosa donde fueron miles quienes se manifestaron bajo los lemas “*Presoak kalera*” y “*Amnistia Denontzat*”.

Esta primera semana pro-amnistía de 1977 tuvo un epílogo sangriento el 8 de marzo, con la muerte en Ezkio-Itxaso de Nicolas Mendizabal “Zaharra” y “Sebas” Goikoetxea en un control y emboscada policial. Este hecho volvió a provocar una huelga general y manifestaciones de una intensidad inédita que alargaron la semana pro-amnistía en Gipuzkoa. Y siguió la estela de derramamiento de sangre con la disolución de una movilización pro-amnistía en Donostia el día 12 de marzo, en la que fue asesinado el estudiante de 20 años, José Luis Aristizabal Lasa, mediante el impacto de una pelota de goma que le destrozó el rostro.

Todavía sin conocerse la muerte del joven donostiarrar en la mañana del día 13, una manifestación pro-amnistía irrumpió en el velódromo de Anoeta donde se celebraba el Campeonato Europeo de Atletismo en pista cubierta. Tres mil personas ocuparon enteramente la pista obligando a suspender el evento durante media hora tras dejar atónitos a los corresponsales de prensa y reporteros gráficos de más de 24 países.

Conocido el fallecimiento de Aristizabal, el 14 de marzo, el paro se generalizó en el comercio, la banca y las empresas donostiarras, mientras que su funeral acabó convirtiéndose en una nueva manifestación pro-amnistía que congregó diez mil personas.

Esta nueva muerte intensificó la demanda de disolución de los cuerpos represivos y, parece razonable pensar que estuvo, junto con el éxito de las movilizaciones pro-amnistía, en el origen de los decretos que ampliaban la amnistía y los indultos anteriores. El Real Decreto-ley 19/1977 sobre medidas de gracia y el Real Decreto 388/1977 sobre indulto general se hicieron

públicos el 14 de marzo, pero no eran la amnistía total, y la medida se limitó a 74 de los 110 presos políticos vascos encarcelados.

Un día antes, el diario ABC adelantaba en titulares: *“la amnistía puede ser la más generosas de las concedidas” ... “entre políticos y comunes, doscientos presos pueden quedar en libertad” ... “veintidós casos deben ser objeto de un estudio individualizado”*. Esos veintidós casos se correspondían con otros tantos prisioneros políticos vascos encarcelados desde finales de los sesenta o principios de los setenta por su militancia en ETA V o ETA VI y condenados por atracos y estragos.

Las excarcelaciones de las siete decenas de rehenes políticos tuvieron lugar entre la promulgación de los decretos y el mes de mayo. Sin embargo, como tantas otras veces, quedaron excluidos los condenados por delitos de sangre. Sin embargo, el negociador del PNV en la “comisión de los nueve”, Julio Jáuregui, llegó a afirmar que *«las promesas del gobierno han sido íntegramente cumplidas. De hecho [los decretos del 14 de marzo] significan la liberación de todos los presos políticos»*. Estas hirientes declaraciones obviaban que todavía quedaban 39 presos políticos, entre ellos todos los condenados a muerte en el proceso de Burgos y otros procesos sumarísimos. En Euskal Herria, la mayoría social no compartía la interpretación del “negociador jeltzale” de los decretos de marzo como una Amnistía total. Mucho menos las Gestoras Pro-amnistía que rápidamente convocaron una nueva semana pro-amnistía para mayo.



AMNISTIA OROKORRA LOS REBELADOS DE
PRESOAK KALERA! LUZURIAGA
CUERPOS REPRESIVOS
DISOLUCION

Sentada en la plaza de Oreta durante la segunda semana pro-amnistia.



Un año después, en 1978 la policía volverá a saquear Orereta, esta vez robando de los escaparates que destrozaron.

Mayo. “Amnistía Orokorra eta Orain”.

La segunda semana pro-amnistía se llena de sangre

Las primeras excarcelaciones que siguieron a los insuficientes decretos de amnistía de marzo sirvieron para demostrar que todo un pueblo estaba detrás de sus presos. Cada ex preso que volvía a su lugar de origen en Euskal Herria contaba con un caluroso y emotivo recibimiento que se encadenaba con el siguiente.

Poco duró la alegría, sin embargo: el 29 de marzo, Isidro Susperregi, de 69 años, un militante de ANV que había sido gudari en el batallón "Eusko Indarra", falleció en Donostia tras la intervención policial contra una manifestación por la amnistía. La prolongación de la impunidad de los cuerpos policiales, naturalizada durante el franquismo, volvía a ilustrar los límites de la Reforma.

El mes de abril, como complemento a las continuadas movilizaciones en el exterior, los presos vascos en las prisiones españolas se declararon en huelga de hambre siguiendo la iniciativa de la prisión de Cáceres. Todavía quedaban 39 presos políticos vascos encarcelados con fuertes condenas por su pertenencia a ETA a los que se sumaba una veintena de presos políticos del estado español o sus otras nacionalidades.

Esto invitaba a convocar una nueva semana pro-amnistía, pero las direcciones de los partidos, que habían pactado con Suárez su legalización, prefirieron, ante la cercanía de las elecciones, desmovilizar al movimiento popular pro-amnistía. Los fogosos discursos rupturistas del pasado estaban siendo sustituidos por una cada vez más clara apuesta por el marco de la negociación entre élites y el intercambio de ventajas y favores. En ese contexto, les sobraban tanto la centralidad política de la solidaridad con las personas presas como el protagonismo de la movilización y el asociacionismo popular de base. Les molestaba la referencia que simbolizaban los presos políticos, con su carga de confrontación directa con la dictadura y demanda de un verdadero corte con el régimen. Y esto era así porque ponía en evidencia su estrategia de pacto y complicidad con los dirigentes del franquismo para asegurar una transición sin desbordes populares.

Sin embargo, las Gestoras pro Amnistía, cuya legitimidad social estaba por encima de la de la mayoría de los grupos políticos, convocó la nueva semana de lucha haciendo coincidir el día de inicio, el 8 de mayo, con el final del plazo para presentar las candidaturas para las elecciones.

Esta segunda semana pro-amnistía duró hasta el día 15, y se inició con manifestaciones multitudinarias en Bergara, Ordizia y Orereta, con un primer herido de bala en Bidebieta (Donostia).

Los días 9 y 10 se realizaron proyecciones, charlas y mesas redondas en las que tomaron parte la mayoría de los presos recién excarcelados tras los decretos del 14 de marzo. Por otro lado, una comisión de los partidos abertzales se entrevistó con el presidente del Gobierno español para demandar de urgencia la amnistía.

El día 11 hubo movilizaciones en Elgoibar, Eibar, Bergara, Irun y Donostia, y fue en esta última ciudad donde se produjeron las cargas policiales más brutales. El jueves 12 de mayo, fue convocada una jornada de lucha, el paro se generalizó en Gipuzkoa y desde la mañana se sucedieron manifestaciones, cargas y barricadas. En Donostia se produjeron dos heridos de bala, pero fue en Orereta donde tuvieron lugar los incidentes más graves, con cinco heridos de bala y, cuando la situación se tornó calma, el impacto de una bala de la guardia civil acabó con la vida de Rafael Gómez Jauregi. Este trabajador del Puerto de Pasaia tenía 68 años, era militante de ELA-STV y había sido candidato de ANV en las elecciones de 1933, exiliado tras la guerra, detenido, condenado a muerte, preso... para terminar asesinado por demandar la amnistía en mayo de 1977.

Conocida la noticia de esta muerte, el 13 de mayo continuó el paro generalizado que ya se extendió a todo Euskal Herria. Orereta intentó movilizarse e informar de la muerte de la víspera, pero las cargas y disparos produjeron tres nuevos heridos y Clemente del Caño Ibáñez falleció al ser atropellado en la autopista Bilbao-Behobia cuando, obligado por la Guardia Civil, retiraba una barricada. También en Orereta, en el barrio de Beraun, Gregorio Maritxalar Aiestaran, que se encontraba en el balcón de su casa, fue alcanzado en el abdomen por un disparo de la guardia civil y hubo de ser hospitalizado en estado muy grave. Ese mismo día, en Iruñea, José Luis Cano Pérez, de 27 años, fue rematado de un tiro en la nuca por un cabo de la Policía Armada después de haber sido apaleado y pateado.

Las protestas, lejos de amainar, fueron en aumento al conocerse los nuevos datos de la represión policial. El 14 de mayo en Ortuella, Manuel Fuentes Mesa, de 30 años, fue interceptado por cinco jeeps de la Guardia Civil, uno de los agentes le disparó por la espalda alcanzándole en la cabeza y murió en el Hospital de Cruces. En la misma jornada, pero esta vez en Iruñea, Luis Santamaría Mikelena, de 72 años, falleció a consecuencia del infarto que sufrió ante el impacto de varias balas policiales en el balcón desde donde presenciaba los enfrentamientos entre policía y manifestantes.

El día 15 de mayo, última jornada de la semana pro-amnistía, los antidisturbios de la policía armada propinaron en Bilbo una descomunal paliza a Francisco Javier Núñez, de 38 años. El día 17, a la salida del juzgado, al que había acudido para denunciar los hechos fue secuestrado por un grupo de individuos que le obligaron a beber una botella entera de coñac y otra de aceite de ricino, a consecuencia de lo cual falleció tras seis días de hospitalización.

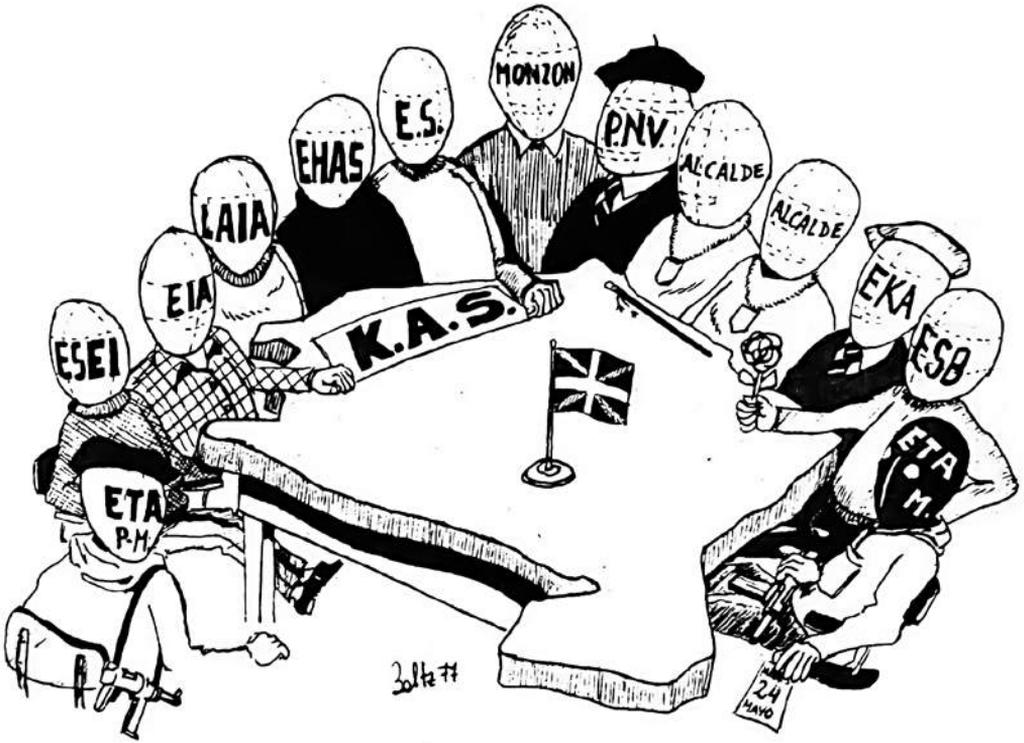
Finalmente, el día 24 falleció el vecino de Orereta, Gregorio Maritxalar Aiestaran, que llevaba diez días hospitalizado tras ser, alcanzado por una bala policial. Se elevaba así a siete el número de víctimas mortales de la segunda semana pro-amnistía. KAS reflejó la crudeza de aquella sangrienta y brutal agresión contra la sociedad vasca: *“En una sola semana ha caído sobre el pueblo vasco más represión que durante todo el año”*.

Esta segunda semana pro-amnistía bañada en sangre coincidió en el tiempo con las conversaciones de Txiberta y los prolegómenos de la primera campaña electoral tras 40 años de dictadura. Como veremos en los siguientes capítulos, tanto el proceder de las fuerzas políticas abertzales como la propia campaña electoral resultaron completamente condicionadas por la cuestión de la amnistía y el dramático resultado de la segunda semana de lucha para reclamarla.





Telesforo Monzón y Argala, dos de los protagonistas de Txiberta.



Viñeta representando las conversaciones de Txiberta.

Txiberta, un intento frustrado de Alianza Democrática Abertzale para otro modelo de transición

La agenda de 1977 estuvo marcada por el pulso entre las estrategias de reforma y ruptura. No sólo hubo choques entre ambos modelos, sino también algunos intentos de generar alianzas capaces de abrir nuevos caminos. Entre ellos cabe destacar las llamadas Conversaciones de Txiberta (abril-mayo), impulsadas por el Grupo de Alcaldes.

Cabría rescatar como elementos previos a las mismas, la homologación del PNV a través de su Asamblea y el partir de salida con el apoyo de los gestores de la Transición. Ante el empuje de la izquierda abertzale, incluidas ETApM y ETAm, el Estado apoyó las vías negociadoras propuestas por los jeltzales, en detrimento del resto. El PNV, ante la debilidad y deterioro del Estado en Hego Euskal Herria, sería el principal valedor en nuestro territorio de la Reforma.

Mientras la Asamblea Nacional del Partido Nacionalista Vasco se retrasaba tratando de eludir la represión, el Euskadi Buru Batzar del 17 de febrero decidió consultar a sus Juntas Municipales sobre la conveniencia de registrar el partido cumplimentando lo dispuesto por la nueva ley de asociaciones políticas. Por criterio mayoritario de sus militantes se acordó legalizar el partido y el 16 de marzo presentó en Iruñea ante notario sus estatutos. El día 23, Juan Ajuriagerra, Gerardo Bujanda y Carlos Garaikoetxea inscribieron el partido en el Registro del Ministerio de la Gobernación en Madrid, y el PNV fue legalizado.

Por otro lado, y en paralelo, tras las celebraciones a finales de febrero (Bizkaia) y primeros de marzo (Gipuzkoa) de las primeras asambleas regionales desde tiempos de la república, el PNV acabó celebrando su Asamblea Nacional en la legalidad entre los días 25 y 27 de marzo en Iruñea.

Los 200 delegados presentes en dicho congreso debatieron cuatro ponencias: política, socio-económica, cultural y organización del partido. Apostaron por la continuidad histórica nacionalista definiéndose como partido vasco confederado de organizaciones municipales, interclasista y de inspi-

ración cristiana aunque aconfesional. Xabier Arzalluz, que elaboró la ponencia política aprobada por el congreso, se reveló como el sustituto de Juan Ajuriagerra en el control del partido. Carlos Garaikoetxea fue elegido presidente del EBB, relevando a Ajuriagerra que había ejercido el cargo interinamente tras la muerte de Doroteo Ziaurriz treinta años antes. Tras su Asamblea Nacional el PNV designó a Juan José Pujana, del BBB, delegado para los encuentros auspiciados por Telesforo Monzón en el club Txiberta de Donibane Lohitzune.

A partir de aquí, los jeltzales abordaron su estrategia electoral manteniendo una actitud de contención hacia determinadas políticas de alianzas. El PNV llegó a Txiberta, desplazado del centro de la actividad política vasca, pero con vocación de lograr una centralidad que no había tenido en la lucha antifranquista, desbordado por el carácter innovador y progresista de la resistencia armada vasca. El PNV comprobó con suma preocupación que la referencia abertzale le era disputada por un nuevo independentismo que tenía otra visión del país. Además, el crecimiento de las posiciones de izquierda y la pujanza de los movimientos sociales conformaban un terreno peligroso en el que temió verse desbordado. Esto empujaba en la dirección de profundizar la sintonía con las fuerzas del régimen y quienes a nivel estatal (PSOE) ya estaban colaborando con el proyecto de reforma controlada por arriba. Se trataba, en última instancia, de una apuesta de orden ante el riesgo de escenarios de desborde, como el portugués.

Txiberta fue un proyecto de frente común (nacional) frente a la Reforma del franquismo con el objetivo, inicial, de lograr una postura consensuada frente a las primeras elecciones generales en el Estado español previstas para junio de 1977. Existía en diferentes sectores del país inquietud por las divisiones y los enfrentamientos en el ámbito antifranquista y se deseaba evitar que estos antagonismos frustraran las expectativas ampliamente compartidas en la sociedad.

En el contexto de las iniciativas por unificar criterios, el presidente de Anai Artea, Telesforo Monzón, logró dar forma en Ipar Euskal Herria al proyecto más estable de cuantos se intentaron tras la aprobación en el Estado español del referéndum de la Ley de Reforma Política.

A primeros de año la dirección de ETAm tuvo un encuentro con Telesforo Monzón en el que éste les planteó la necesidad de la unidad abertzale para la consecución de un Estatuto de Autonomía para las cuatro provincias del

sur de Euskal Herria. Tras el visto bueno de ETAm a su iniciativa, Monzón se dirigió a la dirección de ETApM, que respondió en los mismos términos. Con el aval del resto de organizaciones de KAS, el presidente de Anai Artea se dirigió al PNV para proponerle, como paso previo, un encuentro a modo de sondeo con ETAm. Todas las fuerzas de KAS, en reunión del 7 de marzo, se mostraron favorables a iniciar los contactos, pero mostraron también su escepticismo ante la voluntad real del PNV de lograr una alianza abertzale.

Tras estas formalidades, el 24 de abril, se produjo el primer sondeo entre ETAm y el PNV. La organización armada expuso el que sería eje de su discurso tanto en el seno de KAS como en los diversos encuentros con otras formaciones políticas para la participación electoral: *"La amnistía total, entendida como la puesta en libertad de todos los presos políticos con todos los derechos cívicos, y el libre regreso de todos los exiliados en las mismas condiciones jurídicas. Las libertades democráticas mínimas entendidas como libertad total de expresión y de acción pública de todas las fuerzas políticas vascas y la libertad de manifestación popular en defensa de sus reivindicaciones"*.

Para ETAm, las organizaciones vascas debían hacer causa común en torno a esta reivindicación, dando una fecha tope para su realización, que sería el 15 de mayo, más tarde ampliada hasta el 24 del mismo mes, fecha en que comenzaba la campaña electoral. Si para la fecha señalada no se habían materializado esas demandas los puntos marcados, las organizaciones armadas romperían su tregua tácita y los partidos vascos se descolgarían del proceso electoral.

El PNV, en cambio, consideraba que la participación era imprescindible, con amnistía o sin ella, y de hecho ya había iniciado junto al PSOE, la preparación de listas comunes para el Senado. Estas listas de PNV y PSOE (con la denominación Frente Autonómico) fueron definitivamente aprobadas por ambas ejecutivas el 26 de abril por lo que el inicio de las reuniones de Txiberta se producía condicionado por una política de hechos consumados por parte del PNV.

Como hemos señalado, el proyecto de Txiberta fue impulsado por Telesforo Monzón, el grupo de Alcaldes y ETAm y la segunda reunión (o primera reunión plenaria) del 30 de abril contó con la presencia de las dos ramas de ETA, el mencionado Grupo de Alcaldes mas los partidos de la coordinadora KAS (EHAS, LAIA, EIA), PNV, ANV, EKA, ESEL... y con la ausencia de ESB y ES que también estaban invitados.

Fruto de esta iniciativa común, el 10 de mayo de 1977 una representación del Grupo de Txiberta se dirigió a Madrid con el objeto de entrevistarse con el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, para exponerle los tres temas que habían alcanzado la consideración de prioridades inmediatas o de ineludible importancia: amnistía, legalización de los partidos vascos y Estatuto de Autonomía.

Asistieron José Luis Elkoro por el grupo de Alcaldes, Santi Brouard (KAS), Valentin Solagaistua (ANV), Juan José Pujana (PNV) y Carlos Caballero (ESB). A la salida del encuentro consideraron difícil una amnistía antes de las elecciones. Si bien ante la prensa se mostraron esperanzados, el representante de KAS concluía en su informe de la reunión para quienes formaban Txiberta que Suárez fue claro y no habría amnistía.

Tras la reunión de Madrid, las once fuerzas políticas (PNV, ANV, EKA, EHAS, ES, EIA, LAIA, ESB, ESEI, ETApM y ETAm) y un colectivo, el de Alcaldes, elaboraron un comunicado conjunto en el que señalaban que el mayor interés político del Gobierno en esos momentos era dividir a las fuerzas abertzales. Terminaban su manifiesto anunciando *"el deseo común de seguir las conversaciones entre las fuerzas firmantes, para presentar a Euskadi la firme voluntad de una acción común"*.

Las diferencias en la valoración de la reunión con Suárez y la actuación que en consecuencia deberían abordar las formaciones vascas, unidas a la cercanía de las elecciones, dieron al traste con el proyecto de Txiberta. Esto se puso de manifiesto en las reuniones de los días 12 y 14 de mayo.

Cuatro días después de haberse cerrado el plazo para presentar candidaturas, y dos días después de la declaración unitaria posterior al encuentro en Madrid con Suárez, el 12 se celebró la tercera reunión de Txiberta. En ella, Monzón constató dos posiciones firmes *"Aquí hay dos posturas, ETA diciendo que a partir del día 15 de mayo comenzará las acciones ofensivas y no hay más que hablar, y PNV diciendo vamos a las elecciones y no hay más que hablar"*. ETA consideraba la posibilidad de retardar el reinicio de la acción armada, pero el PNV era tajante *"Si todo se limita a abstención o participación, la continuación de esta mesa desaparece y se rompe, hay que basarla en otras cosas"*.

Dos días después, en la cuarta reunión, se conocía ya parte del balance mortuorio de la segunda semana pro-amnistía y ETAm opinó que *"Después de lo que ha pasado esta semana pro-amnistía, no somos partidarios de esperar para hacer"*

acciones, pensamos que habría que retirar las candidaturas inmediatamente, pero tiene la palabra el PNV porque si está de acuerdo y aún sin ser partidarios, aceptaríamos esperar hasta 15 días antes de las elecciones”.

ETApm se mostró de acuerdo con ETA(m). El PNV dio un nuevo paso y dejó más clara su postura *“Creemos que debemos de ir a las elecciones, el pueblo vasco va a ir a votar y no será representado por ningún partido abertzale, de todas formas, las condiciones son como para que esa gente que preveíamos y más, vayan a votar, a pesar de la situación actual, el Gobierno va a posibilitar el desarrollo de las elecciones. En esa propuesta no vemos otra salida que la del jaleo callejero. Sería una traición al pueblo no acudir. Estamos decididos a participar en las elecciones. Pueden pasar cosas en este mes que cambien la situación, pero en este momento, nuestra posición es esa”.*

Monzón sondeó en un aparte al PNV acerca de la posibilidad de que reconsiderara su decisión y tras el encuentro aclaró a los presentes *“con inmensa pena tengo que decir que no hay solución, son mandatarios de una decisión tomada y nada más”.* Seguidamente el PNV abandonó la reunión y no participó en las siguientes. Txiberta se convirtió de este modo en una oportunidad perdida para la unidad abertzale.

La reunión del 14 de mayo finalizó con ETApm, ETAm, EIA, EHAS, LAIA, EKA, ESB y ESEI comprometidos a retirar sus candidaturas si para el primero de junio no se había producido la amnistía y el reconocimiento de los partidos abertzales. Sin embargo, a pesar de este compromiso sólo KAS y Bereziak de los polimilis, se mantuvieron fieles a los acuerdos.

Con la decisión unilateral del PNV y su ausencia en las últimas reuniones de Txiberta (17 y 23 de mayo) el fracaso del intento de un frente común abertzale se hizo patente y cada uno de los otros protagonistas siguió por su camino.

En definitiva, lo que estaba en juego en Txiberta era si se aceptaba la Transición política española sin ruptura democrática o se ponía toda la carne en el asador para lograrla. Hay que destacar que sobre la mesa estaba la posibilidad del fin de la lucha armada, décadas antes de que esta se produjera.

En Txiberta se planteó la apuesta rupturista como condición para el cese de la lucha armada, y se le añadía otra cuestión central, la liberación de todos los presos y aún otra más táctica que sería la determinante, la participación electoral condicionada o sin condiciones. Desde el primer momento se vi-

sualizó el desencuentro y las prisas no ayudaron a abordar serenamente las cuestiones de fondo. No podemos saber hasta qué punto la presión de la agenda impuesta por el proyecto de la reforma política fue determinante, pero conviene recordar que el PNV había marcado mucho antes las líneas principales de su estrategia, que se basaba en la asunción del escenario promovido por el Estado español.

A la dirección del PNV, como ocurrió con las demás fuerzas históricas de la oposición antifranquista, le constaba la decidida apuesta de los aparatos del estado y sus valedores internacionales, desde los Estados Unidos hasta la socialdemocracia alemana, por imponer el modelo de reforma sin sobresaltos ni desbordes cargando sin contemplaciones contra quien pretendiera insistir en la opción rupturista.

Con el fracaso de Txiberta además del PNV que ya lo tenía decidido de antemano, ESEI, ESB y ANV optaran por concurrir a las elecciones. A la postre, esta cuestión también provocaría la división en KAS al optar EIA por el mantenimiento de las candidaturas y EHAS y LAIA por no concurrir a los comicios y promover la abstención activa tras retirar a sus candidatos.



Telesforo Monzón con los confinados vascos.



Encierro en la catedral de Baiona en apoyo a los refugiados.

La implicación francesa y los “confinamientos”

Los primeros años del post-franquismo fueron añadiendo al vocabulario vasco toda una serie de palabras y conceptos políticos novedosos o hasta entonces desconocidos para la mayoría de la gente. Algunos, como amnistía y autonomía rápidamente se hicieron un hueco, pero hubo otros conceptos que remitían a mapas desconocidos de la represión: asignación a residencia, confinamiento, extrañamiento, extradición ...

La palabra confinamiento se escuchó por primera vez en abril de 1976 y pronto comenzó a entenderse como una pena sin juicio por la que se condenaba a algunos refugiados vascos a una asignación a residencia lejana. Es decir, se les obligaba a vivir en “libertad” vigilada en un lugar asignado y distinto a Ipar Euskal Herria, su residencia habitual.

En abril de 1976, especulaciones periodísticas ubicaban en la parte continental del país el paradero de Angel Berazadi, secuestrado por ETApm. La red de controles policiales desplegada el 6 de abril, supuestamente para localizarlo, tejió la malla de la que no pudieron escapar tres decenas de refugiados. Tres días después, el ministro del Interior francés, Michael Poniatowski, firmó la orden de deportación a la bretona isla de Yeu de seis de ellos. Los CRS (Compañías Republicanas de Seguridad) materializaron de madrugada el traslado desde la Subprefectura de Baiona a la isla de Yeu. En las semanas sucesivas se les fueron uniendo nuevos confinados, incluidos los cuatro fugados de la Cárcel de Segovia que consiguieron pasar la frontera. El número de confinados acabó elevándose a doce el 5 de mayo cuando José Manuel Pagoaga Gallastegi «Peixoto» fue trasladado a la isla desde la prisión de Baiona.

La colaboración franco-española dejaba de ser subterránea y comenzaba a ser expuesta públicamente a la luz a través de las diferentes razzias contra los refugiados, las detenciones preventivas y la aparición de una nueva figura represaliada, la del confinado o deportado en territorio francés. La estrategia de reforma controlada desde arriba iba ampliando sus apoyos a nivel internacional y la República Francesa, ensamblada en un espacio atlántico-capitalista que ya oscilaba hacia lo que hemos llamado neoliberalismo, se alineaba de este modo contra toda alternativa rupturista.

En cualquier caso, no se trataba, aunque así se interpretaba a veces en aquella época, de una mera colaboración con el estado español, pues el estado francés era muy consciente de la naturaleza política del conflicto, del que siempre ha sido un agente de primer orden, pues comparte con Madrid el interés en evitar la independencia de los territorios vascos de ambos lados de los Pirineos. Costó romper con la imagen de una república Francesa *tierra de asilo* para las personas perseguidas por sus ideas políticas, pero ya en 1976 encontramos síntomas de un nuevo alineamiento que resultará fatal para la causa vasca, además de trágico por sus expresiones y consecuencias (guerra sucia, expulsiones y entregas, torturas consiguientes...).

Los doce vascos confinados en abril y mayo, desaparecieron de la isla el 10 de junio. Cuatro meses más tarde, el miércoles 13 de octubre, nuevos deportados vascos llegaron a la isla de Yeu, donde ya se había levantado un campamento especial de los CRS. En días sucesivos y, especialmente, en vísperas de la visita oficial del Rey de España a la capital francesa (27-29 de octubre), las deportaciones a Yeu se sucedieron y para mediados de noviembre volvieron a ser doce los confinados en la isla bretona.

Tras varios meses en Yeu, los doce militantes desterrados eran visitados semanalmente por cientos de vascos y el movimiento nacionalista bretón y la izquierda francesa multiplicaron sus muestras de solidaridad. El 10 de febrero de 1977, se organizó un masivo mitin-espectáculo por la amnistía en La Mutualité de París y se había convocado otros diez días después en Les Sables d'Olonne, frente a la isla, pero no se llegó a celebrar porque el día 17 las autoridades galas levantaron el confinamiento y los doce asignados a residencia abandonaron la isla de Yeu hacia el continente en régimen de libertad vigilada.

Antes del inicio de la campaña electoral, las reuniones de Txiberta estuvieron amparadas por una tregua que, sin embargo, no trascendió hasta la ruptura de la unidad. La decisión de ETApM de apoyar la participación de EIA en los comicios de 1977 prolongó la tregua durante esas fechas. No ocurrió lo mismo con Bereziak y ETAm que desplegaron una campaña armada especialmente intensa. Bereziak llevó a cabo varias acciones que demostraron su rápido desarrollo organizativo tras la crisis interna en ETApM. La de mayor trascendencia tuvo lugar el 20 de mayo en Neguri con el secuestro de Javier Ibarra Bergé, personaje emblemático de la oligarquía vizcaína.

ETAm, por su parte, selló la ruptura de su tregua con una serie de detonaciones sincronizadas en las cercanías de Madrid dejando el sábado 4 de junio un tercio de la capital del Estado sin luz. En los siguientes once días de la campaña electoral, las acciones de ETAm se sucedieron sin interrupción hasta sumar un total de 34.

Esto era precisamente lo que las autoridades españolas y francesas querían evitar. Sabedoras de que la no concesión de amnistía antes de las elecciones llevaría a la ruptura de la tregua decretada por las diferentes ramas de ETA, la colaboración franco-española dio nuevos pasos procediendo a multitud de detenciones preventivas en Ipar Euskal Herrria. En la noche del 26 de mayo la Gendarmería y la Policía Judicial, con listas de decenas de refugiados vascos, detuvieron a treinta personas establecidas en Lapurdi y Behenafarroa. Diez de ellas fueron confinadas el 27 de mayo en la isla mediterránea de Porquerolles, en el departamento del Var. Eran, Angel Iturbe, Josu Urrutikoetxea, José Joaquín Villar Gurrutxaga, Fco Javier Aia Zulaika, Jose Martín Sagardía, Miguel Makazaga, Joxemari Zapirain, Jesus Zugarramurdi, Jose Angel Otxoantesana, Jesus Arin Baztarrika. Todos ellos eran considerados miembros de ETAm y de “Bereziak”.

Con la pretensión de las autoridades galas de ponerlos en libertad al día siguiente de los comicios, los diez confinados en Porquerolles fueron hospedados en el hotel Relais de la Poste, junto a la playa. A todas luces, estas deportaciones pretendían asegurar la continuidad del calendario de una reforma sin ruptura, garantizando las elecciones y dificultando el reinicio de las campañas armadas. El mismo objetivo al que obedecían los intentos desplegados por la “inteligencia” española desde primeros de año mediante especulaciones periodísticas y el entretenimiento con falsos contactos negociadores.

En paralelo a las gestiones para la libertad de Ibarra, el dos de junio la policía francesa detuvo en Hendaia a Ángel Gurmindio, José Ramón Martínez de la Fuente y Miguel Ángel Apalategi. Los dos primeros fueron puestos en libertad pasados unos días pero Miguel Angel Apalategi “Apala”, a quién se ligaba con los Bereziak, fue trasladado y confinado en la isla de Porquerolles mientras el Gobierno español pedía, oficialmente, su extradición.



Movilización en favor de los refugiados y por el boicot a los productos franceses. Década de los 80.

KADIN LIBRE



Berriro Eusi

ak,
EI SKOB

11,25





Los extrañados en Durango.

Los “extrañamientos”. La expatriación en Europa como falsa amnistía

El 20 de mayo de 1977, antes de la tercera semana pro-amnistía y para apagar los rescoldos de las grandes respuestas populares de la segunda, el Gobierno español abordó una fórmula de excarcelación inspirada en una norma de 1870: el extrañamiento. La medida en sí, considerada como una pena restrictiva de libertad, consistía en la salida de prisión, pero en la inmediata expulsión del “territorio nacional” por el tiempo que durase la condena impuesta.

Todos los grupos, incluida la derecha de Alianza Popular (AP) estuvieron de acuerdo con la medida. AP, por boca de Eduardo Manzanedo, su portavoz en Gipuzkoa, señaló que *“la amnistía era necesaria y viene a complementar las propuestas de concordia y conciliación nacionales hechas por el Gobierno de la Monarquía”*. El PNV apuntó que el extrañamiento era *“una solución dura, pero siempre mejor que la cárcel”*.

El “extrañamiento”, tuvo un complicado recorrido judicial. Su punto de partida fue la Ley de Indulto de 1870, tomando también como referencia a otra promulgada en plena guerra civil, el 22 de abril de 1938. A estas se les sumaba la del 14 de marzo de ese mismo año de 1977. Con esos mimbres “legales”, los ministerios de Justicia y del Ejército, elevaron la propuesta -contrastada previamente con abogados vascos-, al Consejo de Ministros. Los indultos a los extrañados, sin embargo, aparecieron en el Boletín Oficial del Estado el 28 de julio, a través de un real decreto firmado por Juan Carlos I, más de un mes después de que los presos fueran efectivamente deportados. Se ha de señalar que para esa fecha la mayoría de ellos ya había vuelto clandestinamente a Euskal Herria.

La expulsión de los presos a países europeos fue pactada por la Administración española con los abogados Juan María Bandrés, Iñaki Esnaola y el ex alcalde de Deba Joaquín Aperribay. Bandrés, en representación de los presos polimilis, que suponían todos los de ETA excepto cuatro, había mantenido una maratónica reunión con Suárez, al término de la cual, y, tras recibir un salvoconducto que le permitía entrar en cualquier cárcel y a cualquier hora, comenzó sus consultas con los internos.

La exigencia de Suárez era que el "extrañamiento" debería ser aceptado por todos y cada uno de los seleccionados, en caso contrario la operación no tendría validez. Se celebró en Ipar Euskal Herria una reunión de ETApM y ETAm en casa de Telesforo Monzón para analizar la propuesta. Peio Ansola, el representante de los milis, fue quien puso sobre la mesa el argumento que terminaría por prevalecer: que los presos decidieran.

Los "extrañamientos" comenzaron el 21 de mayo, con un primer avión que trasladó desde Madrid a Bruselas al primer contingente de vascos. Jokín Gorostidi, Mario Onaindia, Eduardo Uriarte, Xabier Larena y José Mari Dorronoro viajaron escoltados por el máximo dirigente policial en la lucha contra ETA, el comisario Andrés Gómez Margarida. Días después llegaron las demás expulsiones. Fueron enviados a Dinamarca Juan Mari Aldalur, José Luis Mendizabal, Enrique Pagoaga, Agustín Atxega y Juan Miguel Goiburu. A Viena José Mentxakatorre y José Ignacio Egaña. En Oslo (Noruega) recalaron, finalmente, Xabier Izko, Iñaki Mujika Arregi, José Antonio Garmendia, Iñaki Sarasketa e Iñaki Pérez Beotegi. La imposibilidad jurídica de extrañar a una persona no condenada conllevará también la puesta en libertad de Eva Forest, Emilio Goitia o José Mari Arruabarrena unos días antes de las elecciones a Cortes. En estos casos en que el extrañamiento se hacía imposible, para quitarse presión, el gobierno optará para los no condenados por la concesión de indultos que si entraban dentro de la legalidad posible.

La mayoría de los extrañados que residieron en Dinamarca lo hicieron en una villa de Alsgarde, y Juan Miguel Goiburu en Copenhague. Soledad Intxausti, compañera de Pagoaga, y expresa que había pasado por Yaserías, se sumó a los residentes en Alsgarde. Mientras estuvieron confinados, recibieron una pequeña cantidad de dinero para su manutención, por parte del Gobierno danés. Un médico vasco, natural de Ibarra, residente en Dinamarca, fue su enlace con Euskal Herria.

En Noruega, los cinco extrañados se dividieron. Iñaki Mujika Arregi se instaló en las cercanías de Oslo junto a su familia. En la capital residieron Xabier Izko y José Antonio Garmendia. Iñaki Sarasketa se trasladó junto a su familia a Suecia e Iñaki Pérez Beotegi abandonó Noruega, lo que sirvió a la prensa española para afirmar que se encontraba clandestinamente en Hego Euskal Herria, hecho desmentido por su familia. El Gobierno noruego les ofreció vivienda, gastos de manutención y transporte para tres meses.

Durante semanas, los extrañados debatieron sobre su regreso a Euskal Herria, tomando en consideración varias posibilidades, entre ellas, la de aparecer conjuntamente en la campaña electoral apoyando a Euskadiko Ezkerra. No obstante, debido a la división en la izquierda abertzale no hubo una decisión compartida. También decidieron que su vuelta no intensificara el enfrentamiento con el Estado y los países de acogida. Finalmente, la decisión fue consensuada.

Un par de meses después, el 21 de julio, diez de los extrañados aparecieron públicamente junto a Telesforo Monzón en la Marcha de la Libertad a su paso por Durango. Dos días después comparecieron ante la prensa en Bilbo indicando que *“romper con el extrañamiento significa que es una solución que no hemos aceptado”* y *“si no estamos aún en nuestras respectivas casas, en nuestros pueblos, no es porque temamos nada sino porque nos hemos trazado un programa y, hasta cumplirlo totalmente, no podemos irnos a casa”*.

Los diez extrañados aparecidos en Durango además del también regresado Jon Aldalur volvieron a realizar otra aparición pública en junio ante las 15.000 personas congregadas en el velódromo de Anoeta en el primer aniversario la desaparición de Eduardo Moreno Bergaretxe “Pertur”.

La presencia de los extrañados en Euskal Herria se fue haciendo habitual y nuevamente el domingo 28 de agosto, los extrañados y Telesforo Monzón, volvieron a ser los protagonistas del final de la Marcha de la libertad. Después se sabría que un mes antes y en una operación coordinada desde KAS, los extrañados por el Gobierno de UCD habían cruzado la frontera clandestinamente para volver a Hego Euskal Herria ayudados por el aparato de mugas de ETA y durante semanas fueron alojados en casas de militantes de EIA, LAIA y HASI.

De esa manera, los extrañados rompieron el compromiso suscrito por sus abogados con Suárez y se sumaron al movimiento popular en demanda de la amnistía y la soberanía nacional. Finalizaba así el ensayo de las primeras deportaciones experimentadas por los gobiernos español y francés. A mediados de los 80 se volvieron a repetir, pero ésta vez hacia destinos de África y América.





Manifestación de duelo por el fallecimiento en una movilización proamnistía.



Salida de Eva Forest de la cárcel de Yeserías, 1 de junio de 1977.

Junio. La tercera semana por una Amnistía total

A los pocos días de la segunda y sangrienta semana pro-amnistía el gobierno francés ordenaba nuevos confinamientos en Porquerolles y el gobierno español decretaba indultos y expatriaciones o extrañamientos. Aunque estas últimas medidas -con destino a Bélgica, Noruega, Dinamarca y Austria- permitieron que los condenados a muerte en Burgos y otra docena más de presos abandonaran la cárcel, no se trataba de amnistía y las cárceles siguieron sin vaciarse.

Las comisiones gestoras pro-amnistía habían cumplido un papel determinante en las protestas y movilizaciones de febrero-marzo y de primeros de mayo. A través de sus denuncias y sus propuestas se había canalizado el sentir popular por la amnistía, por lo que se extendía el convencimiento de que poco a poco se estaba logrando. Sin embargo, ante las perspectivas electorales de los nuevos partidos políticos, muchos de sus militantes se fueron descolgando de la actividad de las Gestoras. Con la campaña electoral en ciernes se convocaron Asambleas pro-amnistía en las tomaron cuerpo al menos tres posiciones: los reacios a continuar con la lucha (PNV, PCE, ESEI, ESB), los que decían estar de acuerdo pero se inhibían (ORT, PTE, MCE) y los que continuaban comprometidos con la lucha pro-amnistía por encima de todo (EHAS, LAIA, EIA, LKI, OIC,...).

Los efectos de la semana sangrienta, los extrañamientos y la campaña electoral sumieron a las Gestoras en una crisis en la que desde los partidos legalizados se llegó a cuestionar la continuidad de un modelo movilizador ante el que, como hemos señalado anteriormente, se sentían cada vez más incómodos. Sin embargo, a finales de mayo y después de haberlo acordado por mayoría, la comisión Gestora pro-amnistía de Euskadi emitió un comunicado en que valoraba de este modo la actuación del gobierno con respecto a la amnistía:

“La amnistía total que hemos exigido aún no se ha realizado y lo conseguido hasta la fecha es un auténtico fraude desmovilizador. Aún quedan presos y exiliados. La medida de extrañamiento, disminuye el número de encarcelados pero aumenta el de exiliados. Tanto las cárceles como el exilio son contradictorios con la amnistía, más aún todas las medidas de extrañamiento (...).” Las

leyes represivas siguen en vigor (...). Las fuerzas del orden han surgido dentro del estado fascista con la única misión de mantenerlo y por ello pedimos su disolución. Ninguna de estas tres exigencias mínimas se han dado, luego no existe amnistía. La amnistía bañada por la sangre del pueblo aún no se ha conquistado, es para ello que siguiendo la línea habitual de movilización de estas gestoras se reafirman en la necesidad de proseguir la lucha consciente por experiencia comprobada que sólo la lucha popular y no las promesas incumplidas del Gobierno harán efectiva la total liberación de todos los presos y exiliados políticos como primer paso de una amnistía total.”

En consecuencia, las Gestoras lanzaron un llamamiento para una tercera semana pro-amnistía que se habría de iniciar el 9 de junio, a una semana de las elecciones. Esta tercera semana recuperó los lemas de las dos anteriores, "Amnistía Orokorra" y "Amnistía ez da negoziatzen, herria ari da lortzen", pero no tuvo ni el mismo seguimiento ni la intensidad de las protestas de las dos semanas pro-amnistía previas. Las manifestaciones no contaron con el mismo apoyo que en ocasiones anteriores, los encierros y las sentadas fueron menos numerosas, aunque ha de destacarse que se lograron recoger las 60.000 firmas que se habían planteado como objetivo.

Esta respuesta limitada y la menor afluencia de manifestantes se explicaban porque habían sido liberados o extrañados la mayoría de los presos, habían vuelto varios centenares de exiliados y las elecciones del 15 de junio estaban a la vuelta de la esquina.

Mientras el sector de la izquierda abertzale (KAS) que decidió abstenerse en los comicios, dedicó la mayoría de sus esfuerzos a propagar la idea de “sin amnistía, abstención”, la campaña electoral centró la atención de la mayoría del resto de militancias políticas. PNV, ESEI, Euskadiko Ezkerra, PCE, PSOE y otros llevaron el tema de la amnistía a sus mítines, con mayor o menor intensidad, pero eludieron dar impulso a la lucha popular pro-amnistía.

La mayoría de los partidos estaban enfrascados en la contienda electoral y en ese contexto, la apuesta de las Gestoras para lograr la amnistía tomó la forma de una convocatoria de huelga para el día 14 y el boicot a las elecciones del 15. PCE, PSOE y PNV así como ELA-STV, CC.OO, UGT y USO llamaron expresamente a no secundar ni la convocatoria de huelga ni los actos de esa tercera semana pro-amnistía en general.

Finalmente, los comicios del 15 de junio se celebraron con veintiún militantes vascos encarcelados, cuatro de ellos en el Estado francés. Los internos en el Estado español eran: Fran Aldanondo, Francisco Javier Larrañaga, Daniel Pasinello, Manuel Blanco Txibite, Luis Murua, Xanti Urzelai, Josean Galparosoro, Javier Esnal, J.M Wangenebarg, Luis Fernández, María Illarramendi, Pedro Trueba, Encarna Mujika, Eduardo Menéndez, Fermín Lorenzo, José Goraiun, José Ramón Urigen. Los presos en el Estado francés eran Oscar González, Ángel Apalategi, Hilario Albizu e Iñaki Gracia. Todos ellos, junto a los extrañados en Bélgica, Noruega, Dinamarca y Austria, encarnaban desde sus celdas los límites en la aplicación de los indultos. Podríamos decir que representaban también una prueba candente del rumbo que tomaba la transición: el castigo a los criminales de la dictadura y la depuración de su aparato represivo no estaban en la agenda, pero -aunque muchos menos- seguía habiendo presos políticos vascos.





Manifestación y protesta por la amnistía en Bilbo, 1977.



Mitin electoral de Euskadiko Ezkerra en el Arriaga, 1977.

Las “primeras” elecciones a Cortes en Madrid

Las últimas elecciones en las que los ciudadanos del Estado español habían votado se habían celebrado más de cuarenta años antes. En febrero de 1936 había ganado el Frente Popular, el sistema era a doble vuelta, y la sorprendente victoria de las izquierdas, terminó de decidir a las élites del estado a apostar por la estrategia golpista con la que de un modo u otro coqueteaban desde la instauración de la República, en la línea de apuestas anteriores, como la que dio origen a la dictadura de Primo de Rivera.

En un contexto internacional de crisis y fascistización de las derechas europeas frente a la amenaza de extensión del virus revolucionario que había derribado el imperio zarista, los reaccionarios españoles optaron por la insurrección armada de la mano del ejército. Ante la pasividad, cuando no la complicidad de las grandes potencias, la República española fue aniquilada en una sangrienta guerra de amplio alcance internacional, tras la que se desató una gigantesca matanza de demócratas a manos de los vencedores, que ya venían recurriendo a todo tipo de desmanes desde julio de 1936, incluso donde, como en Nafarroa, no hubo propiamente frente de guerra.

La victoria del bando nacional-católico o fascista español permitió a Franco dirigir una dictadura de cuatro décadas, iniciada gracias a la Italia de Mussolini y la Alemania de Hitler y prolongada por el apoyo de Estados Unidos en el contexto de la conocida como Guerra Fría.

Desde que, en el verano del 76, se hizo pública la agenda reformista del gobierno, se sabía que habría elecciones generales: Sin embargo, el año se cerró en la incertidumbre más completa. Finalmente, el 18 de marzo de 1977, el gobierno hizo público un Real Decreto-ley sobre Normas Electorales en el que se regulaba el proceso electoral y la forma de elección para 350 diputados y 207 senadores que sustituirían a las Cortes franquistas. No obstante, no fue hasta el mes de abril cuando el gobierno español señaló la fecha, el 15 de junio. El plazo final de presentación de candidaturas, aún sin legalizarse todos los partidos, era el 8 de mayo y el 24 de mayo la fecha de inicio de una campaña electoral de 21 días.

Tras varias reuniones mantenidas en diciembre y enero entre las organizaciones de KAS y algunos partidos de izquierda de obediencia estatal, se constituyó una mesa plural de vocación unitaria. Esta iniciativa tenía sus orígenes en las frustradas plataformas opositoras vascas pero, en esta ocasión, más que enfrentar la dictadura pretendía alcanzar niveles de acuerdo programáticos, movilizadores y, de ser posible también electorales. El 28 de febrero pasó a denominarse “Euskal Erakunde Herriarra” y los agentes participantes suscribieron un documento-programa conjunto de once puntos que contemplaba: la ruptura democrática sobre la base de la alternativa KAS, la elaboración de un nuevo estatuto de autonomía para Euskadi sur y la constitución de un Gobierno provisional que aplicara dicho estatuto y convocara elecciones para una Asamblea constituyente vasca.

Los suscriptores del programa conjunto, KAS (EIA, LAIA, EHAS), Eusko Sozialistak, MCE, PTE, ORT y PCU, convocaron una «cumbre» de la oposición vasca el 4 de marzo en el ayuntamiento de Bergara. Tomaron parte representantes de veintiún grupos políticos vascos, prácticamente la totalidad de fuerzas políticas de la oposición que operaban en Euskal Herria. De entre los otros reunidos, LKI, OIC, EK y LC no vieron con desagrado acompañar al Euskal Erakunde Herriarra, mientras que EKA (Partido Carlista) y ESEI, priorizando su estrategia electoral, se mostraron de acuerdo con el programa pero no con la participación en el organismo. Por su parte, PNV, PSOE, PCE y ESB volcados ya totalmente en el plano electoral, se negaron a implicarse tanto con el organismo como con su programa.

Las primeras iniciativas movilizadoras conjuntas del Euskal Erakunde Herriarra fueron el Aberri Eguna en Gasteiz y el primero de mayo. Ambas resultaron exitosas pese al intento gubernamental y policial por impedirlos y reprimirlos. Sin embargo, a la hora de encarar las elecciones a partir del acuerdo alcanzado en el “Euskal Erakunde Herriarra”, los tres partidos de KAS (EHAS, EIA, LAIA) se declararon favorables a la participación en las elecciones sólo si se cumplían dos condiciones: Amnistía total y libertades políticas plenas.

El mismo día en el que comenzaba la segunda semana pro amnistía el plazo de presentación de candidaturas para los comicios. Grandes dudas, grandes proyectos y pomposas palabras sobrevolaban el proceso electoral. Ese día, Euskadiko Ezkerra, la agrupación electoral auspiciada por los partidos de la Izquierda Abertzale todavía sin legalizar, y especialmente por EIA y EMK, formalizó sus candidaturas en Gipuzkoa, Bizkaia y Araba recogiendo pro-

yecto y programa del Euskal Erakunde Herritarra. En Nafarroa, entre tanto, la fórmula elegida fue UNAI (Unión Navarra de Izquierdas) con la suma de otras fuerzas e independientes de izquierdas.

Además de Euskadiko Ezkerra, presentaron candidaturas desde la legalidad el PNV, ANV, ESB, PSOE, PSP, PCE y toda la derecha española reunida en torno a UCD-Unión de Centro Democrático o DCV-Democracia Cristiana Vasca, AP-Alianza Popular y su filial GU-Guipuzcoa Unida, AFN-Alianza Foral Navarra, Agrupación Popular Navarra, DIV-Democratas Independientes Vascos... Por su parte, las organizaciones de izquierda sin legalizar se vieron obligadas a formalizar agrupaciones de electores: FUT-Frente por la Unidad de los Trabajadores (OIC y LKI), AET-Agrupación Electoral de Trabajadores (ORT), FDI-Frente Democrático de Izquierdas (PTE), Agrupación Montejurra (EKA)...

Las muertes de la segunda semana pro-amnistía y el desenlace de las conversaciones de Txiberta pusieron punto final al debate sobre la participación poco antes del inicio de la campaña electoral. Siguieron al PNV los partidos ESEI, ESB y ANV manteniendo sus candidaturas y finalmente, EIA, contra el criterio de KAS (plataforma de la que formaba parte), decidió mantener sus candidatos en Euskadiko Ezkerra: Por su parte, EHAS y LAIA -tras retirar a los suyos- promovieron la abstención activa.

El 15 de junio deparó algunas sorpresas. UCD, el partido del Gobierno, fue el más votado en Araba y Nafarroa, seguido, en ambas circunscripciones por el PSOE. En Gipuzkoa y Bizkaia la primera fuerza fue el PNV, seguido, por el PSOE.

Los resultados sólo fueron satisfactorios para UCD y PSOE, que mantuvieron ese orden a nivel estatal. Gracias a estos resultados, Adolfo Suárez, con el mayor número de diputados y senadores, fue el encargado de formar el nuevo gobierno.

El PNV logró 313.741 votos en el conjunto de Hego Euskal Herria mientras que el PSOE le superaba con 322.848 sufragios. La abstención fue, ciertamente, más baja de lo que KAS, abanderada de la misma, deseaba: el 23% de los mayores de 21 años, no acudieron a las urnas, unos 376.000 electores.

Los 26 diputados de Hego Euskal Herria se repartieron entre PNV (9), PSOE (9), UCD (6), AP (1) y EE (1) mientras los 16 senadores fueron a parar al Frente Autonómico (9), UCD (6) y EE (1). Euskadiko Ezkerra logró obtener representación por Gipuzkoa, donde consiguió sentar en el Congreso y el

Senado a Francisco Letamendía y Juan Mari Bandrés respectivamente. En total alcanzó 64.126 votos, a los que hay que sumar los logrados en Nafarroa por UNAI, casi 25.000 sufragios.

El resto del voto de izquierdas se repartió entre el PCE (52.337) y PSP (25.000), ambos sin representación. Los resultados de las coaliciones auspiciadas por los partidos revolucionarios fueron discretos: AET Agrupación electoral de trabajadores (ORT) 16.000, FDI Frente Democrático de Izquierdas (PTE) 11.000, FUT Frente por la Unidad de los Trabajadores (LCR-OIC) con poco más de 10.000, o la Agrupación Electoral Montejurra auspiciada por EKA, que no llegó a 9.000 sufragios.

En cuanto al resto de partidos abertzales, ESB y ANV tuvieron unos pobres resultados muy por debajo de sus expectativas al quedarse ESB en los 36.000 votantes y ANV en poco menos de 6.500 sufragios.

Las elecciones, que contaron con el rechazo de la mayoría de fuerzas de KAS, fueron el comienzo de la debacle de varias formaciones políticas que durante el franquismo habían tenido una incidencia importante en la vida política vasca. Ese fue el caso de ORT y de los carlistas de EKA que no lograron alcanzar en Nafarroa más que el 3%. El PCE se mostró en Hego Euskal Herria como un partido electoralmente cuasi marginal y en el campo abertzale, ESB y ANV experimentaron con sus malos resultados un baño de realidad.

Cuatro días después de celebrados los comicios, 28 de los 40 diputados y senadores electos en Hego Euskal Herria se reunieron en Gernika comprometiéndose a defender en Madrid la autonomía. Entre los asistentes, a quienes acompañó Jean Etcheverry Ainchart, consejero general de los Pirineos Atlánticos que ya en 1947 había solicitado un Estatuto de Autonomía para Ipar Euskal Herria, se hizo notar la ausencia de los dos electos de Euskadiko Ezkerra y la de los de UCD de Nafarroa y Araba.

Como podía esperarse, las valoraciones de las diferentes ramas de ETA, que tardaron en conocerse, divergían notablemente. El 27 de agosto Bereziak difundió su último comunicado antes de la fusión con ETAm con un repaso a la nueva situación:

"Mucha gente esperaba que las elecciones legislativas iban a cambiarlo todo de la noche a la mañana, que íbamos a acostarnos en medio de la dictadura mili-

tar de tan larga vida y ya se han desengañado. Pero no sólo ellos, sino también aquellos cuya esperanza era menos apremiante y más realista. Y es que, a dos meses de las elecciones, estamos como si nada hubiera pasado, puesto que nada ha cambiado, y especialmente en Euskadi. Salieron un grupo de presos extrañados, y clandestinos continúan. Incluso más, uno de ellos, Larena, ha vuelto a ser encarcelado. Por otra parte, no parece haber ningún cuidado de que los funcionarios de prisiones se aburran, puesto que nuevos presos, en número mayor que los extrañados, han ingresado en las cárceles. Todos ellos, antes de pasar a prisión han sido torturados, como siempre. ¿Los grupos incontrolados? Como siempre. ¿Los cuerpos represivos? Los de siempre y para los mismos. ¿Reconocimiento del hecho nacional vasco? Ni soñar. Ahora, las Vascongadas se las puede llamar Euskadi, pero es la misma "región" de siempre, con las mismas tres provincias de siempre".

Para ETApM, las elecciones y sus resultados vinieron a confirmar su política de abandono de la compañía de las otras organizaciones de KAS, decisión que se hizo efectiva en los meses siguientes. ETApM adelantó poco después de celebrarse estos comicios, que su línea de actuación política y militar, cambiaría sensiblemente con respecto a épocas precedentes: *"Sería una miopía política imperdonable el olvidar que estas elecciones han supuesto un cambio cualitativo en el carácter de la actual forma de organización del Estado. A partir de este momento, el poder dispone de una legitimidad completamente diferente de la que poseía hasta ahora: si antes se basaba exclusivamente en la fuerza, hoy esa legitimidad le viene del sufragio universal"*. En consecuencia, según ETApM (y EIA), la consecución de un Estatuto de Autonomía para Hego Euskal Herria, en compañía del PSOE y el PNV, debía ser la tarea principal a desarrollar en los próximos meses, combinando para ello la lucha de masas, la institucional y la lucha armada. Bajo este prisma, las movilizaciones por la amnistía, entendida como la salida de los presos y la vuelta de los exiliados, debían ir desapareciendo para dejar paso a la articulación de un movimiento social centrado en la reivindicación del Estatuto.

ETAm, no realizó un planteamiento de renovación estratégica pero fue definiendo posiciones frente a las nuevas fuerzas parlamentarias que ya habían comenzado a condenar públicamente la utilización política de la lucha armada. ETAm consideraba que la consecución de los puntos de la alternativa KAS abriría las puertas a un escenario de democracia real para Hego Euskal Herria y con ello consideraría innecesaria su intervención armada. Por tanto, la lucha armada para ETAm se presentaba ya, no como base para alcan-

zar sus objetivos políticos, sino como instrumento para alcanzar un estadio político en el que Euskal Herria pudiera ejercer sus derechos. En enero de 1978, como veremos más adelante, ETAm hizo una declaración pública más explícita sobre estas cuestiones al actualizar la Alternativa KAS.



Columna de la Marcha de la Libertad.



Los extrañados en el final de la Marcha de la Libertad en Arazurí. 28 de agosto de 1977.

Julio-Agosto. La Marcha de la Libertad

Nunca llegaron la amnistía ni las garantías democráticas que podían haber abierto las puertas a una participación consensuada en las elecciones de 115 de junio. Bien puede pensarse que un paso de esas características habría abierto escenarios de tregua o incluso de fin de la actividad armada. Una actividad armada, no lo olvidemos, practicada por diferentes grupos pero que en aquel preciso momento se situaba como un instrumento de lucha para forzar un marco democrático.

Bien lejos de la voluntad democratizadora que habría abierto una vía diferente, la realidad era que los deportados tenían expresamente prohibida su vuelta a Hego Euskal Herria, las cárceles de los estados francés y español albergaban todavía a presos políticos vascos y eran enormes las dudas sobre el futuro y el retorno de las personas que habían tenido que exiliarse.

Juan María Bandrés e Iñaki Esnaola entrecruzaron listas entre la comunidad de Ipar Euskal Herria y el ministerio de Gobernación, en un toma y daca que se hizo interminable. Las autoridades españolas siempre terminaban por tachar varios nombres de las listas que se confeccionaban en masivas asambleas de refugiados.

Poco después de la celebración de los comicios, diversos colectivos populares comenzaron a organizar una gran marcha para recorrer Hego Euskal Herria bajo el lema central de "Amnistía". Como señaló Telesforo Monzon a la prensa jamás había existido un proyecto semejante exceptuando el de Eli Gallastegi (de 1931) que, finalmente, el golpe de estado fascista abortó.

Gallastegi pretendía organizar una gran marcha del Pueblo Vasco a Ginebra (sede entonces de la Sociedad de Naciones) salpicada de mítines y festivales folclóricos y culturales. Los organizadores actualizaron la idea de Gallastegi, examinaron experiencias tan célebres como la Marcha de la Sal promovida por Gandhi o la que Martin Luther King encabezó sobre Washington. Más cerca tanto en el tiempo como en el espacio, repararon también en la marcha catalana por la Libertad, que había cosechado un gran éxito en 1976. El 27 de junio fue presentada en Bilbo la nueva iniciativa llamada a recorrer

todo Euskal Herria durante 48 días con el objetivo de poner el país simbólicamente en marcha hacia la libertad.

Euskadiko Askatasunaren Ibilaldia (Marcha de la Libertad) estaba compuesta de cuatro columnas que partiendo de Gernika, Zarautz, Agurain y Lodosa iban a recorrer unos 15 kilómetros diarios completando toda la geografía vasca antes de converger el 28 de agosto en Iruñea.

Bajo un logotipo elaborado conjuntamente por Jorge Oteiza y Néstor Basterretxea y un manifiesto elaborado por Telesforo Monzón se lanzó un llamamiento amplio a todos los abertzales y todo el que anhelase para Euskal Herria una amplia autonomía. Sus objetivos quedaron resumidos en un simple y sencillo programa reivindicativo:

1. **AMINISTIA TOTAL.** La consecución real de la verdadera amnistía total que el pueblo de Euskadi exige, como paso imprescindible a un periodo democrático.
2. **RECONOCIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL.** Representado en la declaración de cooficialidad del euskera, la creación de la Universidad vasca, la plena legalización de nuestros símbolos nacionales.
3. **ESTATUTO DE AUTONOMIA.** Como un primer paso hacia el ejercicio del derecho de auto-determinación.
4. **DISOLUCIÓN DE CUERPOS REPRESIVOS.** Constatada en los últimos y sangrientos años la urgente necesidad de formación de unas fuerzas de orden social, auténticamente democráticas y populares. Al servicio del pueblo, y no al servicio de un Estado o de una clase dominante.

La convocatoria, a la que se sumaron decenas de partidos políticos y asociaciones de diverso tipo, se enfrentó al boicot activo de PSOE y PNV que estreñaban mayoría parlamentaria en la legalidad. Estos partidos anunciaron su rechazo a la iniciativa afirmando que la solución de cualquier contencioso, en este caso la amnistía y el reconocimiento de la soberanía vasca, pasaba por su tratamiento en las Cortes madrileñas. Los sindicatos CCOO, USO y UGT también se negaron a intervenir en el acto final.

La Marcha de la Libertad coincidió con otras muchas movilizaciones, no obstante, resultó una de las mayores movilizaciones colectivas realizadas en Euskal Herria. Los 50 días de su recorrido, 400 kilómetros de media por columna, sirvieron de altavoz a decenas de experiencias, pero tuvieron dos símbolos compartidos: la ikurriña, recién legalizada en Hego Euskal Herria y la expresión “askatasuna”, por encima de cualquier otro lema.

Hubo decenas de incidentes, controles y situaciones de tensión con los cuerpos policiales, pero la solidaridad con quienes participaban en la marcha se impuso por encima de todas las dificultades, a lo largo de pueblos y barrios. A su paso se activaron para el recibimiento y la acogida todo tipo de colectivos y grupos locales que habían tenido hasta entonces, en su campo, un protagonismo importante.

Como ya hemos señalado, en el acto final de la Marcha aparecieron los ex presos “extrañados” por el Gobierno en diversos estados europeos. Estos ya habían aparecido esporádicamente en algunas de las etapas anteriores y, como luego veremos, muchos de los finales de etapa también acabaron convirtiéndose en manifestaciones multitudinarias contra la extradición de Miguel Angel Apalategi.

Con el apoyo de los partidos políticos HASI, LAIA, EIA, ESB, ANV, LKI, OIC, EMK, ORT, PTE, PCE y EKA y las organizaciones juveniles IAM, EGAM y UJM, el 10 de julio echaron a andar las cuatro columnas de la marcha de la libertad.

De Zarautz partió la columna “Erribera” con 600 personas, de Gernika la denominada “Txikia” con 1.500, de Agurain la “Matalaz-Apala-Txirrita” partió con 20 marchistas y de Lodosa la columna “Martxoak 3” con trece integrantes iniciales. Los nombres elegidos subrayaban la emotividad que la Marcha quería destapar al paso por los pueblos y barrios.

En su primera semana, la columna que recorrió Araba tuvo una afluencia modesta al igual que la de Nafarroa, mientras que las que recorrieron Bizkaia y Gipuzkoa lograron una afluencia masiva durante todo el recorrido y se convertían en manifestaciones multitudinarias cada vez que entraban en una localidad.

Donostia, Donostia, Bermeo, Altsasu, Allo... fueron las primeras etapas de las columnas: Les seguirían en días sucesivo Orereta/Hondarribia-Lohitzu-

ne... Bakio-Mungia-Plentzia-Algorta... Zegama-Ordizia-Tolosa... Lizarra-Anztzin-Kanpetzu...

El día 13 la prensa publicó una orden del prefecto de los Pirineos Atlánticos en la que se prohibía la entrada de la marcha de la libertad en Ipar Euskal Herria. Al día siguiente, los tres mil participantes de la columna Erribera que salieron de Hondarribia fueron interceptados en el puente de Santiago. Los marchistas tuvieron que cruzar la frontera clandestinamente en pequeños grupos y para reagruparse en número de unos 400 en Sokoia y continuar la marcha.

Durante la segunda semana continuaron los incidentes en la columna que recorría Ipar Euskal Herria, mientras Gasteiz y Bilbo, realizaron los primeros grandes y multitudinarios recibimientos en Araba y Bizkaia a la marcha.

Se difundió entonces la noticia de que una quinta columna había partido desde Bélgica y, efectivamente, el 21 de julio, diez de los extrañados aparecieron públicamente junto a Telesforo Monzon al paso de la Marcha de la Libertad por Durango. Jokin Gorostidi, Unai Dorronsoro, Xabier Larena, Xabier Izko de la Iglesia, Jose Agustin Atxega, Jose Ignacio Mujika Arregi, Teo Uriarte, Mario Onaindia, José Ignacio Egaña y José Mentxakatorre abandonaron Bruselas, Viena, Oslo y Copenhague para regresar a Euskal Herria. Esa era la quinta columna, que desde Bruselas trajo a los expatriados de vuelta a casa para reclamar un futuro libre para el pueblo vasco y de modo especial para todos los presos políticos.

El día 25 la columna Matalaz-Apala-Txirrita entró en Ipar Euskal Herria y durante varias jornadas discurrió conjuntamente con la columna Erribera tras unirse ambas en Ainhoa. Después de cinco días de marchar juntas, desde Garazi la columna Erribera volvió a Nafarroa por Luzaide-Auriz-Agoitz-Irunberri... mientras la Matalaz-Apala-txirrita se dirigió a Zuberoa a través de Larzabal-Donapaleu-Maule- Atharratze.... Las otras dos columnas continuaron por Gipuzkoa y Bizkaia, una siguiendo la costa, Lekeitio-Ondarroa-Zumaia- Elgoibar... y la otra enlazando Orduña-Laudio-Ugao-Orozko.

El 6 de Agosto, Telesforo Monzón volvió a su Bergara natal al frente de la columna "Martxoak 3" tras la que marchaban miles de personas, y el 9 de Agosto, esta columna llegó a Ataun, localidad natal de "Apala" que llevaba a esas alturas una docena de días en huelga de hambre para evitar su extradición. Mientras tanto la columna "Txikia" entró nuevamente en Araba desde

Bizkaia y atravesó Trebiño en su camino hacia el sur. La columna “Erribera” recorriendo Nafarroa de Norte a sur se encaminó hacia la Ribera desde Zangotza pasando por Kaseda, Zarrakaztelu, Kaparroso...

El 12 de agosto, la “Matalaz-Apala-Txirrita” abandonó Ipar Euskal Herria y por las faldas del Orhi, volvió al norte de Nafarroa llegando a Uztarrotz. El día 17, la columna “Martxoak 3” tras haber pasado por Hernani, Oiartzun e Irun también entró en el norte de Nafarroa por Bera mientras que la columna “Txikia” tras haber pasado varios días por la Rioja alavesa alcanzó Biana entrando en Nafarroa por el suroeste. Como quiera que las otras dos columnas estaban marchando por Erronkari una y por Tutera la otra, las cuatro columnas se encontraban ya en suelo navarro prestas para converger sobre Iruñea.

A partir de aquí, la columna “Matalaz-Apala-Txirrita” desde el oeste siguió el trayecto Nabaskoitze, Güesa, Jaurrieta, Mezkiriz, Zubiri y Huarte hasta Arazuri. La columna “Martxoak 3” hizo lo propio desde el noreste siguiendo la ruta Doneztebe, Almandotz, Lantz, Larrainzar, Berriozar y Arazuri. Desde el Sureste la columna “Erribera” continuó su remontada por Kastejon, Martzilla, Erriberri, Tafalla y Noain hasta las campos de Arazuri. Finalmente, y por su parte, la columna “Txikia” subió desde el mismo Ebro hasta Urantzia, Lizarra, Oteitza y a través del corredor Zirauki, Gares, Zizur Nagusi llegó al destino de Arazuri.

Ante la prohibición del gobernador civil de Nafarroa de que las cuatro columnas terminasen su recorrido en Iruñea, la Marcha de la Libertad se trasladó a las campos de Arazuri para celebrar allí su acto final. Ni los controles de carretera instalados desde la víspera para impedir el acceso a Iruñea ni las inclemencias del tiempo impidieron que más de 100.000 personas acudieran a ese final de la marcha a seis kilómetros de la capital vasca.

Tres de las columnas se fusionaron a las diez y media y la cuarta se incorporaba a las once de la mañana. De este modo todas conformaron una gran marcha presidida por una ikurriña y las pancartas de las columnas que habían participado en los 48 días de recorrido. Los gritos de "Independentzia", "ETA, herria zurekin" arreciaron nada mas ponerse en marcha el cortejo repleto de ikurriñas y pancartas reivindicando la amnistía total o el estatuto de autonomía.

El acto final contó con la presencia de los extrañados con las excepciones de José Antonio Garmendia “Tupa”, que continuaba en un hospital noruego y

José Luis Mendizábal Benito, que no pudo atravesar la frontera e incorporarse a la columna “Txikia” que llevaba el nombre de su hermano Eustakio abatido en 1973 por la policía. Los 15 extrañados presentes permanecieron junto a Telesforo Monzón y tomaron la palabra para poner énfasis en la necesidad de la amnistía total y la libertad, además de reivindicar el estatuto de autonomía. El acto se desarrolló sin incidentes hasta que la Guardia Civil cargó con contundencia, a pie y a caballo, contra quienes abandonaban las campas de Arazuri una vez concluidos los actos. Este hecho, sin embargo, no pudo oscurecer el éxito de la convocatoria y, para los organizadores, la Marcha de la libertad fue la *“mayor concentración humana en tiempos de paz en toda la historia de Euskadi”*.



La Gendarmerie delante del Palacio de Justicia de Aix en Provençe donde se juzgaba a Apala.



Miguel Angel Apalategi saliendo de la prisión de Marsella.

Agosto. Juicio de Extradición en Aix en Provence. Apala Askatu

A lo largo del verano de 1977 a la marcha de la libertad se añadió otro foco de atención informativo con la demanda y el juicio de extradición contra Miguel Angel Apalategi Aierbe “Apala” previsto en el Tribunal de Aix en Provence. Una batalla jurídica que, en virtud del tratado hispano-francés, establecía dos posibilidades: si el dictamen del tribunal era favorable, el Gobierno francés podía entregarlo a las autoridades españolas, pero si era contrario a la extradición, el Gobierno francés estaba obligado a ponerlo en libertad.

Manifestaciones diarias exigieron la libertad (“Apala askatu!”) y demandaron al gobierno francés que no procediera a la extradición (“Ez, Ez, Ez Extradiziorik Ez!”) a la vez que recordaban al mundo que la amnistía no había sido total ni completa. Las calles de Euskal Herria fueron testigos de este pulso entre el Pueblo Vasco y el Estado francés por la extradición de “Apala”.

El día dos de junio, el vecino de Ataun, Miguel Angel Apalategi “Apala” había sido detenido en Ipar Euskal Herria. Inmediatamente, el Gobierno español pidió su extradición de manera oficial y, a la espera de que se determinara la fecha del juicio, el día siete de junio “Apala” pasó a engrosar el grupo de confinados en la isla de Porquerolles junto a los ya doce refugiados deportados allí.

El 17 de junio todos los confinados en Porquerolles fueron puestos en libertad excepto Miguel Ángel Apalategi a quien el Gobierno español acusaba de estar involucrado en el reciente secuestro de Javier Ybarra (20 de mayo) y en un atentado perpetrado en 1974 contra un guardia civil en Beasain. Como quiera que el secuestro no había concluido, la situación se fue complicando cuando los Ybarra recibieron un ultimátum que fijaba el 15 de junio como fecha tope para la entrega de los 1.000 millones de pesetas del rescate solicitado. Esa fecha se amplió hasta el 18 de junio y el 20 de julio, un mes después de haber sido secuestrado, un comunicante anónimo en nombre de Bereziak-ETApM hizo saber a Radio Popular que Ybarra había sido ejecutado el día 18. Su cadáver aparecerá el 22 de junio.

Javier de Ybarra Bergé pertenecía a una familia de oligarcas de Neguri ligada tanto al régimen franquista como a la monarquía postfranquista: Había apoyado activamente el golpe de estado fascista en 1936, gracias a cuyo éxito fue alcalde de Bilbo, presidente de la Diputación de Bizkaia y diputado en las Cortes franquistas... En el momento de su secuestro, era presidente del Consejo de Administración de Babcock Wilcox y de El Correo Español, consejero de Iberduero y Banco de Vizcaya, y además tenía intereses financieros en otras cincuenta empresas.

Tras el luctuoso desenlace del secuestro, se quiso buscar un chivo expiatorio y “Apala”, a quien se ligaba organizativamente con Bereziak-ETApm, cumplía todos los requisitos.

Durante la tercera semana pro-amnistía de junio, las Gestoras consiguieron sesenta mil firmas en contra de la extradición y las entregaron al cónsul francés en Donostia. Sin embargo, la preocupación en las gestoras del Goierri, les hizo llevar el caso del de Ataun a la asamblea provincial de las Gestoras pro-amnistia de Gipuzkoa donde, el 2 de julio se reunieron 60 gestoras pro-amnistía locales que acordaron por unanimidad llamar a la movilización por “Apala” y en contra de la extradición.

El día tres de julio, la cuarta etapa del Tour de Francia entre Gasteiz y Seignosse le Penon, fue interrumpida a la altura de Ordizia por una manifestación por Apala y la Amnistía. Dieron así comienzo las asambleas, encerronas y movilizaciones. El día cinco fueron tres mil los manifestantes en Olereta; el seis tuvo lugar la primera concentración ante el consulado francés de Donostia; el siete el caso Apala tuvo eco en Sanfermines; el ocho las movilizaciones llegaron a Hernani, Eibar, Bergara y Antzuola; el 9 el ayuntamiento de Ataun acordó por unanimidad apoyar a su vecino y el día 10 comenzó la marcha de la libertad con una de las columnas denominada “Matalaz-Apala-Txirrita”.

Las Gestoras de Nafarroa, Bizkaia y Araba también hicieron suya la campaña y el lema “Apala Askatu!” se apoderó de las fiestas del verano con pegatinas, pintadas, pancartas y movilizaciones. Charlas, tracks y carteles fueron los soportes iniciales hasta tener entrada en la prensa. El 14 de julio en la manifestación anti-nuclear de Bilbo que congregó a 150.000 personas ¡Apala askatu! fue el grito más coreado. El día 16, la ejecutiva del PSOE de Euskadi sumándose a las iniciativas de otros partidos, solicitó al gobierno francés no acceder a la extradición.

El día 19 se presentó ante el Tribunal de Aix en Provence la primera petición de libertad provisional para Miguel Angel Apalategi, denegada al día siguiente. Para entonces cada final de etapa de las cuatro columnas de la marcha de la libertad se convertía en manifestaciones en favor de Apala, como ocurrió en Gasteiz, donde se congregaron veinte mil personas. Otro tanto el día 23 en Donostia, en el aniversario de la desaparición de Pertur, a convocatoria de las Gestoras.

Ante la inminencia del inicio del juicio de extradición en su contra, el día 30 de julio Miguel Angel Apalategi, en un comunicado dirigido al pueblo vasco, anuncia el inicio de una huelga de hambre en la prisión de Beaumettes (Marsella) a donde había sido trasladado desde Porquerolles. Ese día, convocados por Gestoras pro amnistía de Gipuzkoa y la mayoría de organizaciones políticas (salvo PNV, PSOE y PC) fueron veinticinco mil los manifestantes en Donostia a los que la policía cerró el paso cuando se dirigían al consulado francés. En Algorta y otras localidades de Bizkaia también tuvieron lugar movilizaciones que, con gritos de "Apala, Larena askatu" hicieron referencia también al caso del extrañado Xabier Larena nuevamente detenido.

Al día siguiente numerosos autobuses partieron desde Euskal Herria en dirección a Aix en Provence en cuyo Tribunal, a las 9.30 de la mañana del día 2 de agosto, dio comienzo el juicio de extradición. La vista tuvo ruido de fondo durante las casi cuatro horas de duración: los gritos y canciones de quienes se manifestaron en el exterior ya que solo familiares, testigos y periodistas pudieron entrar a la sala.

Casi la totalidad de los partidos políticos vascos se prestaron a declarar a favor del refugiado vasco corroborando su calidad de preso político y la naturaleza política de la acusación. Finalmente, solo declararon como testigos, los diputados Txiki Benegas y Carlos Corcuera (PSOE), Francisco Letamendía (EE), Gerardo Bujanda (PNV); Jose Luis Elkoro representando al grupo de alcaldes y el abogado catalán Marc Palmés. Asimismo, y en calidad de observadores, los tres partidos de KAS (ELA, HASI y LAIA), el PT y el SU enviaron sendas delegaciones al juicio.

Apala que solo habló en euskera, respondió al fiscal que le acusaba del intento de asesinato de un guardia civil *Nik ez diat zer ikusirik horrekin* (No tengo nada que ver con eso). Sobre la segunda acusación, el secuestro de Javier Ybarra, que implicaba detención ilegal, extorsión y asesinato relacionado

con terrorismo, declaró *Nik beraneatzen negoen Porquerollesen ez daukat zer ikusirik* (Yo estaba veraneando en Porquerolles. No tengo nada que ver).

Los tres abogados de la defensa -Sebag, Abeberry y Castells- pusieron de manifiesto las contradicciones de la acusación, la intencionalidad política de la petición de extradición, y la inmensa solidaridad ofrecida a Apala por miles de personas, incluidos representantes de todos los partidos políticos y parlamentarios vascos. Haciendo una apología de la tradicional hospitalidad de una Francia considerada tierra de asilo, la defensa pidió la liberación inmediata de Apalategi.

Finalizada la vista, el tribunal se dio un plazo de ocho días para elaborar su informe al Gobierno. Durante estos días, siguieron en Euskal Herria las manifestaciones y los posicionamientos de ayuntamientos y partidos contra la extradición.

El 9 la resolución judicial sobre la extradición de Apala fue aplazada hasta el 14 de octubre, ante lo cual en Euskal Herria se reanudaron las movilizaciones al tiempo que Apala se manifestó dispuesto a continuar la huelga de hambre hasta su puesta en libertad. El día 12 de agosto treinta mil personas se movilizaron en Iruñea. El 14, la tradicional misa de la Salve donostiarra, que fue oficiada por el Nuncio de su Santidad con el ministro Marcelino Oreja como feligrés de excepción, se celebró entre gritos de “Apala Askatu” y “ETA herria zurekin” durante todo el acto religioso: Después, Oreja y demás personajes fueron “recibidos” por la multitud congregada en el exterior para demandar la libertad del ataundarra. El día 15 fueron cinco mil manifestantes en Ondarroa.

Mientras empeoraba el estado de salud de Miguel Angel Apalategi, después de tres semanas de huelga de hambre, se multiplicaron encierros, huelgas de hambre y manifestaciones. En la cárcel de Martutene cuatro presos de ETA -Juan José Torregarai, José Luis Artola, Leandro Díaz y Fran Aldanondo-, se negaron a tomar alimentos. El día 19 Amara (Donostia) fue escenario de una manifestación de veinte mil personas y desde entonces se convocarán a diario en Donostia. El 20 el cónsul francés declaró a la prensa que no creía que el gobierno francés fuera a acceder a la extradición.

El 21, cinco mil personas marcharon desde Ordizia hasta Ataun, dos mil en Algorta, un millar en Portugaleta... El 22 la manifestación fue en Azkoitia y el

23 se sumaron a la huelga de hambre los presos políticos de Carabanchel, Iruñea y Yaserías. El 24 el gobernador civil de Gipuzkoa declaró que “*No se permitirán las manifestaciones no autorizadas*” ... “*Hay que frenar este auténtico desastre que destroza la vida diaria de los donostiarras*” y las gestoras de Donostia lo desafiaron con el sexto intento de manifestación desde el día 19 mientras comenzaban huelgas de hambre en Gasteiz y Portugaleta y se organizaban manifestaciones en Pasaia, Mutriku, Oñati, Bergara y Antzuola.

Las 60 gestoras guipuzcoanas planearon una manifestación extraordinaria para el 3 de septiembre. El día 25 se iniciaron más huelgas de hambre en Iruñea y hubo manifestaciones en Deba, Bilbo y Santurtzi. Otro tanto el 26, al manifestarse cinco mil personas en Bilbo y Gasteiz, y cuatro y tres mil respectivamente en Ordizia y Durango. El comienzo de huelgas de hambre en Mundaka, Lekeitio, Bermeo, Plentzia... hizo que se alcanzara la cifra de 300 ciudadanos vascos sin ingerir alimentos.

El 28 finalizó la marcha de la libertad entre gritos de Apala Askatu, y en los días sucesivos Tolosa, Algorta, Basauri, Lemoa, Eibar tomaron el relevo de las movilizaciones.

Así las cosas, septiembre llegó agitado. El día dos a convocatoria de Gestoras pro-amnistía de Bizkaia y 30 organizaciones políticas y sindicales (el PNV se sumó en el último momento) unas 250.000 personas tomaron las calles de Bilbo mientras la editorial Ediciones Vascas presentaba en Donostia el libro “*Apala de maldito a héroe*”.

El tercer día de septiembre la agencia *Cifra* contabilizaba 200.000 personas en Donostia a convocatoria de las Gestoras pro-amnistía de Gipuzkoa y todos los partidos salvo PSOE, PCE y PNV. Ese mismo día se reunían otros 40.000 manifestantes en Gasteiz convocados por las Gestoras de Araba y todos los partidos democráticos salvo PSOE, PCE y PNV.

Sumamente debilitado, Miguel Angel Apalategi fue alimentado a la fuerza y se difundió la noticia de su entrada en estado de coma. De acuerdo con sus abogados, Apala dejó la huelga de hambre y al día siguiente una impresionante manifestación de más de un kilómetro de longitud partió de Beasain en dirección a Ataun. En esa misma fecha, José Antonio Torregaray, preso en Martutene, hubo de abandonar la huelga de hambre aquejado de fuertes dolores tras dieciséis días sin ingerir alimentos. Los demás prisioneros

políticos vascos aseguraron que mantendrían la huelga de hambre hasta la liberación de Apala.

Finalmente, el día 6 de septiembre a primeras horas de la tarde, Miguel Angel Apalategi abandonó la cárcel de Beaumettes poco después de que el tribunal de Aix-en-Provence dictaminase su puesta en libertad provisional. Aún con la prohibición de no salir del departamento de Bouches du Rhone, Euskal Herria y Miguel Angel Apalategi habían ganado el pulso a los estados francés y español.

Para todos los agentes había quedado claro que no se trataba de un suceso aislado, sino de una prueba de fuerza de la mayor importancia. La intuición popular había captado perfectamente la trascendencia de la batalla que se estaba librando y eso explica que el grito Apala askatu! y la reivindicación de Amnistía, expresaran a la vez el deseo de una democratización radical que dejara atrás la larga noche del franquismo y la frustración por un proceso de reforma que no respondía a las expectativas alimentadas durante tanto tiempo.



Manifestación por la amnistía total en Sestao. Octubre de 1977.



Manifestación en Bilbo en favor de los refugiados.

Septiembre-Octubre. La cuarta semana pro- amnistía y la Ley de amnistía

Tras el verano, los partidos comprometidos con la Reforma intensificaron su estrategia de desmovilización. Dejaban así de lado que si se había creado un clima que permitía esperar una pronta amnistía, no se debía en absoluto a la labor parlamentaria sino a las movilizaciones populares.

Una nueva convocatoria de semana pro-amnistía fue organizada en todas las nacionalidades del Estado a partir del seis de octubre con el objetivo de reclamar la salida de todos los presos políticos, la vuelta de los exiliados y la amnistía laboral: En Euskal Herria se desarrolló entre los sábados 8 y 15 de octubre y fue violentamente reprimida. Sin embargo, decenas de movilizaciones se sucedieron pidiendo amnistía, la vuelta de los exiliados políticos y la disolución de los cuerpos represivos.

Xabier Arzalluz (PNV) y Enrique Mugica Herzog (PSOE) mostraron su disconformidad con la convocatoria. PNV y PSOE utilizaron periódicos, radios y televisión para pedir contención usando por todo argumento que la amnistía total para Euskadi acababa de ser aprobada por los partidos parlamentarios en un proyecto negociado que entraría inmediatamente en vigor.

Esa amnistía prometida no se contemplaba para todos los delitos de carácter político, no tenía en cuenta la amnistía laboral ni planteaba la desaparición de todas las leyes represivas. El 15 de octubre la ley de amnistía fue aprobada por la casi totalidad de los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados, con la abstención del derechista AP y la del diputado de EE Francisco Letamendia por considerarla corta, insuficiente y no definitiva.

En su alocución en el congreso Letamendia fue tajante: *“La amnistía no es un perdón vergonzante a personas a quienes se les continúa considerando delincuentes, sino el reconocimiento a aquellos que han puesto todos sus medios para la lucha contra la Dictadura”*. En cualquier caso, el periódico EGIN, que apenas tenía dos semanas de vida, tituló *“Euskadi consigue la amnistía política”*.

Tras la aprobación en el Parlamento, la Ley 46/1977 o ley de Amnistía entró en vigor con su publicación en el BOE el día 17, y acarrió la puesta en liber-

tad de a la totalidad de los presos políticos vascos acusados de delitos cometidos entre la fecha del referéndum para la Reforma Política y las elecciones del 15 de junio.

El 21 de octubre salió de la cárcel el primer preso vasco. En las semanas y meses posteriores le siguieron otros 22 hasta la salida del último, Francisco Javier Aldanondo “Ondarru”. Había sido detenido tras la emboscada de Itxaso de marzo en la que murieron “Sebas” y “Zaharra”. Todavía durante los últimos días de noviembre y primeros de diciembre se siguieron produciendo huelgas de hambre y movilizaciones pidiendo la libertad de “Ondarru”, que seguía en prisión. De ahí que cuando el 9 de diciembre de 1977, abandonó la cárcel de Martutene, la alegría se desbordó y Fran Aldanondo fue recibido por una multitud en su Ondarroa natal.

Fue la tensión entre la amnistía jurídica y la amnistía política la que se mantuvo tirante durante todo 1977. A la primera se referían los profesionales del derecho y no planteaba la necesidad de cambios profundos en la legislación, el sistema político o el orden vigente. Las cuestiones que se planteaban desde los defensores del concepto político de amnistía estaban ligadas, sin embargo, a lo que se esperaba al final del franquismo, una amnistía total o política acompañada de un cambio profundo de régimen. Sin embargo, lejos de esto, la reforma política acabó promulgando una amnistía que con el tiempo sería vista mas como una ley de punto final que como una medida dirigida a reconocer y reparar a los opositores al fascismo.

Ya en el siglo XXI, una juez argentina, María Servini, abrió una causa contra dirigentes franquistas que se parapetaban precisamente en la Ley de Amnistía de octubre de 1977. Ni el indulto del 4 de agosto de 1976, ni el Real Decreto del 30 de julio del mismo año, citaban a los verdugos del régimen franquista, puesto que la demanda popular se había planteado en torno a los delitos de internacionalizada política para restablecer las libertades o reivindicar la democracia o los derechos de los pueblos. Sin embargo, la Ley de octubre de 1977 introdujo una frase decisiva para garantizar la impunidad del franquismo: *“Todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis”*.

Además, en su artículo segundo, la ley no dejaba lugar a dudas ya que citaba expresamente como amnistiabiles: *“Los delitos y faltas que pudieran haber*

cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley. Los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas”.

De este modo, la ley de 1977 fue más una ley de auto-amnistía que un reconocimiento y exoneración para los luchadores contra el franquismo.

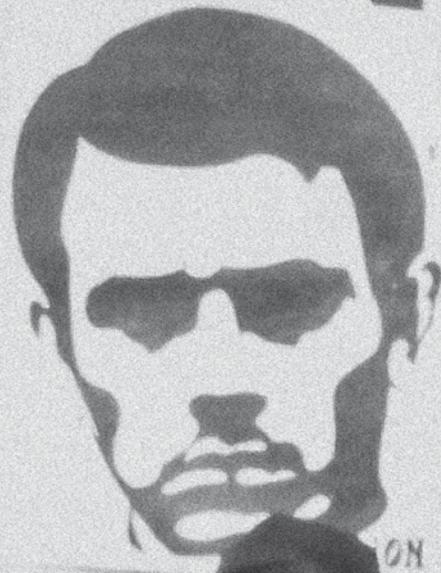
Sin embargo, esta amnistía fue percibida por la sociedad vasca como un gran logro. A fin de cuentas, respondía a una gigantesca movilización social que se había cobrado vidas y había supuesto un duro precio. En ese contexto, la Gestora inicial de personalidades emitió un comunicado anunciando que había conseguido su objetivo y por lo tanto se disolvían. Un día después diversas gestoras locales, junto al abogado Miguel Castells, Félix Soto, y el propio Fran Aldanondo anunciaron la continuidad de su tarea, señalando que no se habían conseguido la plena libertad sin antecedentes penales y en plena igualdad con los demás ciudadanos de todos los presos políticos, ni el retorno en iguales condiciones de los exiliados, ni la amnistía laboral, ni las libertades democráticas y nacionales vascas, ni la derogación de la legislación represiva ni, por supuesto, la disolución de los cuerpos represivos.



JOSU IHARRA



MIKEL



ON





XENK

TXKPELA

TXARI

BELTZA

Comunicado de ETA leído por los miembros del comando que atentó contra el presidente del Gobierno, el almirante Luis Carrero Blanco.

LANGILE ETA HERRIARENTZAKO KAS ALTERNATIBA

kas: la alternativa
para la clase trabajadora
y el pueblo vasco



KAS

Alternativa KAS.

Otoño. Redefinición del Movimiento de Liberación Nacional vasco: ETA, KAS, Mesa de Altsasu, Alternativa...

Los efectos de las diferentes semanas pro-amnistía, la división abertzale evidenciada en las conversaciones de Txiberta y las diferentes visiones a la hora de enfrentar las elecciones y sus resultados... el final de la marcha de la libertad, y la apuesta de EE por el pre-autonómico, generaron un escenario de desconfianzas, con prioridades y estrategias diferentes ante el que sólo aparecían dos posibilidades: coser las heridas en el seno de la izquierda abertzale o marchar por caminos separados.

Durante 1977 la lucha por la amnistía fue el catalizador de la movilización social y política, y las diferentes posiciones tácticas adoptadas ante ella expresaban la posición de cada agente ante la reforma política. Evidenciadas las diferentes estrategias y prioridades políticas se convirtió en inevitable una profunda reordenación y rearticulación del Movimiento de Liberación Nacional Vasco.

El resultado del referéndum de la Reforma de diciembre 1976 y el anuncio de elecciones generales en el conjunto del Estado para una fecha aún sin determinar, provocó un aluvión de reuniones en el seno de KAS para delimitar la estrategia electoral de la izquierda abertzale cara a los primeros comicios que se iban a celebrar desde la Segunda República. La estrategia del miedo a un golpe militar que prolongara la dictadura dio sus frutos y el mal menor ganó terreno frente a la opción rupturista, que había sido históricamente defendida -por lo menos discursivamente- por prácticamente toda la oposición antifranquista. Con las elecciones los gestores del postfranquismo querían profundizar esa vía sin alternativas obligando a todos los agentes a sumarse a su estrategia o quedar en posiciones de marginalidad política, cargando además con el sambenito de poner en peligro el cambio.

En el clima pre-electoral afloraron ritmos y sensibilidades muy diversos dentro del mundo abertzale. Pronto quedó claro que cada formación política diseñaba su propia línea de intervención, al margen del resto de grupos. Quienes se quedaron atrás en toda esta vorágine fueron ETAm y parte de

KAS (LAIA y EHAS) que apuraron hasta el último momento los plazos que habían señalado dentro de la coordinadora para la consecución de la amnistía y la legalización de los partidos políticos.

El partido surgido de la VII Asamblea de ETApM tomó el nombre de EIA (Euskal Iraultzarako Alderdia) y se presentó públicamente en Gallarta el 3 de abril de 1977 como un partido específicamente obrero, anti-capitalista e independentista. Mientras tanto, la dirección de ETApM mantenía abierto el diálogo con el Gobierno español en Ginebra. Antes de trasladar estas reuniones a Hego Euskal Herria los polimilis quisieron que ETAm se sumase a las conversaciones de Ginebra haciéndoles partícipes de la oferta del responsable militar español para los contactos, Ángel Ugarte. La propuesta exigía a las organizaciones armadas una tregua efectiva de tres meses a cambio de iniciar la discusión sobre la vuelta de los exiliados, la salida de los presos y la legalización de los partidos políticos.

En KAS, entre tanto, los esfuerzos giraban en torno a la movilización para lograr la amnistía. Desde finales de enero las fuerzas que componían la coordinadora multiplicaron sus esfuerzos para acordar un criterio unificado respecto a las elecciones.

En los cinco meses dedicados a preparar una estrategia electoral común, KAS sufrió grandes transformaciones en su seno. LAIA ez y LAK abandonaron KAS, mientras tomaba fuerza en la Coordinadora la idea de participar en las elecciones solamente bajo ciertas condiciones. La abstención como principal opción ya se había puesto de manifiesto en Txiberta donde las posturas evolucionaron hacia un condicionamiento de la participación por parte de todas las fuerzas.

La diferencia estribaba en cuándo hacerlo. La postura unitaria de ETAm, EHAS y LAIA de descolgarse del proceso electoral cuando la campaña se iniciase fue contestada por ETApM y, sobre todo por EIA, que no tenía claro qué posición adoptar ante las elecciones. Las dudas en el seno de la militancia de EIA se dejaron sentir en su asamblea extraordinaria del 28 de mayo en Beasain. El único tema de la asamblea era optar entre la participación promovida por la dirección de EIA o la abstención propugnada por el resto de KAS. La tensión en el ambiente fue evidente y cuando finalmente ganó la decisión de participar, se produjo en la práctica la ruptura no anunciada de KAS.

El alargamiento de los plazos de KAS hasta el 6 de junio, a sólo 9 días de las elecciones, originó todavía una confusión aún mayor entre los sectores abertzales de izquierdas hasta el momento en que los candidatos que se posicionaron con la postura de KAS abandonaron las listas de EE y UNAI.

Tras las elecciones, en KAS se produjo el relevo de EHAS por HASI (Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea), nacido el 3 de julio de 1977 en Aretxabaleta de la convergencia socialista. A mediados de agosto de 1977, al abordar los diferentes criterios mantenidos ante las elecciones se desató la inevitable crisis. En la reunión del 16 de agosto, a la que asistieron ETAm, Bereziak, ETApM, EIA, HASI, LAIA y ASK, los reunidos se dieron dos semanas de plazo, hasta el final de la Marcha por la Libertad, para recomponer la situación. El 30 de agosto de 1977, EIA se descolgó de KAS manifestando que la coordinadora había sido inútil para el trabajo en conjunto y un foco continuo de discusiones. ETAm y Bereziak pidieron la inmediata expulsión de EIA de KAS, propuesta a la que se acabarían sumando LAIA y HASI.

Por otro lado, el 24 de setiembre de ese mismo año de 1977, en un proceso extremadamente rápido, Bereziak y ETAm firmaron el acuerdo de fusión. Puesto que Bereziak había expulsado a la dirección pm que apoyó a EIA, el comunicado final recogió la unión como producida entre ETApM y ETAm. Si Bereziak en su momento arrastró, efectivamente, el caudal humano y político proveniente de un sector importante de los polimilis, el desarrollo en los años siguientes de la dirección expulsada manteniendo una estructura militar con el nombre de ETApM, originó que, pese a la fusión milis-bereziak, de hecho, continuasen existiendo dos organizaciones armadas.

El comunicado de la fusión hizo tabla rasa sobre los tres años anteriores, afirmando que entre las dos organizaciones armadas no habían existido diferencias ideológicas, estratégicas, estructurales o políticas. Después de señalar que *"el pueblo Vasco no puede darse el lujo de tener dos organizaciones armadas que, sin ninguna diferencia entre ellas, se disputen la hegemonía"*, ETA apuntaba que el acuerdo se había producido en base a dos puntos:

"1º En la etapa actual, la lucha de masas y la lucha armada deben desarrollarse a partir de organizaciones independientes pero coordinadas y con una fuerte cohesión a nivel político. ETA, en consecuencia, limitará su acción al terreno de la lucha armada."

2º La actividad militar de ETA debe desarrollarse íntimamente ligada a la situación, a cada momento, del pueblo vasco y particularmente de los trabajadores. Debe orientarse por una concepción político-militar de la lucha".

Tras la marcha del bloque polimili (ETApm y EIA) del seno de KAS y con la fusión de ETAm con ETApm-Bereziak, el nuevo KAS procedió a la actualización de su alternativa para la normalización democrática pero antes promovió una coalición electoral para las siguientes elecciones que se consideraban serían las municipales. Las primeras reuniones exploratorias contaron con la presencia de ESEI, ANV, LAIA, HASI, EIA y ESB. Sin embargo, ESEI consideraba que el proyecto PNV-PSOE, plasmado en el "Frente Autonómico" era perfectamente válido y decidió abandonar la unidad con las otras fuerzas abertzales.

El 24 de octubre de 1977 los otros cinco partidos reunidos para preparar las próximas elecciones municipales, dieron a conocer en Altsasu un principio de acuerdo. La inclusión de EIA en la Mesa de Altsasu fue efímera ya que enseguida apoyó el pre-autonómico y con profundas divergencias, abandonó la compañía de ESB, LAIA, HASI y ANV.

La constitución de la Mesa de Altsasu respondía, entre otras razones, a la necesidad de definir y articular para la acción política a todo un espacio amplio y disperso que se definía como izquierda abertzale.

Simultáneamente ETA acometió una actualización de la alternativa KAS, que había sido diseñada en el verano de 1975 y contenía algunos elementos reivindicativos que no se ajustaban a la coyuntura.

A finales de 1977, la organización armada pensaba que era preciso presentar un programa transitorio, orientado hacia la consecución de libertades democráticas cuya consecución fuera la base mínima para el alto el fuego. No la hizo pública hasta el 30 de enero de 1978, aprovechando la reivindicación de un atentado contra el Gobierno Civil de Bizkaia. Estos eran sus contenidos:

1. Amnistía Total.
2. Legalización de todos los partidos políticos, incluidos los independentistas sin necesidad de rebajar sus estatutos.

3. Expulsión de Euskadi de la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo General de Policía.

4. Adopción de medidas para mejorar las condiciones de vida y trabajo de las masas populares y especialmente de la clase obrera. satisfacción de sus aspiraciones sociales y económicas inmediatas expresadas por sus organismos representativos.

5. Estatuto de Autonomía que cuando menos abarque los siguientes requisitos:

- Reconocimiento de la Soberanía nacional de Euskadi. Derecho de autodeterminación, incluido el derecho a la creación de un estado propio.
- El euskara lengua oficial, prioritaria de Euskadi.
- Las fuerzas de defensa ciudadana que sustituyan a las actuales represivas serán creadas por el Gobierno vasco y dependientes únicamente de él.
- Las fuerzas armadas acuarteladas en Euskadi, estarán bajo control del Gobierno Vasco.
- El pueblo vasco poseerá poderes suficientes como para dotarse de las estructuras económicas, sociales y políticas que considere más convenientes para su progreso y bienestar, así como para realizar cualquier transformación autónoma de las mismas.





Los representantes de los partidos políticos firmantes de los Pactos de la Moncloa con Adolfo Suarez, presidente del gobierno: Enrique Tierno Galvan (PSP), Santiago Carrillo (PCE), Josep Maria Triguera (Federación Catalana del PSOE), Juan Ajuriaguerra (PNV), Adolfo Suarez (Presidente del Gobierno), Manuel Fraga (AP), Leopoldo Calvo Sotelo (UCD), Miguel Roca (CiU).



Hasta mediados del año 1978 el PSOE contemplaba un Estatuto de autonomía con Nafarroa y la Autodeterminación.

Noviembre. Pactos de la Moncloa y ruptura del jarrón territorial

La victoria de UCD, el partido del Gobierno formado en gran medida por cuadros franquistas, en el Estado, la del PSOE sobre el PCE y la hegemonía electoral del PNV frente a la izquierda abertzale, animaron a los promotores de la Transición a dar nuevos pasos para afianzar la Reforma. Entre ellos debemos destacar dos, los llamados Pactos de la Moncloa y lo que Telesforo Monzón denominó romper el jarrón, esto es, establecer una división entre Nafarroa y el espacio conformado por Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

Los Pactos de la Moncloa fueron iniciativa de Adolfo Suárez, presidente del Gobierno español, y Santiago Carrillo, entonces secretario general del PCE, a la que se sumaron, sin condiciones, PNV y PSOE. Fueron un pacto social y de estabilidad para adecuar las estructuras franquistas a la nueva etapa política, firmados, en su vertiente económica, el 25 de octubre de 1977.

Los Pactos de la Moncloa fueron suscritos exclusivamente por partidos políticos, ratificados en el congreso y el senado y posteriormente avalados por la patronal, CC.OO y UGT. A través de esta concertación todo el franquismo al unísono, desde sus hombres más significados hasta sus aparatos policiales, se integraba de pleno derecho en el régimen democrático con la impunidad garantizada. A su vez, a través de los Pactos, el Gobierno intentó vender la idea de que se había alcanzado un acuerdo sobre un programa de mejora y reforma de la maltrecha economía española en situación límite debido al bajo nivel de divisas, la creciente deuda externa y una inflación cercana al 27%.

Esto permitió a los sectores más reaccionarios del régimen, que habían permanecido expectantes en los meses anteriores, tomar iniciativas de mayor calado. De los Pactos de la Moncloa surgió también la configuración del mapa autonómico que, en Hego Euskal Herria, tuvo como eje la separación institucional.

Otra consecuencia, más inmediata, fue la escalada de atentados para-policiales, firmados esta vez, en su mayoría, como Triple A. Los Pactos de la Moncloa, a pesar de contar con el apoyo de los partidos que habían recibido un respaldo electoral mayoritario, fueron tan contestados en Hego Euskal

Herria que el Gobierno central, dividido en cuanto al papel que el PNV pudiera jugar como aval para su proyecto, decidió contemporizar, marginando al conjunto de las fuerzas no sucursalistas del diseño posterior de Estado.

La influencia de los Pactos de la Moncloa fue evidente en la evolución de los dos grandes partidos clásicos de la izquierda española, el PSOE y el PCE. El primero descolgó de su definición el término marxista a instancias de su secretario general, y el PCE borró de su capital teórico la palabra “leninismo”, renunciando ambos a la ruptura, la República, el derecho de autodeterminación de los pueblos, la superación del capitalismo y la depuración del franquismo para estar presente en la Comisión Mixta que habría de redactar el texto constitucional español. El PNV, así como Euskadiko Ezkerra, quedaron fuera de la confección del proyecto.

Las reticencias vascas ante el Pacto, a pesar de los resultados electorales, fueron tales que Rodolfo Martín Villa, ministro de Gobernación, llegó a tener tanta implicación en la política de Hego Euskal Herria como Adolfo Suárez. Esto da una idea de en qué coordenadas interpretaba el Gobierno español la singularidad vasca. Martín Villa se comportó como un ministro de Exteriores en un país ocupado. Después del decreto de amnistía, Madrid echó el freno. Había llegado a su techo.

Si en mayo de 1977, semanas antes de las elecciones, PNV, PSOE, ESEI, PCE, DCV y ANV habían firmado el «Compromiso Autonómico» donde acordaban que fuesen los parlamentarios vasco-navarros salidos de las urnas quienes redactasen el futuro estatuto de autonomía, tras las elecciones, el 19 de junio, constituyeron la Asamblea de Parlamentarios Vascos. Ya en la formación de la Asamblea, los diputados y senadores electos por UCD en Navarra se quedaron fuera de ella y los alaveses mostraron muchas dudas para sumarse al colectivo. De este modo quedaba encaminado un modelo a tres mientras el status de Navarra quedaba en discusión, sin que hubiera en ningún momento una deliberación democrática al respecto. La decisión de los diputados y senadores navarros fue la base para dibujar la división institucional. Por más que luego se haya querido presentar como el fruto de la voluntad popular, nunca hubo posibilidad de debatir y decidir.

El gobierno de Adolfo Suárez tenía decidido que no habría autonomía de ningún tipo hasta la aprobación de una nueva Constitución, el siguiente paso de la agenda de la Reforma. A lo único que accedió el gobierno fue a acep-

tar un proyecto pre-autonómico, que debía ser aprobado por la Asamblea de Parlamentarios y aceptado por el Gobierno. El resultado estaba viciado de antemano y cuando PNV y PSOE aprobaron en septiembre en la Asamblea de parlamentarios vascos el borrador de la Ley de Régimen Transitorio Pre-autonómico para el País Vasco ya se había puesto en marcha una estrategia integral para impedir que fuera adelante un proyecto a cuatro. Esta dinámica incluía presiones a los partidos que defendían un estatuto para los cuatro territorios vascos peninsulares, presentar la situación como un riesgo a la identidad y la personalidad de Nafarroa y, a la vez, una llamada de alerta a Madrid y los poderes fácticos para convertir este asunto en cuestión de estado.

Tanto la Diputación franquista de Nafarroa como UCD y en general todos los sectores vinculados a la dictadura intensificaron su presión para contrarrestar un proyecto territorial para las cuatro provincias de Hego Euskal Herria. La corporación foral comandada por Amadeo Marco llegó a defender la plena reintegración foral, lo que suponía la vuelta a la situación anterior a 1841.

Ante estas maniobras, el 23 de setiembre, catorce partidos navarros, entre los que se incluía el PSOE y que representaban casi el 60% electoral, declaraban que *"la actitud de UCD amenaza con perturbar gravemente la paz y convivencia de Navarra y, posiblemente, del resto del País Vasco"*.

A finales de 1977 UCD, PSOE y PNV llegaron a un acuerdo sobre la incorporación de Nafarroa al pre-autonómico vasco, pero el texto del consenso fue tan vago que la interpretación del partido en el Gobierno de Madrid mantuvo las discrepancias congeladas hasta la aprobación del texto constitucional.

Durante varias semanas el Gobierno español puso en marcha todos los resortes a su alcance, entre ellos las presiones del Estado Mayor del Ejército, para que Nafarroa no participara en ningún proyecto político-institucional común con los otros tres territorios vascos del sur. La lectura que hicieron fue sencilla: la unidad territorial facilitaba el horizonte independentista, y la división, lo alejaría. A esta lógica obedecía la creación el 19 de noviembre de 1977, a instancias de UCD, del Consejo de Parlamentarios Navarros.

El futuro Consejo General Vasco, aprobado por decreto-ley arrancaba de este modo mutilado territorialmente y sin ninguna competencia práctica. Respondía, a fin de cuentas, a una fase política en la que la principal tarea de los partidos que firmaron los Pactos de la Moncloa se centraba en mantener expecta-

tivas de un gran desarrollo autonómico que permitiría a Hego Euskal Herria acceder a su soberanía nacional. El PNV citaba repetidamente los Conciertos Económicos, como base para el desarrollo nacional, mientras en sus publicaciones aseguraba que “Euskadi” sería casi-independiente en poco tiempo.

Esta estrategia tenía como objetivo inmediato, al margen de otras consideraciones, desactivar la pujanza de la izquierda abertzale que denunciaba, precisamente, los límites del proceso de Reforma.

Como sabemos, gracias a las imposiciones y las claudicaciones, hubo dos caminos a la autonomía en Euskal Herria sur y durante décadas se ha alimentado la división para evitar toda energía política centrípeta. Es innegable el efecto de esta estrategia, pero también es evidente que ha sido incapaz de desarticular el país y se enfrenta actualmente a una crisis de gran alcance.

Una crisis que alcanza al conjunto del entramado creado en el estado español tras la muerte de Franco. Tras un aplazamiento forzado de décadas, el Reino de España se enfrenta a sus viejos problemas, que reaparecen con una fuerza inesperada, en el caso de Catalunya, o con escenarios inimaginables hace años, como el de Euskal Herria.

Lograron imponer la reforma, pero gracias principalmente a la resistencia y la rebelión de la sociedad vasca, se ha mantenido vivo el horizonte de la ruptura, que ya no se formula, obviamente, en los términos de los años setenta del siglo XX, pero que en lo fundamental, tiene como entonces su piedra angular en el reconocimiento del derecho de los pueblos a su libre autodeterminación.



Salida de Fran Aldanondo, último preso político vasco, de la cárcel de Martutene.
9 de diciembre de 1977. Foto: Javier Gallego.



Lugar en el que ETA dio muerte al comandante Imaz.

Algunas reflexiones útiles para nuestros tiempos y nuestros retos

Al final de 1977, gracias a las Gestoras pro-amnistía y a las mayores movilizaciones colectivas de la historia de Euskal Herria, pudo arrancarse al estado español la amnistía, entendida como excarcelación de los presos políticos vascos. Lenta y pausadamente se fueron produciendo excarcelaciones graduales, extrañamientos, progresivas y definitivas salidas de prisión, pero la amnistía entendida como resolución del conflicto político y, por tanto, como superación de las causas, nunca llegó.

Los presos salieron a la calle y un buen puñado de exiliados retornó a Hego Euskal Herria pero las causas que habían originado la existencia de presos y exiliados continuaron y las prisiones no tardaron en llenarse de personas acusadas de militar o colaborar con ETA.

Las semanas pro amnistía, la pujanza de los movimientos sociales y la capacidad operativa de las dos ramas de ETA deben interpretarse en una coyuntura política marcada por altos niveles de represión, pero también por elevados niveles de entrega, compromiso y militancia. Uno de los motores del compromiso era la evidencia del fin de una época, el franquismo, y la posibilidad de cerrar el ciclo con una ruptura con el pasado. No se trataba de empezar de cero, sino con una serie de reivindicaciones superadas para alcanzar los valores democráticos exigidos para la nueva etapa.

El sábado 26 de noviembre, en pleno centro de Iruñea ETA dio muerte al comandante jefe de la 64 Bandera Móvil de la Policía Armada, Joaquín Imaz Martínez, *"en su calidad de máximo responsable de las fuerzas represivas en Nafarroa"*. ETA acusó a Imaz de ser la cabeza de la represión policial en el acto final de la Marcha de la Libertad. Horas más tarde UCD lanzaba, a través de los medios de comunicación una pregunta abierta a KAS para que *"de forma meridiana informe a la opinión pública si aprueba o rechaza la conducta de ETA, concretamente el asesinato del sr. Imaz"*.

La pregunta fue respondida por la coordinadora en un informe de cuatro folios silenciado por los mismos medios que habían recogido la del Partido en el Gobierno:

"Las fuerzas del KAS no desean la violencia, pero desde una perspectiva política realista, saben a ciencia cierta que eso no depende de sus deseos y tampoco del posicionamiento que adopten ante la prensa y los medios de difusión en general, sino que son las condiciones políticas y sociales en las que se desenvuelve Euskadi las que crean el clima propicio para que ésta se genere. KAS no desea que hombres venidos en una inmensa mayoría de las clases más humildes, mueran en Euskadi defendiendo unos intereses que no son los suyos por unos salarios que no justifican el riesgo, ni que otros, enfrente, caigan como lo vienen haciendo desde años atrás. Y este deseo, claro está, en modo alguno debe suponer ocultar las razones de fondo donde están latentes los gérmenes de la violencia".

Desde entonces hasta que ETA se desarmara el pasado día 8 abril de 2017 poniendo sus arsenales en manos de la sociedad han pasado 40 años. Un ciclo político se cerraba y otro nuevo echaba andar.

Hoy, como hace 40 años, el horizonte de la amnistía es uno de los motores principales de las movilizaciones sociales. Pero, a diferencia de aquellos años, la opción reformista ha evidenciado sus límites, poniendo de manifiesto que no era el camino para la consecución de una democracia profunda y la soberanía como pueblo. Mucho menos para una transformación de las estructuras socio-económicas y las relaciones de poder.

Hemos pasado de un largo ciclo de luchas marcado por el referente de la resistencia y la supervivencia del pueblo vasco a otro, en el que sin desaparecer estas claves, se imponen las dinámicas de construcción y materialización de alternativas. Es tiempo de recoger lo sembrado, de lamerse las heridas, que no son pocas y de recuperar la capacidad de innovación estratégica y el empuje que nuestro pueblo demostró ante el franquismo y su reforma.

La referencia de las luchas pro amnistía de 1977 nos ofrece una inspiración importante, pero que sólo puede ser fértil si somos capaces de aplicarla como sociedad del siglo XXI, no del XX. De las gestoras pro-amnistía a los artesanos de la paz hay un gran salto, pero también un hilo de continuidad en la capacidad de crear e instituir movimientos y luchas capaces de crear nuevos escenarios.

Esta vez el horizonte de la amnistía aparece ligado a la verdadera superación de las causas de encarcelamiento y exilio, la creación de un estado vasco libre e independiente.

AMNISTIAREN
NORABIDEAN
PRESO ETA
IHESLARIAK
ETXERA

DEAN, PRESO E

APIRILAK
17
BILBO

AMNISTIAREN
NORABIDEAN
PRESO ETA
IHESLARIAK
ETXERA

AMNISTIAREN
NORABIDEAN
PRESO ETA
IHESLARIAK
ETXERA

APIRILAK
17
BILBO



Amnistia

PRESO ETA IHE



Conclusión

iren norabidean,
ESLARIAK ETXER

La convocatoria de ex-presos "Amnistiaren norabidean, presoak eta iheslariak etxera" congregó a 26.000 personas en las calles de Bilbo en el día internacional del preso político. 17 de abril de 2016.

Una reflexión a 40 años vista

Cuatro décadas después podemos ver la transición como una oportunidad perdida que permitió ganar tiempo a las élites pero no garantizar la estabilidad del estado postfranquista, que se las ha visto durante décadas con la rebelión vasca, cuyo testigo ha tomado con una fuerza gigante la actual rebelión catalana.

El estado español está hoy en crisis y su continuidad en su actual forma es una de las posibilidades, pero no la única. La crisis que atraviesa, si bien ha estallado de forma tan evidente en los últimos años, sólo puede comprenderse reparando en sus debilidades estratégicas y en la labor de zapa y generación de referencias alternativas llevada a cabo sobre todo por el independentismo vasco. Esta resistencia, que ha supuesto para nuestro pueblo un esfuerzo muy duro, ha sido clave para mantener vivo un horizonte alternativo al marcado por la transición. La lucha por la amnistía de los años 70 fue una de las claves de esa resistencia y es por ello necesario recordarla y apreciarla en su dimensión histórica.

La Reforma política española fue hecha a imagen y semejanza de quién la promovió, el régimen franquista. La Transición fue presentada por las estructuras de poder político y mediático como un proceso modélico. Sin embargo, fue un proceso dirigido y fiscalizado por las mismas fuerzas que controlaron el Estado dictatorial. Lejos del publicitado pacto entre iguales, y de una ruptura con el estado franquista, fue una especie de *aggiornamiento* a la medida de las élites políticas y económicas necesitadas de escenificar un cambio. Algo así como una apertura del modelo de estado franquista mediante un proceso de *Reforma democrática*.

Las consecuencias de que en lugar de una verdadera ruptura con el franquismo triunfara la vía de la reforma se han dejado sentir durante las últimas décadas: reproducción del poder por parte de las élites franquistas y conservadoras; democracia de baja calidad y ausencia total de democracia directa; subdesarrollo del Estado de Bienestar; negación de la plurinacionalidad del Estado; y una visión de la política como tarea de las élites de los partidos. A la larga, la aceptación de la reforma se ha llevado por delante a los partidos de izquierda que la apoyaron. La crisis que, en la actualidad, están padecien-

do el régimen y el Estado configurados en la Reforma nos invitan a pensar que el pacto está roto y que el Estado necesita reinventarse.

Txiberta y la apuesta estratégica jeltzale

Con la amnistía, entre otras cosas, en la agenda, las jornadas de abril y mayo de 1977 que reunieron a todos los abertzales en Txiberta son vistas hoy, al menos por la izquierda soberanista, como la gran oportunidad perdida de caminar juntos como pueblo.

El nuevo acuerdo entre PNV y PP de la primavera de 2017 nos ayuda a entender que nos hallamos ante una nueva apuesta estratégica de largo recorrido. Una etapa con tensiones intensas y contradicciones, como parte de la etapa Ibarretxe, pero marcada en su mayor parte por la lealtad con el proyecto de las élites dominantes en el estado español.

Lo que no sabemos es cuál podría haber sido el curso de la historia si en Txiberta o en general en aquella encrucijada se hubiera tomado otro camino. Quizás la lucha armada podría haberse congelado primero y salido del escenario después, porque esa es una de las opciones que las propias organizaciones armadas pusieron sobre la mesa.

También sabemos que las propuestas no eran inviables, puesto que no planteaban escenarios imposibles sino opciones que podían haberse materializado. La posición de quienes se opusieron a la reforma tal y como se planteó no era maximalista, ni insurreccional, sino de profundización democrática.

Hay quien pretende hacernos creer que la ruptura era imposible y que por ello optaron por un camino realista frente a opciones inviables, como las que defendía el independentismo y los agentes a la izquierda del PCE. Recientemente, una consejera jeltzale del gobierno de la CAV, arremetía contra los sindicatos convocantes de una huelga en la enseñanza apelando al "principio de realidad". Esta es la línea de argumentación principal de la apuesta reformista. No se podía (no se puede) hacer otra cosa, venían y vienen a decirnos, pero ocurre que esa es siempre la justificación de quienes han dado prioridad a sus intereses particulares como élite o como partido y a sus intereses corporativos y privados (incluso a una mezcla de todos ellos) frente a los de las mayorías sociales.

Sí, se podía y se puede elegir otro camino y haberlo hecho entonces habría sido mejor, y hacerlo ahora sería mejor para el futuro de nuestro pueblo. Si el PNV y otras fuerzas hubieran mantenido posiciones de presión y exigencia frente a la estrategia reformista en lugar de correr a buscar cobijo en el nuevo régimen, estaríamos hablando de un pasado reciente radicalmente diferente. ¿Se habría producido una ruptura tal y como las izquierdas anhelaban? Es posible que no, pero tampoco habría sido la reforma que tan desastrosos resultados ha acarreado para nuestro pueblo y para el conjunto del estado y, en todo caso, el Estado habría encontrado muchas más dificultades para imponer sus planes.

Lo que sí sabemos, porque no es especulación sino constatación, es que el balance de esa apuesta "realista" del PNV y otros agentes ha sido trágico. Si se han generado posibilidades para avanzar en la soberanía y derrotar la intransigencia española y francesa, si se ha producido un cambio de ciclo y se han puesto las bases para dejar atrás todo escenario de violencia política no es precisamente por el PNV y sus complicidades españolas, sino porque este pueblo ha tenido otro horizonte y ha sido capaz de resistir. Si ahora el pueblo catalán ha podido hacer suyo ese horizonte y llevarlo a nuevos estadios es porque alguien lo mantuvo vivo contra viento y marea, no por el PNV y/o quienes tomaron su mismo camino.

El alineamiento del PNV contra las aspiraciones del pueblo catalán y su lealtad con la razón de estado reedita en parámetros de nuestro siglo XXI la apuesta que pudo apreciarse en Txiberta y las luchas por la amnistía del año 1977. Hoy como hace 40 años el miedo a un desborde de las ansias sociales de libertad fuerza a los jeltzales a apuestas *de orden*. Tienen miedo de la movilización popular, no pueden permitir que la política vuelva a las calles, necesitan encorsetarla en el juego de partidos e instituciones. Les sobran, como entonces, las semanas pro-amnistía y el protagonismo de la sociedad organizada de abajo a arriba. Por eso han perpetrado un nuevo acuerdo al que quieren dar un efecto desmovilizador, frustrante, generador de pasividad y resignación.

Comprender el momento presente para entender la amnistía

Hoy, no estamos ante una mera repetición de las apuestas de los finales de los años setenta del siglo XX. Para empezar, la referencia a la ruptura es ahora, sobre todo, una apuesta por romper con el propio estado español (así como

con el francés) mediante un proceso de secesión. No es razonable esperar que aparezca en el horizonte una posibilidad de ruptura democrática a nivel de estado español y tampoco se aprecia síntoma similar alguno en el francés.

Ahora, esta toma de posición rupturista implica también un encuadre en el nuevo escenario que se abre en esta Europa en profunda crisis. No es casual que la actitud del PNV haya provocado la satisfacción de los gerentes neo-liberales de la Unión, los mismos que afean a Catalunya su apuesta soberanista.

Ahora, la disyuntiva reforma-ruptura es, si cabe, de un alcance internacional (geopolítico) más marcado que la de hace 40 años. Ahora hay que elegir entre la barbarie neo-liberal que lo precariza todo y una alternativa que ponga el acento en la soberanía de los pueblos y en la defensa de la vida en común, la igualdad y la democratización de la economía y la política. España y Francia ya han elegido vincular su continuidad como estados a la agenda neoliberal, que genera monstruos como el FN, supuestamente opuestos al sistema pero realmente funcionales para él, que recogen el desgaste que genera esta agenda nociva para la mayor parte de la población para reconvertirlo en el fortalecimiento de agentes aun más peligrosos.

El PNV hace suya la apuesta por satanizar toda crítica al modelo neo-liberal, colocando así en el mismo saco (*populistas*) a Le Pen, las fuerzas de izquierda y los independentistas para permitir a quienes han generado esta crisis gigantesca aparecer como salvadores.

Ni hace cuarenta años ni ahora la apelación a la ruptura implica confiar en supuestos escenarios insurreccionales a la vuelta de la esquina. No es eso lo que planeaba sobre las reuniones de Txiberta, ni es lo que impulsa a las fuerzas soberanistas-independentistas vascas o catalanas a marcarse horizontes rupturistas. Se trata de opciones audaces, sí, que chocan con los modelos dominantes, es evidente, pero viables, realizables, posibles, en definitiva. Por eso precisamente son satanizadas con tanta furia.

Recordar las luchas del pueblo vasco en los años posteriores a la muerte de Franco nos sirve, en primer lugar, para poner en cuestión el Mito de la modélica Transición y, sobre todo, para destacar el valor de los ejes de articulación de luchas, esto es, de aquellos elementos que en un momento determinado pueden permitir articular diferentes luchas y agentes en torno a un horizonte compartido.

En los años 70 se produjo en torno a la reivindicación de la amnistía una intensa y eficaz articulación de luchas. Fue además una movilización heroica, que quisieron anegar con sangre. La transición fue, debemos recordarlo, extraordinariamente violenta, sobre todo en Euskal Herria y sus primeros años dieron paso a un escenario de normalización e institucionalización del régimen de excepción.

Pasados 40 años, ¿qué papel juega la amnistía en el actual escenario político? ¿Qué papel puede jugar esta demanda en el nuevo ciclo de lucha y movilización en un tiempo post-lucha armada? Esa es la cuestión más sugerente que aparece en esta reflexión, a nuestro juicio.

Para responder a esta cuestión debemos comenzar por situar el cambio de ciclo y la importancia de la iniciativa unilateral y el protagonismo de los movimientos sociales en el fin de la actividad armada de ETA.

En segundo lugar debemos reparar en la estrategia de sabotaje y contención liderada por el estado español ante este cambio de ciclo. El sabotaje ha sido tan marcado como les ha resultado posible, pero ante el achicamiento de sus opciones en este terreno han ido replegándose en otros espacios a la contención, con el objetivo de que el cambio de ciclo no diera lugar a una nueva era de intensificación del soberanismo-independentismo vasco.

En tercer lugar tenemos que reconocer las limitaciones y algunos errores cometidos por la izquierda independentista en la gestión de cambio de ciclo. En este contexto hemos de enmarcar con pesar la apuesta de algunos pequeños grupos de personas por no respetar las decisiones adoptadas colectivamente y democráticamente y su apuesta por instrumentalizar la situación de las presas y presos políticos, generando confusión y, lo que es mucho más grave, dificultando la búsqueda de soluciones al adoptar posiciones maximalistas sumamente contraproducentes para el logro de cualquier aspiración. Como cabía esperar, los estados, concededores de estas críticas y denuncias, han preferido darles la máxima difusión y utilizarlas para dañar la puesta en marcha del proceso.



free
THEM ALL

KALERA KALERA!

AKP... ASKATASUN... RA... ZTERA...





**GERNIKATIK
BAKEA ETA
ASKATASUNERA.**



Día internacional del Preso Político en Gernika. 2017. Foto: Iker Moreno.

En el actual escenario político... la Amnistía como elemento de resolución

Una de las labores importantes en la lucha política es la de trabajar con una perspectiva estratégica. Esto exige una visión global del pasado, del presente y del futuro, así como de los retos más apremiantes del día a día. No debemos quedarnos atrapados en los desafíos inmediatos, hay que ser capaces de mirar más lejos, pero tampoco es posible construir una alternativa sin responder a lo inminente.

Independencia, Socialismo y Amnistía son aspiraciones y conceptos que pertenecen al imaginario colectivo del conjunto de la Izquierda Abertzale y, en el largo camino recorrido, la interpretación de estos conceptos ha ido acoplándose a las necesidades y perspectivas de cada momento.

Los conflictos de larga duración adquieren la denominación de conflictos históricos y están obligados a resituar sus tiempos políticos en función de las diversas etapas históricas que se van abriendo y cerrando como si fueran abanicos. Los objetivos estratégicos siguen siendo los mismos, pero la manera de afrontarlos y desarrollarlos varían en función de las situaciones históricas concretas.

El proyecto de liberación nacional y social para Euskal Herria nació en plena dictadura franquista con una base programático-ideológica que le ha caracterizado en toda su trayectoria: dar pasos para alcanzar la independencia y el socialismo. Para mantener su vigencia y frescura política, la Izquierda Abertzale se ha ido nutriendo de aportaciones y análisis teórico-políticos cuando las circunstancias históricas o la relación de fuerzas así lo aconsejaban. Han sido teorizaciones llevadas a cabo mediante asambleas, resoluciones, documentos programáticos, debates... representativos en momentos clave del recorrido político global y encaminados a profundizar en el desarrollo de los objetivos estratégicos: todas ellas, aportaciones políticas que tenían como objetivo principal orientar y dar respuestas a los retos de la acción política en cada fase o momento histórico-político.

En este recorrido histórico se puede destacar igualmente varias fases diferenciadas: la lucha contra la dictadura y su prolongación, la fase inicial de la Transición postfranquista; la fase de implementación de la Reforma Política subdividida a su vez en una fase de normativización de la Reforma y en otra

posterior de asentamiento de la “democracia española”. Finalmente, la más reciente, la fase del cambio estratégico e impulso junto a otros agentes de un nuevo ciclo de movilización, lucha y materialización de avances cualitativos, iniciada tras el debate y aprobación por parte de la izquierda Abertzale del documento “Zutik Euskal Herria”.

El cierre de la etapa dictatorial y la necesidad, tanto para el régimen franquista como para la oposición, de abrir una nueva etapa situó la acción política y social en unas coordenadas nuevas que hubo que saber interpretar. La Izquierda Abertzale así lo hizo y supo leer el momento político y actuar de un modo adecuado. Dejó claro que para iniciar una nueva etapa histórica primero había que cerrar adecuadamente la anterior y que, ese cierre, debía conllevar la promulgación de una amnistía. No todos coincidieron ni estuvieron de acuerdo con esa lectura. Había fuerzas políticas, tanto históricas como de nuevo surgimiento, que acabaron posicionándose por la reforma democrática frente a la ruptura democrática. En definitiva, que consideraron viable abrir la nueva etapa política sin que previamente se hubiera dado esa amnistía ni reconocido las libertades democráticas plenas. Junto a los sectores disidentes del régimen de corte liberal, democristiano o socialcristiano, el PNV, el PSOE y el PCE que, en definitiva, conformaban el grueso de la oposición histórica, finalmente acabaron siendo partidarios de esta opción.

A pesar de las diferencias, hubo coincidencias, por ejemplo, que la dictadura y la lucha contra su régimen generaron presas y presos políticos, personas huidas, exiliadas y otras categorías represaliadas cuyas situaciones debían ser tratadas y solucionadas. Sin embargo, había expresiones y consecuencias del conflicto que no todos había padecido de igual manera. Estas consecuencias tomaron forma ideológica, social y política en torno al concepto de “amnistía”. Un concepto que no fue entendido de igual manera por quienes defendían la ruptura o la reforma. En cualquier caso, las dinámicas de lucha, expresadas fundamentalmente en las cuatro semanas pro-amnistía que tuvieron lugar en Euskal Herria, acabaron condicionando el carácter de la “amnistía” que se consiguió.

La amnistía de 1977 respondió a un tiempo histórico particular, tanto como lo fue la propia medida político-jurídica cuyo formato y contenido acabó respondiendo a las contradicciones y correlación de fuerzas del momento. La amnistía finalmente otorgada respondió a cuestiones que se expresaban en el terreno de lo político, lo social, lo humano y el punto final. En lo político se pretendió cerrar la fase histórica de la dictadura; en lo social se trató de representar una nue-

va reconciliación abriendo una nueva etapa; en lo humano responder a la necesidad de excarcelar a las personas presas por haberse enfrentado a la dictadura; y, finalmente, pretendían garantizar por ley la impunidad de los franquistas.

La amnistía fue todo esto y mucho más, y desde el punto de vista de quienes sufrieron y enfrentaron al franquismo, en ningún caso puede ser considerada ni idílica, ni modélica. Al final, lo que realmente se acabó aceptando fue una “amnistía” gradual entendida como el necesario instrumento para vaciar las cárceles en un periodo político de la historia al que se denominó “transición”.

Aquel momento histórico dejó una impronta en la personalidad política de la Izquierda Abertzale marcándole para el futuro. Se logró excarcelar a las presas y presos políticos vascos, es cierto, pero su salida no se produjo en el contexto de la ruptura democrática que se exigía. Se amnistió la pena pero no el “delito” y la lucha continuó en otras coordenadas, pero ante una represión que fue no sólo continuista con el franquismo, sino incluso más dura.

La amnistía en el contexto actual

Hoy, cuarenta años más tarde, al igual que en la época franquista, se quiere cerrar un ciclo histórico agotado y abrir otro nuevo que sirva a los intereses de Euskal Herria. De nuevo se recrean algunos de los síntomas de la Transición, y entre el cierre del ciclo viejo y la apertura del nuevo nos volvemos a encontrar con las consecuencias del conflicto. Unas consecuencias que tienen nombre propio: por personas presas, huidas y deportadas.

Como hace cuatro décadas, a la Izquierda Abertzale le hubiera gustado que antes de abrir el nuevo tiempo político en su totalidad, la cuestión de las consecuencias del conflicto hubieran estado solucionadas. De hecho, cuando la Izquierda Abertzale realizó el cambio estratégico, se marcó como objetivo prioritario resolver todas las situaciones relacionadas con las consecuencias del conflicto armado. Atendiendo a lo que aconsejaban la teoría y los expertos en resoluciones de conflictos, la Izquierda Abertzale comenzó a trabajar en escenarios que posibilitasen “desescalar el conflicto” buscando soluciones a las diversas situaciones que se habían generado en la dinámica del enfrentamiento violento. Dentro de ese contexto, la prioridad de la Izquierda Abertzale se centró en gestionar cuanto antes las dificultades que impedían que las personas presas, huidas y deportadas estuviesen cuanto antes en casa.

A pesar de haberse llegado en el pasado a algunos acuerdos previos con el gobierno español, para actuar y resolver las diversas situaciones cuando se dieran las condiciones oportunas, estos acuerdos no se cumplieron. El Estado español, representado por el nuevo gobierno del PP, bloqueó todo el proceso en este punto mientras el Estado francés secundaba y reforzaba en todo momento la posición española.

El bloqueo planteado por el Estado español en el espacio de solución de las consecuencias del conflicto (presos/as, huidos/as y deportados/as) en un primer momento, provocó desconcierto en la Izquierda Abertzale. No eran esas las previsiones con las que se contaba en un principio ni la actitud del PP obedeció a la lógica política que esperaba la comunidad internacional. La realidad desmentía de modo trágico el tantas veces repetido y escuchado mantra de *“sin lucha armada se puede hablar de todo”*. Aún sabiendo que habría diferencias de enfoque y planteamiento, se esperaba que la responsabilidad en conjunto superaría las dificultades para alcanzar un clima favorable y desarrollar el futuro de paz y convivencia, que Euskal Herria y el Estado necesitan.

Con estas previsiones encima de la mesa, la Izquierda Abertzale elaboró la prioridades de su nueva estrategia e hizo un planteamiento sobre las “jerarquía de las fases”. Según se fueran superando las diversas fase políticas se iría dando cuerpo a la estrategia global. De esta manera las diversas fases se constituían en el alimento político de la estrategia y la primera fase a superar que se planteó la Izquierda Abertzale fue la de las consecuencias del conflicto.

Sin embargo, al bloquear el Estado ese espacio, todo el proceso quedó estancado y se generó un generalizado desasosiego acompañado también en algunos sectores minoritarios de cierta desconfianza hacia la nueva estrategia. Sectores, que acabaron evaluando la nueva estrategia bajo el exclusivo prisma de los logros en el espacio de las cárceles interpretando el desarrollo del proceso de liberación nacional y social en base al avance, impasse o retroceso en el ámbito de los represaliados políticos.

El Estado, concededor de este tipo de contradicciones dentro de las bases de la Izquierda Abertzale, trató y trata de aprovecharlo alimentando esta idea. Por un lado, profundizó en el bloqueo, imponiendo medidas y actitudes más restrictivas al ya de por sí duro régimen de vida de las personas encarceladas y, de otra parte, taponando las vías de solución a las situaciones mas sangrantes. Además de ello, el Estado utilizó la vía represiva para ahondar en las contra-

dicciones y ayudar a desarrollar el factor *miedo* en la Izquierda Abertzale. Así, entre 2013 y 2014 llevó a cabo una serie de operaciones policiales que trataron de dismantelar todo soporte de solidaridad con los prisioneros vascos y de paso, obstaculizar, y si fuera posible, impedir el proceso.

En su deseo de impedir la puesta en marcha un proceso democrático que pudiera desembocar en una acumulación creciente de fuerzas sociales soberanistas que hicieran peligrar integridad territorial, el Estado español implementó la vía represiva en los momentos claves. Al igual que, después de que se hiciera público el documento para impulsar el debate político relativo al cambio de estrategia en el seno de la izquierda abertzale, se actuó en 2009 contra Bateragune, cuatro años después, en 2013, el atacado fue todo el espacio de solidaridad con las y los presos. Precisamente, en el momento que el colectivo de presos y presas políticos se mostró dispuesto a estudiar la posibilidad de que el proceso que culminase "*con la vuelta a casa*" y "*de manera escalonada, mediante compromisos individuales y en un tiempo prudencial*". Ambas actuaciones respondieron a una misma lógica y fueron parte de una estrategia diseñada y dirigida a hacer descarrilar el cambio de estrategia y a condicionar el proyecto político independentista en su conjunto.

La reacción de izquierda Abertzale se situó en el ámbito de la búsqueda de soluciones y, en primera instancia se articuló un marco para la reflexión, debate y toma de decisiones del conjunto de la izquierda Abertzale al que se le denomina ABIAN. Con esta iniciativa dio comienzo la fase de corrección, de aportación y de estructuración de la estrategia global de la Izquierda Abertzale.

Su primera consecuencia fue la reformulación de la estrategia de "jerarquía de fases". A partir de entonces, la fase principal será la representada por el proyecto independentista y todos los demás factores se supeditarán al desarrollo de este carril central. Esta nueva formulación también afecta a la forma de interpretar la resolución en el ámbito de las cárceles y el exilio, entendiendo que no se puede permanecer a la espera de una bilateralidad hipotética y que, por tanto, esa resolución ha de insertarse también en el terreno y estrategia de la unilateralidad. Son nuestras fuerzas y nuestra determinación las que nos ofrecerán avances en el terreno de los represaliados y no la voluntad o falta de ella por parte de gobiernos o estados.

La amnistía en el marco de la unilateralidad

El Estado ha querido y quiere aplicar la terminología y la lógica de guerra para tratar de neutralizar la iniciativa política alcanzada tras el cambio de estrategia. Y lo hace con dos posiciones sobre el tablero político: inmovilidad y bloqueo en el espacio político; vencedores y vencidos en el espacio militar.

El esquema de resolución del conflicto político en la anterior fase de lucha estuvo estrechamente ligado a un proceso de negociación entre ETA y el Estado. En ese proceso no sólo se debieran haber abierto las soluciones a las cuestiones políticas que representaban el nudo gordiano del conflicto sino que, tras largos años de duro enfrentamiento, también las consecuencias dejadas por él hubieran encontrado solución. Es decir, tras un acuerdo de negociación para el conflicto político, la cuestión de las personas encarceladas, huidas y deportadas políticas vascas habrían tenido una solución integral.

El alejamiento de ese espacio de resolución planteó la necesidad de adecuación de todos los aspectos a la nueva realidad. Hoy, la Izquierda Abertzale ni puede ni debe seguir enrocada en la reivindicación de unos presupuestos tácticos como si fueran un totem. La bilateralidad, siendo tan deseable como siempre, no es factible porque los estados la rechazan pues la ven como una decisiva pérdida de soberanía ante nuestro pueblo, sus agentes y sus demandas, algo a lo no están dispuestos. Esta realidad nos ha obligado a adoptar nuestras propias iniciativas en todos los terrenos.

La Izquierda Abertzale, por tanto, ha desarrollado el marco para las soluciones de las consecuencias del conflicto del ciclo anterior obligada por la percepción de la realidad que marcaba las relaciones de fuerza y la no disponibilidad de los Estados a dar pasos en este terreno. Todos los conflictos políticos en los que se utiliza la razón de la fuerza, cuando entran en fase de solución, tienen un importante apartado que se debe acordar entre las partes, la solución de las consecuencias que ha dejado dicho conflicto. Así fue en aquellos que hemos sentido más cercanos y nos son más conocidos, Sudáfrica, Irlanda del Norte, y más recientemente Colombia. Son los modelos que cada conflicto utiliza para resolver sus consecuencias.

En la resolución del conflicto vasco, ante la apuesta estratégica por el bloqueo, estamos llamados a innovar. Hoy por hoy, se hace difícil vislumbrar un futuro en el que la bilateralidad con el Estado español se pueda dar, o al

menos se pueda dar en el tiempo corto. La Izquierda Abertzale no desdeñará este escenario si se llega a dar pero no permanecerá de brazos cruzados esperando algo que no se vislumbra en el horizonte.

En estos momentos las élites dirigentes del estado no están en clave de resolución. Quieren escenificar una victoria, aquella que creen que se les escapó cuando la Izquierda Abertzale ilegalizada y acosada realizó el cambio estratégico. No se puede obviar que, años antes, el Estado promovió la ilegalización de la Izquierda Abertzale para llevar la lucha exclusivamente al terreno militar donde preveía poner fin al conflicto de manera definitiva. Sin embargo, la reacción de la Izquierda Abertzale situando la cuestión política en el centro y facilitando el cambio de estrategia les veló la foto de la victoria que esperaban devolviendo el conflicto y sus aspectos derivados al terreno de lo político.

En todo este tiempo, el Estado español, arrastrando en la mayor parte de los casos al francés, por lo menos hasta los últimos hechos relacionados con el desarme, no ha descansado y se ha querido valer de tres elementos para escenificar “su” victoria.

En primer lugar ha pretendido que la propia izquierda independentista interiorizara en forma de frustración y desencanto el relato oficial de vencedores-vencidos. En segundo término, ha dado prioridad a un escenario de incautación policial de armas. Y, en tercer lugar, mediante el intento de desgaste y utilización de los Presos y Presas Políticas Vascas en la búsqueda del mismo cometido.

El Estado tiene ya asumido que la Izquierda Abertzale no va a ayudarles a dar por buena la narrativa de la victoria policial. El desarme, ya se ha producido a pesar de los esfuerzos del Estado por impedirlo y la foto final es algo que con obstinación han intentado evitar. Por tanto, únicamente le queda el espacio de las presiones, el exilio y la deportación, donde el estado se está mostrando especialmente cruel.

La responsabilidad de la Izquierda Abertzale es contribuir decisivamente a transitar hacia una Euskal Herria sin personas presas, huidas ni deportadas. Si no esperamos bilateralidad por parte del Estado para establecer un marco de solución acordado, nos vemos obligados a presentar el nuestro. El Estado ya tiene decidido cual es el suyo: vencedores y vencidos. El nuestro sigue la máxima ya conocida “Kalera, Kale-
ra” posibilitar cuanto antes la vuelta a casa de todas y cada una de las personas que sufren prisión, exilio-destierro deportación utilizando todos los resortes y recursos a nuestro alcance, bien sean jurídicos (legalidad ordinaria), sociales (activación de un bloque social amplio pro-soluciones) o políticos (acuerdos institucionales).

El concepto amnistía en los distintos escenarios

Los escenarios donde se proyectan y se resuelven las contradicciones de un ciclo histórico, suelen ser tan perdurables como lo es el propio ciclo histórico. y otro tanto podríamos decir del desarrollo de los objetivos tácticos (corto plazo). Cuando cambia el ciclo, la fase política o el paradigma de la confrontación, no son los objetivos estratégicos (largo plazo) los que deben adecuarse sino los del corto plazo.

En los anteriores ciclos, uno de los escenarios proyectados con identidad propia fue el de la amnistía. A lo largo de las últimas décadas, varias han sido las interpretaciones o significados de la misma y todas tenían una vinculación con las necesidades y realidades políticas de su tiempo. Por ejemplo, en la época de la transición, la amnistía que se quería lograr iba a tener una interpretación particular en los diversos escenarios de disputa. Quienes defendían la Reforma política la interpretaban con una excarcelación y vuelta de refugiados dentro de un contexto de indulto general, que es lo que realmente acabó dándose en 1977. Por el contrario, quienes habían sufrido la represión del franquismo, acabaron interpretando la amnistía como contrapartida para la no persecución de los delitos del franquismo, como un proceso de impunidad.

Quienes en aquel tiempo defendieron la ruptura democrática esperaban una concesión de amnistía ligada a otro tipo de concesiones políticas como, el derecho de autodeterminación, la disolución de los cuerpos represivos, la depuración de responsabilidades,... además de la excarcelación de los prisioneros. Este modelo de amnistía nunca se pudo materializar a pesar del apoyo popular que tuvo. De aquel tiempo y aquella experiencia procede la evolución sucesiva de los calificativos que le acompañaron (general, para todos, total), desde “Amnistia orokorra”, “Amnistia denontzat” hasta el definitivo “Amnistía Osoa”. Es decir, la salida de prisión y el regreso del exilio acabó ligado a una solución política integral al conflicto político. No solo la superación de los efectos sino también la de las causas. Este enfoque expresó una manera concreta de entender las demandas, los problemas y las necesidades de la época. Enfoque que, saltando en el tiempo, no sería válido en otro escenario, y que por tanto no puede trasladarse miméticamente.

Es conveniente subrayar que la reivindicación de la amnistía no es un objetivo estratégico en sí mismo, sino una parte dentro de todo el proceso de lucha. Para la Izquierda Abertzale, la lucha pro-amnistía siempre ha tenido un carácter táctico, un papel de supeditación a la estrategia del momento y

a través del cual se han ido articulando diferentes tipos de luchas políticas y reivindicaciones. El ejemplo más claro lo tenemos cuando la Izquierda Abertzale tenía como referencia de lucha a la alternativa KAS. En esta alternativa se reivindicaba la amnistía. Pero no una amnistía de carácter absoluto y estratégico, no lo podía ser, ya que la propia alternativa KAS se definía como táctica. La reivindicación de la amnistía en este contexto cumplía la función de activar la acumulación de fuerzas en torno a la alternativa global de KAS, todo ello para forzar una negociación ETA-Estado que lograra el modelo de amnistía necesario para vaciar las prisiones y lograr el regreso de las personas expatriadas.

El concepto de amnistía ha pasado por diferentes interpretaciones dentro de la Izquierda Abertzale según las necesidades políticas del momento pero siempre entendida como un aspecto subalterno a las necesidades de la lucha. Sin embargo, esto nunca fue un problema para las prisioneras y prisioneros políticos vascos. Las maneras de interpretar la amnistía a lo largo de estos últimos cuarenta años, nunca han traído contradicciones en el espacio más comprometido de la lucha.

La amnistía la tiene que conquistar el pueblo, la sociedad, para ello hay que desarrollar un proyecto que tenga la cualidad de acumular fuerzas, y que sea viable. Algo que bien podríamos llamar Amnistía dinámica porque su objetivo es abrir brechas en la muralla del Estado. Brechas por las que puedan ir saliendo nuestros presos y presas como se decía en el manifiesto “*Amnistia- ren norabidean presoak Kalera*” en apoyo de EPPK presentado en Usurbilen marzo de 2016. Dicho de otra manera, en el camino de la Amnistía, la primera estación es KALERA.

De acuerdo con este punto de vista, hay que activar la lucha por las prioridades: presxs enfermos KALERA, presxs con edad avanzada KALERA, presxs con muchos años de cárcel cumplida (3/4) KALERA, madres y/o padres con niños/as KALERA... A esto es a lo que denominamos amnistía dinámica, al orden de prioridades a la hora de vaciar las cárceles en ausencia de día D. Ese es el modelo de amnistía/excarcelación que la realidad objetiva nos permite visualizar en la actualidad. Lo decimos con la toda la fuerza de nuestros corazones: queremos un modelo de amnistía que ponga cuanto antes en las calles de nuestros pueblos, con sus familias, amistades y convecinos/as a toda persona presa, huida o deportada. Les queremos aportando en la estrategia independentista y KALERA es la consigna.

Así y todo costará porque habrá que luchar y porque en el camino nos encontraremos con la ley de excepción 7/2003 de cumplimiento integro de penas. Y, se luchará como se ha luchado durante cuatro décadas porque no podemos condenar a los presos y presas a permanecer en las cárceles hasta que cambie la voluntad del Estado español.

Los parámetros de la amnistía

El objetivo final de la amnistía se prevé largo y sinuoso, sobre todo ahora en que el enfrentamiento armado ha finalizado y ha cambiado el paradigma. Sin embargo, esto en ningún caso quiere decir que entre tanto, y en el camino de la amnistía, no hayan de perseguirse y producirse excarcelaciones. Es más, en eso estamos. No podemos tener a las presas/os encerrados en sus celdas en tanto no se consiga el logro de la amnistía como la entendíamos hace cuarenta años.

En el camino de la amnistía estamos obligados a buscar y encontrar fórmulas y resortes para traerles a casa cuanto antes. Los necesitamos con nosotros, con sus familias, y precisamente por eso es momento de reforzar una estrategia independentista cuyos avances harán que el carácter de rehenes políticos de presos y presas cada vez sirva menos como moneda de cambio a los estados que los retienen.

Cuando hablamos de crear un marco, un método y un modelo propio ante la ausencia de bilateralidad con los Estados, nos estamos refiriendo a elaborar nuestra propia hoja de ruta para la resolución de las consecuencias del conflicto. Marco y método están en fase de construcción y ambos representarán el modelo. El marco deberá asentarse sobre el Foro Social llamado a tener un papel fundamental en la coordinación y articulación de consensos sociales, políticos e institucionales en pro de una hoja de ruta que permita la excarcelación y la vuelta a casa de toda persona represaliada.

El método también se encuentra en fase de construcción. Se trata de articular la fuerza social constituida por organizaciones sindicales, políticas, sociales e institucionales que vayan ensanchando el espacio de las soluciones. En este, abrir espacios y buscar soluciones el EPPK, está siendo tan claro como audaz al adecuarse a las exigencias de la fase actual. Sabiendo interpretar que bloqueo y el inmovilismo son las herramientas con que el estado, pretende crear desasosiego y desesperanza para recrear un escenario

de vencedores y vencidos, han sabido dar un paso adelante y se aprestan a desenmascararle en todos los terrenos.

Está por ver si habrá algún cambio en la estrategia del estado francés. Pero está claro que el español estima que el tiempo juega a su favor. El Colectivo se apresta a hacer frente a esta fase tan complicada, no sin superar algunas contradicciones pero consciente de que se le presenta un reto ante el que se tendrán que combinar viejas y nuevas formas lucha.

Se hace necesario por tanto buscar, encontrar y poner en marcha mecanismos de protección para quienes, una vez mas, se aprestan a librar batalla con los estados español y francés. Quizás no un batalla tan épica ni dramática como en épocas anteriores, pero en todo caso una pugna que en esta ocasión también ha de librarse en los amplios espacios de la legalidad ordinaria y penitenciaria. Confrontar con la sinrazón en todos los terrenos y poner coto a la legislación de excepción, especialmente a esa ley 7/2003 de cumplimiento integro de penas, serán los retos del avenir. Los represaliados, no pueden estar solos en este combate y para llevar a cabo este proceso de lucha, el Colectivo necesita de acompañamiento y protección. Y, la mejor protección es la sociedad vasca.

Los militantes de la Izquierda Abertzale hemos sabido movernos muy bien en determinados espacios de lucha pero nos cuesta entender o adecuarnos a otros. En otras circunstancias, hemos sabido aguantar el sufrimiento, hacer huelgas de hambre, encerronas, movilizaciones y activismo diverso, pero en los nuevos tiempos, además de eso tenemos que abrirnos y sacar al resto de agentes políticos del espacio del confort de la pasividad. Sólo hay un modo de lograr el desbloqueo: una sociedad cada vez más activa en la defensa de la resolución integral de las consecuencias del conflicto para llevar a este país a escenarios de democracia y otro modelo de convivencia y paz duradera. Una mayoría social que genere el marco adecuado para el fin de un ciclo y el impulso de otro.

Aclaraciones finales sobre la amnistía en el nuevo ciclo

Desde que comenzó el ciclo negociador entre ETA y el Estado, es decir, desde Argel, los militantes políticos encarcelados fueron conscientes de que la excarcelación y la solución al exilio y la deportación, no vendría a través de una amnistía en términos jurídicos estrictos, sino a través de otro tipo de

medidas consensuadas que posibilitasen la salida de las cárceles y la vuelta a casa de las personas huidas.

En el ámbito de las prisiones, se era consciente que ante un hipotético entendimiento entre las partes, habría que buscar soluciones de consenso. No en vano, ya en Argel se contemplaron hipótesis de terceros países para quienes tuvieran “delitos de sangre” y, estas soluciones siempre estuvieron contempladas para cuando se llegase a ese estadio en el nivel de negociaciones. Una solución que como, hace cuarenta años ocurrió con los extrañados, no era una amnistía pero podía resultar una opción válida para en según que contexto, encontrar fórmulas para vaciar las cárceles.

La Izquierda Abertzale, lejos de cerrarse herméticamente a las soluciones, continúa con esa manera dinámica de entender la amnistía y la resolución de las consecuencias del conflicto. Con la cuestión de las presas y presos, no se puede entrar ni en un juego especulativo, ni en el del cálculo político. En el tablero de ajedrez que representa la partida política que está en juego, las personas presas, huidas y deportadas, dejan de ser peones para convertirse en reina.

Hay que abordar la situación de las cárceles y el exilio superando todo tipo de posturas de resignación, pero sobre todo evitando la tentación numantinista que, por mucho que se remita a una supuesta coherencia no puede ofrecer más solución que esperar que el Estado español conceda una amnistía. En realidad, esa actitud deja todo el espacio de las decisiones en manos del Estado. Un Estado que ni en su ordenamiento jurídico, ni en su manera de enfocar el conflicto vasco, contempla la concesión de una amnistía ni siquiera como hipótesis.

La excarcelación y vuelta a casa de los huidos y deportados, pasa por diseñar una hoja de ruta compartida por todos los agentes sociales, políticos e institucionales que se comprometan a cerrar definitivamente el ciclo de la confrontación. El camino de la amnistía, quedará despejado con un proceso social asentado en la realidad de la sociedad actual que deberá activar voluntades para acabar con la dispersión, buscar soluciones para quienes padecen graves enfermedades y diseñar un camino para la excarcelación de todos y todas, y para la vuelta a casa de quienes aún están fuera. Un proceso que será complejo, en ocasiones imaginativo, no instantáneo y probablemente escalonado.

No se puede ocultar que la interpretación del concepto amnistía varía según quien y en que contexto la utilice. La amnistía está mirada con cierto recelo en

el marco internacional porque, según donde, está unida a la impunidad. Sin embargo, otros, entre ellos la Izquierda Abertzale, la interpretan como un concepto que hay que llenar de sentido y contenido como elemento de resolución.

En el proceso irlandés, un escenario muy cercano para nosotros, y salvando todas las diferencias, la resolución de la situación de los presos se acuerda mediante la asunción de ciertas condiciones que tuvieron que ser firmadas en documentos individuales. En Irlanda no hubo amnistía, hubo excarcelación de prisioneros tras el acuerdo de Viernes Santo. Tampoco hubo reconocimiento ni rehabilitación retroactiva. Sin embargo, si se acabó materializando un proceso de vaciado de cárceles que satisfizo las necesidades de las organizaciones armadas que tomaron parte en el conflicto y el acuerdo. Este modelo respondía a una situación concreta, a un escenario de resolución concreto, y estas particularidades marcaron el estilo y la forma de afrontar la resolución de los prisioneros irlandeses. Una resolución que estaba asentada en decisiones individuales y muy lejos del parámetro de una amnistía al uso. En Irlanda no se concedió una amnistía pero el modelo sirvió para llevar adelante una excarcelación generalizada.

Nos toca resituar la amnistía en el actual ciclo político como una reivindicación que pretende ser mayoritaria en el contexto de una sociedad vasca cada vez más dueña de sí misma y activa. Una sociedad que se hace responsable de su futuro y sitúa la vuelta a casa de toda persona encarcelada o refugiada como una de las bases del cierre de ciclo y construcción de una convivencia democrática justa. No es una batalla "particular" de la izquierda abertzale, ni se vincula a la adhesión a una organización armada, una estrategia o un proyecto, sino que tiene que ver con el horizonte de una sociedad dueña de su destino que elige libremente cómo quiere afrontar las heridas del pasado y, sobre todo, su modelo de futuro.

La amnistía implica en esta perspectiva no sólo la libertad para todas las personas represaliadas sino el fin del régimen de excepción y un horizonte en que ningún estado pueda imponernos sus instrumentos represivos. Esto, obviamente, sólo es posible con la independencia como condición primera. En ese horizonte situamos desde la izquierda abertzale del siglo XXI la amnistía y el reto es compartirla y contrastarla con otros agentes y sectores para reformularla entre todos y hacerla motor de un gran e intenso auzolan para traer cuanto antes a casa a quienes todavía no están entre nosotros y nosotras.

Hace cuarenta años la ilusión por dejar atrás la larga noche franquista y sus fantasmas hizo que miles y miles de personas se echaran a las calles para reivindicar la amnistía. Ahora la lucha por materializar la amnistía en una Euskal Herria sin personas represaliadas vuelve a ser una emoción política transformadora, un motor del cambio hacia una vida mejor, que ha sido siempre lo que las y los luchadores de este país hemos querido ofrecer al mundo.



Manifestación en Orereta, 14 de mayo de 2017, en el 40 aniversario de la semana pro amnistía. Foto: Juan Carlos Ruiz.





Marcha a la cárcel de Fleury Merogis, 20 de mayo de 2017. Foto: Sortu.

Bibliografía

Nuñez, Luis (Koord), Egaña, Iñaki eta beste batzuk (1993) *Euskadi eta Askatasuna Euskal Herria y la libertad. Tomo V La Reforma del Regimen 1977-1980*. Tafalla. Txalaparta 1993.

Aoiz, Floren (2005). *El jarrón roto*. Tafalla. Txalaparta.

Castells, Miguel (1978). *El mejor defensor el pueblo*. Donostia, Ediciones Vascas.

Castells, Miguel (1977). *Los procesos políticos (De la cárcel a la amnistía)*, Madrid. Edit. Fundamentos.

Letamendia, Francisco (1980) *Breve historia de Euskadi*. Madrid. Ruedo Ibérico.

Letamendia, Francisco (1990). *Euskadi. Pueblo y Nación*. Donostia. Sendoa.

Monzón, Telesforo (1986). *Hitzak eta idaztiak*. Donostia. Jaizkibel.

Urrutia, Txema (2006). *Alcaldes en lucha*. Tafalla. Txalaparta.

Casanova, Iker (2007). *ETA 1958-2008 Medio siglo de historia*. Tafalla. Txalaparta.

Apalategi, Jokin (1978). *Askatasunaren Ibilaldia*. Donostia. Elkar

Apalategi, Jokin (1985). *Los vascos, de la autonomía a la independencia*. Donostia. Ed. Txertoa.

Arregi, Natxo (1981). *Memorias de KAS (1975-78)* Donostia. Hordago.

Unzueta, Patxo (1995). *Euskadi: amnistía y vuelta a empezar. Memoria de la Transición*. Madrid. El País, SA.

Iratzar Fundazioa. Sakontzen 2 (2016). *Las lecciones de la lucha por la ruptura Democrática*. Donostia. Iratzar.

Punto y Hora. Nº 36 Amnistía a sangre y fuego. 25 de mayo de 1977.

Punto y Hora. Nº 37 Más exiliados. 1 de junio de 1977.



Marcha a la cárcel de Puerto de Santamaría, 20 de mayo de 2017. Foto: Irati Gutierrez.



Udaberrin

KALERA

ALASKATASUNA BARRIOA







KORAPILOA

S A I L A

Este libro de investigación y análisis abre una nueva colección con el nombre de *Korapiloa* que publica *Iratzar Fundazioa*.

Korapiloa es el nombre con el que la Fundación Iratzar está pretendiendo realizar la prospección, el estudio, el análisis, la reflexión y el debate sobre el pasado para entender el contexto presente y avanzar en claves de futuro. Analizar el pasado para integrarlo en la realidad política actual y para, de un modo especial, ayudar a pensar el futuro de Euskal Herria. Hasta el momento habíamos abordado el proyecto Korapilo a través de la recopilación de testimonios históricos, documentos, videos, audios editados en una línea del tiempo en nuestra página Web (iratzar.eus/eu/korapiloa), además de cuadernos monográficos publicados.

En esta ocasión, utilizando el formato libro e inaugurando una colección encaminada a ligar la cuestión del relato y la lucha ideológica, en la Fundación Iratzar nos hemos centrado en diseccionar los aspectos políticos claves del año 1977, justamente cuando se cumplen 40 años de ellos. Un año de trascendencia enorme tanto para Euskal Herria como para la propia Izquierda Abertzale. El año que se quiso imponer la Reforma política española, fue un momento lleno de actividad política, organizativa y movilizadora, pero sin duda alguna y por encima de todas las cosas, fue el año de la amnistía.

Aprendamos pues del pasado, ¡para ganar el futuro!

Depósito Legal: SS 197-2105
ISBN: 978-84-697-2931-1

